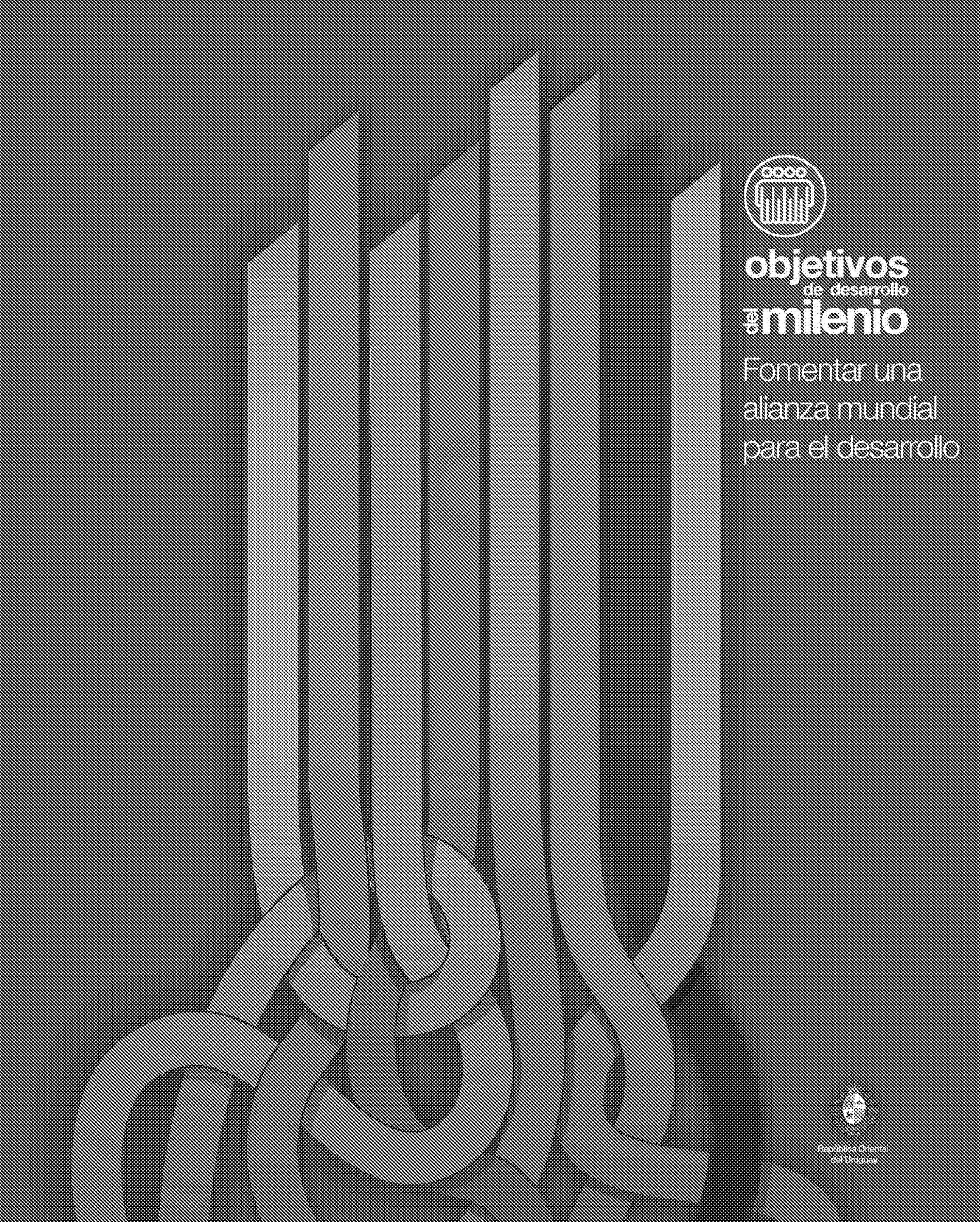
IMPO DiarioOficial

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CX - N° 29.285 Montevideo, jueves 3 de septiembre de 2015 - ISSN 1510-3749



La Ley en tu Lenguaje
Ley Nº 19.140 de 11/10/2013
Alimentación Saludable

Es importante que sepas que en Uruguay, por ley, se promueven hábitos alimenticios saludables en los establecimientos educativos, con el fin de proteger la salud de los niños y adolescentes que asisten a escuelas y liceos, públicos y privados, contribuyendo en la prevención del sobrepeso y la obesidad, y las enfermedades que se derivan de esos factores de riesgo, y [illegible] desde la infancia para la promoción de estos hábitos en toda la población.

Conocé más sobre esta Ley en www.impo.com.uy

Importa que lo sepas

Importa que lo sepas, es una publicación de IMPO.
Distribución gratuita.

10 IMPO

08/2015

Importa que lo sepas

IMPO acerca a la población el N° 10 de la revista ***Importa que lo sepas***.

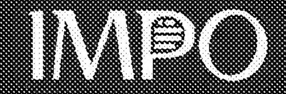
Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso gratuito a información de interés general, respaldada en diversos actos administrativos que inciden en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadano.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos en 700 puntos a lo largo de todo el país:

Agencias IMPO · Centros MEC · Centros de Atención Ciudadana · Dependencias de BPS · Dependencias de DGI · Municipios e intendencias · Centros de ASSE · Centros públicos de empleo MTSS · Sucursales de Tiempost.

Descargá la revista digital en:
impo.com.uy/revista



IMPO

Diario*Oficial*

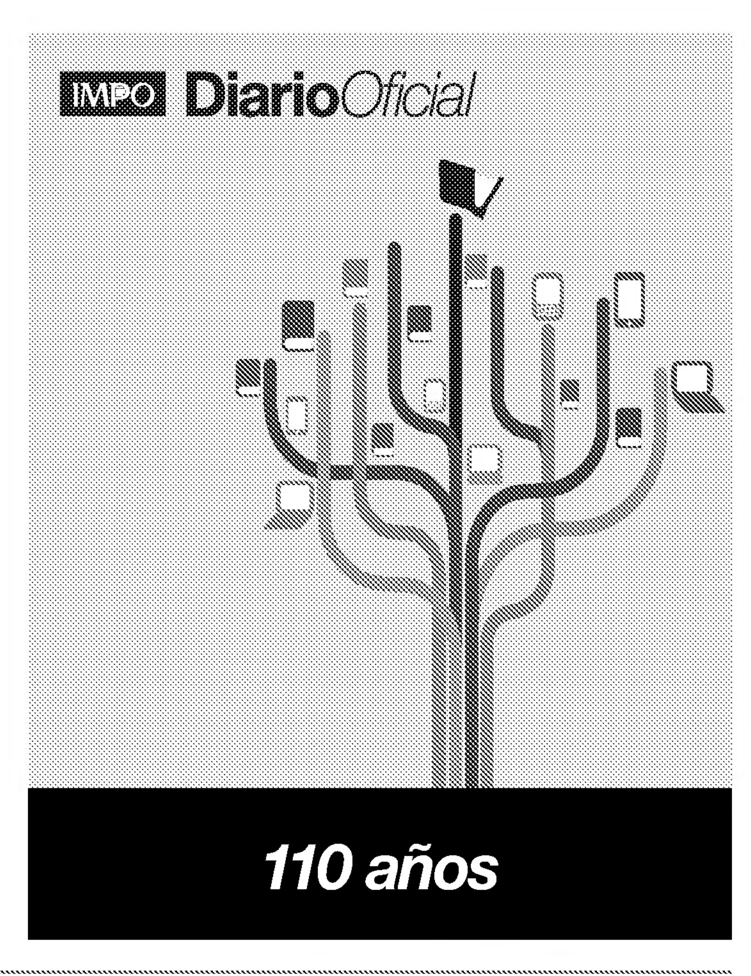
República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 70.- — Año CX- Nº 29.285 - Montevideo, jueves 3 de septiembre de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

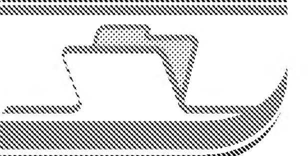
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 1º de septiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (PASTAS ESPECIALES S.A.), exportador (ALICORP ARGENTINA S.C.A.) e importador (SOLDO HNOS. S.A.).

(1.555)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 28 de Agosto de 2015

VISTO: que la empresa SOLDO HNOS. S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa SOLDO HNOS. S.A. con fecha 17 de julio de 2015, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por SOLDO HNOS. S.A. (desde el 17 de julio de 2015), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por los Decretos Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2012 y Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.90.90.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Los demás.	PASTAS ESPECIALES S.A.	ALICORP ARGENTINA S.C.A.	SOLDO HNOS. S.A. RUT: 21 034 206 0015

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 17 de julio de 2015 y hasta el 16 de julio de 2017 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

2

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (TRYTECH SRL) e importador (DRAYSER LTDA.).

(1.556)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 28 de Agosto de 2015

VISTO: que la empresa DRAYSER LTDA. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones

que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa DRAYSER LTDA. con fecha 7 de agosto de 2015, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por DRAYSER LTDA. (desde el 7 de agosto de 2015), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3208.20.19.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Pinturas. Los demás	TRYTECH SRL	TRYTECH SRL	DRAYSER LTDA. RUT: 214618020015

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 07 de agosto de 2015 y hasta el 06 de agosto de 2017 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

3

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (ITALO MANERA S.A.), exportador (ALICORP ARGENTINA S.C.A.) e importador (SOLDO HNOS. S.A.).

(1.557)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 28 de Agosto de 2015

VISTO: que la empresa SOLDO HNOS. S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa SOLDO HNOS. S.A. con fecha 17 de julio de 2015, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por SOLDO HNOS. S.A. (desde el 17 de julio de 2015), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por los Decretos Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2012 y Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

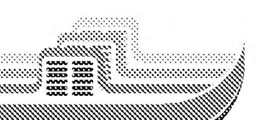
NCM	Productor	Exportador	Importador
1806.10.00.00: CHOCOLATE Y DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	ITALO MANERA S.A.	ALICORP ARGENTINA S.C.A.	SOLDO HNOS. S.A. RUT: 21 034 206 0015

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 17 de julio de 2015 y hasta el 16 de julio de 2017 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GREGORIO PRESA (EXPEDIENTE IUE 0002-029882/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24332 Set 03- Set 16

MARÍA BEATRIZ BONNEVAUX CASTILLO o BEATRICE BONNEVAUX o BEATRIZ BONNEVAUX (EXPEDIENTE IUE 0002-021443/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24100 Set 02- Set 15

HUGO BASILIO GARCIA CABRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-031160/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24089 Set 02- Set 15

INÉS RODRIGUEZ AMESTOY (EXPEDIENTE IUE 0002-029481/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24023 Set 02- Set 15

MARÍA ANTONIA NIEVES PEREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-030829/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23812 Ago 31- Set 11

INÉS ANA BELLO MANEIRO y EDUARDO SILVERA PEON (EXPEDIENTE IUE 0002-29045/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23784 Ago 31- Set 11

LAURA LORENZA GUTIERREZ RICCI y HÉCTOR ALFREDO PAULIN BRONDOLO (EXPEDIENTE IUE 0002-026877/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23646 Ago 28- Set 10

MACHIKO TORII ABE (EXPEDIENTE IUE 0002-029245/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23644 Ago 28- Set 10

GLORIA ELZA FERREIRA FERREIRA o GLORIA ELSA FERREYRA (EXPEDIENTE IUE 0002-017920/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23233 Ago 27- Set 09

MARÍA CRISTINA BARDANCA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-030417/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23177 Ago 24- Set 07

CARLOS RAFAEL GREZZI MONTERO y YAYA REINA o YAYA REINA TERESA VITOLA ALBARENQUE o YAYA GARCIA (EXPEDIENTE IUE 0002-7888/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22998 Ago 21- Set 04

DOLORES BOUZADA ALONSO (EXPEDIENTE IUE 0002-030033/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22771 Ago 20- Set 03

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-20075/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24193 Set 03- Set 16

AIDA PALADINO ARMENTANO (FICHA 2-31746/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24101 Set 02- Set 15

AURORA MARIA CARAMBULA BARJA o AURORA MARIA AMPARO CARAMBULA BARJA (FICHA 2-21989/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24024 Set 02- Set 15

REGINA BARBARA REIN FREESE (FICHA 2-21261/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23899 Set 01- Set 14

HECTOR CAAMAÑO ARENAS (FICHA 2-1784/2015).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23891 Set 01- Set 14

JULIA LUISA CAMPORA ETCHEVERRY (FICHA 2-26234/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23739 Ago 31- Set 11

LEONARDO MERCEDES SANGUINETTI BARRERO (FICHA 2-19524/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23647 Ago 28- Set 10

GLADYS FELICIA ROMANO REVELLO (FICHA 2-23191/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23610 Ago 28- Set 10

GIUSEPPE o JOSE RICCA FILIP, PIETRO o PEDRO RICCA FILIP e IMELDA MERCEDES LEON (FICHA 2-16560/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23588 Ago 28- Set 10

VICENTA ELIA CONSONNI o CONSONI MEDINA (FICHA 2-23932/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23437 Ago 27- Set 09

MARIA ANTONIA OTERO MONSEGUR (FICHA 2-28622/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23308 Ago 26- Set 08

YLSEN o ILSEN, NAIR DIAZ LUZARDO y RUBEN HERALDO DIAZ LUZARDO (FICHA 2-37533/2014).

Montevideo, 23 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22921 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

MARÍA EMILIA VILLANUEVA (IUE 2-31214/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24199 Set 03- Set 16

RAQUEL MARÍA LÓPEZ CASTILLA BOUSSAC (IUE 2-24723/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24198 Set 03- Set 16

MIRYAN ARACELI DEMATTIAS CALVIÑO (IUE 2-21307/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24044 Set 02- Set 15

CELIAR RUPERTO SOUZA o SOSA PÍRIZ (IUE 2-54057/2005).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23736 Ago 31- Set 11

LILIA TERESA FRENAY BRANCA (IUE 2-026621/15).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 23586 Ago 31- Set 11

MARÍA IRMA BRUNO BUZZALINO (IUE 2-24315/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23361 Ago 26- Set 08

CUARTO TURNO

PROTTO SBURLATI, HÉCTOR (IUE 2-29041/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23659 Ago 28- Set 10

JULIO EDGARDO REVELLO SCILINI (IUE 2-25850/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23339 Ago 26- Set 08

ALFREDO CELESTINO ASTUDILLO SANCHEZ (IUE 2-028059/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23283 Ago 26- Set 08

ANGELA SARA o ANGELA SARA MAGDALENA SORELLO SANTIANO (IUE 2-31592/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23164 Ago 24- Set 07

HONORIO PARODI, LUIS (IUE 2-26712/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23130 Ago 24- Set 07

QUINTO TURNO

RUBEN DARÍO OTORMIN MIQUEIRO (IUE FICHA 2-34.534/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24333 Set 03- Set 16

GROVA, ANDRÉS o GROVA RODRIGUEZ, ANDRÉS (IUE 2-27727/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23966 Set 01- Set 14

SOLDIVIERI PIZZORNO, MARÍA del CARMEN (IUE 2-30076/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23928 Set 01- Set 14

VALERIO PIREZ, JORGE PABLO (IUE 2-027270/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 23805 Ago 31- Set 11

ARIOSTO JOSÉ GONZALEZ CUÑARRO (IUE 2-32437/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23612 Ago 28- Set 10

RAVIO OCCHIUZZI LENTO (IUE 2-26519/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 23611 Ago 28- Set 10

AURELIA MARIA ALVAREZ DELLAPIAZZA (IUE 2-39856/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 23438 Ago 27- Set 09

MARIO ANGEL ALVAREZ BARON (IUE 2-32077/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 23150 Ago 24- Set 07

ROBERTO LUIS CASAL CASAL (IUE 2-30713/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23008 Ago 21- Set 04

CHANA TENENBAUM TENENBAUM (IUE 2-28000/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 22884 Ago 21- Set 04

SEXTO TURNO

GONZALO JOSÉ ABELLEIRA OLIVERA (FICHA 2-026999/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24085 Set 02- Set 15

BLANCA IRIS COLLAZO CARABALLO (FICHA 02-020329/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23929 Set 01- Set 14

SAÚL EDUARDO BRUZZONE CARRETTI o CARRELTI (FICHA 52/172/2002).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23925 Set 01- Set 14

MARIA JAVIER GONZALEZ (IUE 2-29241/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23809 Ago 31- Set 11

ANA CELIA CORREA EGUIA (FICHA 2-29499/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23613 Ago 28- Set 10

GRECIA OLEGARIA ARIGON RUBIALES (FICHA 2-28285/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23416 Ago 27- Set 09

HUGO TRAVERSA BARACCO (IUE 2-19953/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23351 Ago 26- Set 08

ELIDA ESTHER CABRERA SULE (FICHA 2-23472/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23304 Ago 26- Set 08

PABLO ABEL CURBELO (FICHA 2-24287/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23284 Ago 26- Set 08

ROBERT LISSAUER GONZALEZ (FICHA 2-21777/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22947 Ago 21- Set 04

JUSTO NELSON CÓRDOBA SILVERA (IUE 2-032353/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22925 Ago 21- Set 04

GERARDO CAMILO OLVEIRA CARUSO (IUE 2-27831/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22891 Ago 21- Set 04

SÉPTIMO TURNO

ORFELINA RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-33102/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24320 Set 03- Set 16

RAUL EL HELAIEL DEICH (FICHA 2-33879/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24087 Set 02- Set 15

MARIA CECILIA o MARIA CECILIA STELLA CHIOSSI COSTA (FICHA 2-31537/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24022 Set 02- Set 15

ZULEMA MENONI RAUDUVINICHI o RAUDUVINICHE (FICHA 2-35375/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24015 Set 02- Set 15

ALBERTO PIZZANO MASSA (FICHA 2-32873/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23967 Set 01- Set 14

SERGIO ORLANDO SANTIAGO SUAREZ (FICHA 2-33487/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23964 Set 01- Set 14

DOMINGO o DOMENICO BRANCATO FARUOLO o FARUELO, WALTER MARIA VIGIL ANOTTI y LUISA BRANCATO BRANCATO (FICHA 2-33841/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23953 Set 01- Set 14

CLEMENTINA ALVES DA ROCHA y LEOPOLDO LEONEL LAUREIRO MACHADO (FICHA 2-34209/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23948 Set 01- Set 14

OLGA OTILIA OLIVERA MACHADO y CARLOS MARIA LOPEZ (FICHA 2-20736/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23940 Set 01- Set 14

EDUARDO FERNANDEZ MACHADO e ILDA VARGAS SILVEIRA o SILVEIRA VARGAS (FICHA 2-30112/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23900 Set 01- Set 14

RUBEN DARIO LARROSA (FICHA 2-19799/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23810 Ago 31- Set 11

DOROTEA VALDEZ DE LOS SANTOS (FICHA 2-32066/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23785 Ago 31- Set 11

HUGO ARAMIS CASANOVA LLORACH e IVONNE BATALLA BARBACHAN (FICHA 2-31023/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23777 Ago 31- Set 11

ALICIA BEATRIZ FERRARI POTTO (FICHA 2-25522/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23542 Ago 28- Set 10

WILSON EDISON BRACESCO o BRASESCO BERRIEL (FICHA 2-27268/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23381 Ago 27- Set 09

MARLENE MERCZYK KLANA (FICHA 2-22115/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23013 Ago 21- Set 04

ALICIA HERMELINDA OLAZA (FICHA 2-26392/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22926 Ago 21- Set 04

ERMELINDA ESTER MARTINEZ CARABALLO (FICHA 2-31876/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22848 Ago 20- Set 03

URUGUAY AMERICO ZINOLA SERRATTO (FICHA 2-24724/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22774 Ago 20- Set 03

WALTER NICOMEDES SEQUEIRA CARDOZO y NICOMEDES SEQUEIRA CORREA (FICHA 2-22653/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22710 Ago 21- Set 04

OCTAVO TURNO

HEBER ROBAINA o ROBAYNA ACOSTA (EXPEDIENTE IUE 0002-031283/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24314 Set 03- Set 16

LUIS HUGO MOLINE GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-017127/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24189 Set 03- Set 16

ENRIQUE HORACIO BEDUCHAUD NIN (EXPEDIENTE IUE 0002-030855/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23968 Set 01- Set 14

GRACIELA ANA ORRICO BAGNASCO (EXPEDIENTE IUE 0002-025653/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23825 Ago 31- Set 11

BERTA AMÉRICA ECHEVARRIA AGUIAR (EXPEDIENTE IUE 0002 029470/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23342 Ago 26- Set 08

JOSÉ MARÍA MONESTIER PAGANINI (EXPEDIENTE IUE 0002-031028/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23179 Ago 24- Set 07

MARÍA SARUCOS SOLUMI o MARÍA SARRUCO (EXPEDIENTE IUE 0002-025575/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23131 Ago 24- Set 07

RENÉE INÉS DENIS PELUFFO (EXPEDIENTE IUE 0002-030743/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23097 Ago 24- Set 07

MARÍA SUSANA PINTOS DESPEYROUX (EXPEDIENTE IUE 0002-023672/2015).

Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22828 Ago 20- Set 03

NOVENO TURNO

JOSE FABIAN POU DE LA FUENTE (FICHA 2-22738/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24342 Set 03- Set 16

GUSTAVO JOSE RETTICH PAPP (FICHA 2-22137/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23930 Set 01- Set 14

CARLOS VICTORINO SIERRA BURGUEÑO y ADA OLIVERA TROTTA (FICHA 2-29963/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23917 Set 02- Set 15

CARLOS KURLANDER SCHEIGE (FICHA 2-31457/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23778 Ago 31- Set 11

MARIA ROSA DURO MARTINEZ (FICHA 2-30909/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23700 Ago 31- Set 11

MARIA BEATRIZ ROSE NIN (FICHA 2-27986/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23496 Ago 27- Set 09

ENRIQUE JOSE PITA SANCHEZ (FICHA 2-19164/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23443 Ago 27- Set 09

ENRIQUE OSCAR BAICA CABRERA (FICHA 2-28640/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23343 Ago 26- Set 08

JUAN CARLOS SARTORI LOPEZ (FICHA 2-23134/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23319 Ago 26- Set 08

GERARDO DANIEL ALCARRAZ COTELO (FICHA 2-25702/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22943 Ago 21- Set 04

CARLOS EDGARDO CAMARGO LAMAS y JOSE RICHARD CAMARGO LAMAS (FICHA 2-20995/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22851 Ago 20- Set 03

MARIA DEL CARMEN LOPEZ CAMACHO (FICHA 2-12363/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22767 Ago 20- Set 03

MARIA LUISA CABRERA FAJIANI, GRACIELA LENI BALSERINI CABRERA y ELEONORA BALSERINI CABRERA (FICHA 2-15247/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22750 Ago 20- Set 03

DÉCIMO TURNO

MIGUEL NELSON VERNIER COLLAZO y NELLY JOSEFINA SEGUESSA MARTIRENA (IUE 2-27524/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24103 Set 02- Set 15

SENCIO BENTANCOR FLEITAS (IUE 2-21913/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24102 Set 02- Set 15

MARIA DEL ROSARIO URIARTE ESCUDER (IUE 2-032273/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23952 Set 01- Set 14

ORIOL RAMON FERNÁNDEZ CHAVES DIAZ y BRENDA PEÑA MUNIZ (IUE 2-027979/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23807 Ago 31- Set 11

MARIO CESAR MORI SIMMARI (IUE 2-29085/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23643 Ago 28- Set 10

MAXIMA o LUCIANA MAXIMA RUIZ RODRIGUEZ y EULOGIO BIGLIANTE CAZAUX o CASSAUX (FICHA 0002-035380/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23172 Ago 24- Set 07

ASADUR BERBERIAN BERBERIAN (IUE FICHA 002/023918/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23120 Ago 24- Set 07

JUAN DAVID GUTIERREZ MAIDANA y MARIA o MARIA ALEJANDRA DIAZ o MARIA ALEJANDRA DIAZ CARREÑO (IUE 2-8372/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23003 Ago 21- Set 04

MANUEL MARIA SINGLET ECHENIQUE (IUE 2-32855/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22835 Ago 20- Set 03

SANTOS o SANTOS VICTORIO ALEGRE GARCIA (IUE 2-20813/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22775 Ago 20- Set 03

DECIMOPRIMER TURNO

CARMEN ELENA SASTRE GARAY (IUE 0002-030410/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24251 Set 03- Set 16

MARIA GLORIA GALLERO MORALES (FICHA 2-32045/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24196 Set 03- Set 16

RICARDO AGUSTIN CHAVES (FICHA 2-28278/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24194 Set 03- Set 16

PABLO MANGGINI MAGUNA (FICHA 2-27624/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24192 Set 03- Set 16

ESTELA ALBA INGOLD BERNARDI (FICHA 2-32717/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24086 Set 02- Set 15

EDISON NICODEMO GANNUSO CICCIA (FICHA 2-28619/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23822 Ago 31- Set 11

CARLOS MIGUEL DI TRAPANI GROSSO (IUE 2-25397/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23821 Ago 31- Set 11

ELIDA HERRERA ESTRELLA (IUE 2-31.483/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23820 Ago 31- Set 11

YOLANDA FORTUNATO CHAMI (FICHA 2-27304/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23672 Ago 28- Set 10

WASHINGTON JOSÉ PEREYRA ROJAS o PEREIRA ROJAS (IUE 2-26700/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23489 Ago 27- Set 09

ROBERTO HECTOR PELUCCIO VISCARDI (FICHA 2-25189/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23444 Ago 27- Set 09

GUALBERTO ANTONIO AGUERRE BUSQUIAZO y MARIA ESMERALDA LACOIUS PETRUCCELI (FICHA 2-28544/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
DRA ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23345 Ago 26- Set 08

LUIS EDUARDO GARCIA FEIRRER (FICHA 2-32479/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 23247 Ago 27- Set 09

GEREMÍAS o JEREMIAS RODRIGUEZ GONZALEZ; JUSTO ISMAEL RODRIGUEZ GONZALEZ y MARÍA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-27340/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23132 Ago 24- Set 07

JULIO CESAR LAVAGNA MOSCA (FICHA 2-29838/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22927 Ago 21- Set 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS BEATRIZ CONDE REARDEN (IUE 2-33761/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 24104 Set 02- Set 15

CARMEN NATIVIDAD HIDALGO ROSSANO (IUE 2-32572/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24013 Set 02- Set 15

SALGUEIRO ZINOLA, NELLY (IUE 2-27380/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23926 Set 01- Set 14

ARCIRIO RIVERO (IUE 0002-022409/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 23916 Set 02- Set 15

BILL ANTONIO BERGES ENSEÑAT (IUE 2-29373/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 23497 Ago 27- Set 09

SERGIO DUMAS CURBELO DIAZ (IUE 2-34347/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 23481 Ago 27- Set 09

CELIA ISABEL BRUZZONE MILILINKEL (IUE 2-30020/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 23337 Ago 26- Set 08

MARÍA ELENA BOLOGNA ABREU (IUE 2-26717/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23133 Ago 24- Set 07

ENRIQUE GUSTAVO ARISMENDI CEAN (IUE 0002-030158/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 22992 Ago 21- Set 04

JORGE VIERA (IUE 2-24688/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22758 Ago 20- Set 03

DECIMOTERCER TURNO

LUIS SILVA PINTOS (FICHA 2-053301/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24050 Set 03- Set 16

IRMA ELENA DE SOUZA LOPEZ (FICHA 2-26946/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24019 Set 02- Set 15

MARIA CELIA DE PAZOS CASTROMAN (FICHA 2-25829/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23901 Set 01- Set 14

ROBERTO BACCINO DE LEÓN (FICHA 2-30175/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23892 Set 01- Set 14

RITA BELKI CASTRO MONTIEL (IUE 2-24.559/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23445 Ago 27- Set 09

AURORA OLGA MANEIRO ALFONSO, FRANCISCO BERNARDINO CARLE MARQUEZ y DINORAH MABEL CARLE MANEIRO (IUE 2-013168/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23309 Ago 26- Set 08

MATILDE SOSA PEREIRA (FICHA 2-22984/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23285 Ago 26- Set 08

DIEGO SEBASTIÁN SCALA GALARRAGA (FICHA 0002-027981/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23090 Ago 24- Set 07

MIRTA CIRA GONZATTO TEJERA (FICHA 0002-025587/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22976 Ago 21- Set 04

HILDA BENICIA GARCÍA y JUAN FRANCISCO CASTILLO DELGADO (IUE 02-38514/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22939 Ago 24- Set 07

ARTURO ABAL CASAIS y ARTURO ABAL MARTÍNEZ (FICHA 2-50568/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22802 Ago 20- Set 03

DECIMOCUARTO TURNO

AURORA PASCALE MAIO o PASCALE DE SANTORO (FICHA 2-31584/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.

ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24315 Set 03- Set 16

GONZALO LACA FERNANDEZ y AGUEDA MARTINEZ PAEZ (FICHA 2-30035/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24313 Set 03- Set 16

WILFREDO MIGUEL HERNANDEZ CASTRILLO o CASTILLO (FICHA 2-34699/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24216 Set 03- Set 16

PABLO JESUS MARTINEZ DIAZ (FICHA 2-22080/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24074 Set 02- Set 15

SALOMON GUERRERO MARTINEZ y CARMEN SIERRA ARMENGOL (FICHA 2-34206/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23947 Set 01- Set 14

ESTER o ESTHER DOLORES FRAYGOLA o FRAIGOLA ESCUDERO (FICHA 2-32889/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23887 Set 02- Set 15

JUAN CARLOS BOIDI CALERO (FICHA 2-32072/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23439 Ago 27- Set 09

CLODOALDO PERDOMO o PERDOMO DE ARMAS, NICOLASA CANDIDA DE ARMAS o DE ARMAS DE PERDOMO, WALTER HUGO PERDOMO DE ARMAS y GLADYS MILKA PERDOMO DE ARMAS (FICHA 2-29653/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23380 Ago 27- Set 09

GABINA o GABINA ERNESTA LATORRE MARRAMOTTI (FICHA 2-32753/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23344 Ago 26- Set 08

MARIA DEL CARMEN UZAL MARTINEZ (FICHA 2-32714/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23338 Ago 26- Set 08

MANUEL BOLIVAR MELENDEZ CERRUTI (FICHA 2-31914/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22841 Ago 20- Set 03

HERIBERTO o ERIBERTO GUZMAN NOCETTI LARROSA (FICHA 2-25053/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22783 Ago 20- Set 03

DECIMOQUINTO TURNO

EMA ESTER DA CUNHA PRIORE (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-33099/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24319 Set 03- Set 16

NELSON ROBERTO LOPEZ CASTILLO y SONIA HAYDEE CARRASCO SIMON (EXPEDIENTE 2-24335/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24083 Set 02- Set 15

ALICIA ETHEL FEINBERG HABOBA (IUE 2-31804/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 23927 Set 01- Set 14

OSCAR DANIEL CAMY GUARESCHI (EXPEDIENTE 2-26650/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 23621 Ago 28- Set 10

MARY CELIKA CARLI SCARON (EXPEDIENTE IUE 2-28120/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23440 Ago 27- Set 09

ROBERTO COPPOLA MAURO (IUE 2-26913/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23350 Ago 26- Set 08

RUBEN FABIAN OCAMPOS CLAVIJO (IUE 2-12224/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23341 Ago 26- Set 08

DALILA DE LEON FONTANA (EXPEDIENTE 2-15749/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 23320 Ago 26- Set 08

FRANCESCO o FRANCISCO TAMBURI BELLUSCIO (EXPEDIENTE 2-17412/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 23307 Ago 26- Set 08

LUIS ALBERTO ALFARO y CELICA VIOLETA SOSA FAJARDO (EXPEDIENTE 0002-024839/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 23306 Ago 26- Set 08

RAQUEL SUKIENNIK o SUKIENI o SUQUIENI KARSZ (IUE 2-16.466/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 23286 Ago 26- Set 08

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ OLIVERA (IUE 56-72/2014).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 23158 Ago 24- Set 07

DECIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON OSVALDO BONNECARRERE FALCO y MIRTA ANDREA PINTOS FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-30669/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24197 Set 03- Set 16

OLGA OLINDA CABANA GARCIA (IUE 2-21935/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24188 Set 03- Set 16

BLANCA DIVER BRIGNARDELLI RIVAS (IUE 2-30921/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24031 Set 03- Set 16

IRMA FELIPA CASAS SOSA (EXPEDIENTE 2-29.794/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 23950 Set 01- Set 14

SANTAMARIA MOREIRA, GUILLERMO ANTONIO (EXPEDIENTE 002-027081/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 23669 Ago 28- Set 10

DENIA HILDA VILLAR UBISAGA (EXPEDIENTE 0002-019599/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23633 Ago 31- Set 11

JOSE MANUEL FERNANDEZ NOVO (EXPEDIENTE 2-24731/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23620 Ago 28- Set 10

LAURA ELENA BERALDO BAZTERRICA (EXPEDIENTE 0002-28218/2015).

Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 23163 Ago 24- Set 07

ENRIQUE OSVALDO AREVALO (EXPEDIENTE 2-29888/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 23134 Ago 24- Set 07

LILIANA GENNARO (FICHA 2-24001/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 23005 Ago 21- Set 04

MARIA FRANCISCA OUVIÑA GONZALEZ (IUE 2-14726/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22928 Ago 21- Set 04

MARIO RENÉ ARISTIMUÑO MENDARO (EXPEDIENTE 2-14602/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22838 Ago 20- Set 03

ELIDA FLEITAS GARIN (EXPEDIENTE 0002-029341/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22831 Ago 20- Set 03

BANCHERO CINCUNEGUI, ELSA ORFILIA (IUE 2-26982/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22803 Ago 20- Set 03

MARGARITA YOLANDA DIALLUTO BENITES y HECTOR JULIO BENITEZ DIALLUTO (IUE 2-022226/2015)
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 22790 Ago 21- Set 04

HAYDEE ZULBERTI FUENTES y JOSE MARIA ALOIA ZULBERTI (EXPEDIENTE 2-24002/2015).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 22705 Ago 21- Set 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ERNESTO JOSE PEREZ PENCO (IUE 2-31848/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24337 Set 03- Set 16

MARIA LOLA BARBAT GARMENDIA (IUE 2-33610/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24331 Set 03- Set 16

SANTOS FAUSTINO COUTO FUENTES (IUE 2-32568/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24322 Set 03- Set 16

MARIA NICASIA PEREZ OROÑO (IUE 2-6400/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24252 Set 03- Set 16

OTILIO ALFREDO ZARATE GAMBOA (IUE 2-19056/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24133 Set 02- Set 15

GERMAN PASCUAL RAMOS LAGAR (IUE 2-28724/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24094 Set 02- Set 15

GRACIELA MATILDE SARLI BENINCASA (IUE 2-30084/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23931 Set 01- Set 14

JUAN ROSITO MARRONE, FORTUNATA OLIVERA o FORTUNATA OLIVERA DE ROSITO, MIGUEL ANGEL ROSITO OLIVERA y JUAN JOSE ROSITO OLIVERA (IUE 2-11569/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23898 Set 01- Set 14

MIRTA RENEE PASSADORE REMUARDI (IUE 2-27285/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23829 Ago 31- Set 11

CESAR BELTRAN PACHECO ESCARON (IUE 2-31450/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23668 Ago 28- Set 10

ERNESTO VERZERI GRAPPIOLO (IUE 2-27391/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23645 Ago 28- Set 10

JULIO CESAR de la CRUZ GOGLUSKA (IUE 2-29532/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23417 Ago 27- Set 09

MARIA TERESA BASSO ERRAMUSPE (IUE 2-28767/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23409 Ago 27- Set 09

NELIDA ESTER PEDROZO BOMPARDO (IUE 2-22110/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23379 Ago 27- Set 09

OSCAR ARTURO CUROTTO CASSANELLO (IUE 2-24229/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23287 Ago 26- Set 08

NELLY HERMINIA GARNATEO POSE (IUE 2-27780/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23173 Ago 24- Set 07

TERESA AGUSTINA ACOSTA ISAURRALDE (IUE 2-31287/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23135 Ago 24- Set 07

OLGA CANOSA CURBELO (IUE 2-26807/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22850 Ago 20- Set 03

LUIS EDUARDO BRENNAN PEREZ (IUE 2-30478/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22766 Ago 20- Set 03

ROSARIO ARIAS ATIENZA (IUE 2-29235/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22749 Ago 20- Set 03

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA MARTHA VIANNA DOS SANTOS (IUE 2-22117/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24206 Set 03- Set 16

CARLOS RAMON PRIGGIONE PRESA (IUE 2-31158/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24204 Set 03- Set 16

HECTOR MARIO BENTANCOR RICCETTO y ELSA MIRELLA o MIREYA BENTANCOR RICCETTO (IUE 2-23280/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24095 Set 02- Set 15

RAMONA SILVA CAMPO (IUE 2-29015/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24030 Set 03- Set 16

PILAR CAMPOS GARCIA (IUE 2-34331/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24014 Set 02- Set 15

MANUELA NICOLASA HOSTA GARCIA (IUE 2-4703/2015).

Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23896 Set 01- Set 14

JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS ALDACOUR y FLOR DE LIS JUSTINA LEITES GONZALEZ (IUE 2-32716/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23806 Ago 31- Set 11

MARIA SEMERJIAN (IUE 2-32737/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23779 Ago 31- Set 11

ELVIRA LOCKHART ROVEGNO (IUE 2-31282/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23737 Ago 31- Set 11

EDUARDO ENRIQUE SOLANO GARCIA (IUE 2-24720/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23590 Ago 28- Set 10

WALTER ALONSO MORALES (IUE 2-30519/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23408 Ago 27- Set 09

LUIS ERNESTO CABALLERO SIRE (IUE 2-25474/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23360 Ago 26- Set 08

MARIO NELSON VAL SANTALLA (IUE 2-30586/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23316 Ago 26- Set 08

EGON SCHEIDER, ALFREDO SCHEIDER Y MARGARITA APFELGRUN o APPELGRUN (IUE 2-18957/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23315 Ago 26- Set 08

ALBA STELLA COSSIO RISSI (IUE 2-31985/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23288 Ago 26- Set 08

ELSA RENEE o RENE BERRUTTI BORSANI (IUE 2-23364/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23153 Ago 24- Set 07

DECIMONOVENO TURNO

HILARIO FRUCTUOSO RIVERO SOTELO (FICHA 2-57994/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24334 Set 03- Set 16

RUBEN ALBERTO FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-32359/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24088 Set 02- Set 15

BLANCA GLORIA COIMBRA SUAREZ y ELVIO CARDOZO LONGO (FICHA 2-29642/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24082 Set 02- Set 15

JOSE ALFREDO MUÑOZ PEREDA (FICHA 2-31677/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 23923 Set 01- Set 14

GLADYS CELINA BERTI MARONE (FICHA 2-28628/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23490 Ago 27- Set 09

MIRTA ELOISA GUERIN INGLES (FICHA 2-31279/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 23421 Ago 27- Set 09

WILLIAM JOSE SCATONI VANOLI (FICHA 2-27204/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23415 Ago 27- Set 09

ROSA o ROSA IRIS RODRIGUEZ FREIRE (FICHA 2-20054/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 23289 Ago 26- Set 08

EVA TORRES SILVERA y JUAN ANDRES VILLANUEVA (FICHA 2-30418/2015).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 23078 Ago 26- Set 08

FRANCESCO CONTE (FICHA 2-29244/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22849 Ago 20- Set 03

VIGÉSIMO TURNO

MAGDALENA SOFIA BRUSCO PAYSEE (FICHA 2-31137/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BAINCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24324 Set 03- Set 16

CLOTILDE AVARO PAYYES e HILBERNON RODRIGUEZ AVARO (FICHA 2-31259/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 24121 Set 02- Set 15

ANIBAL CRUZ LABORDA y MIRTA GLADYS SELLO DOURADO (FICHA 2-26843/2015)
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24051 Set 03- Set 16

ADRIANA CARMEN VALDEZ GARCIA (FICHA 2-34723/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 23890 Set 01- Set 14

LAILA BADRAN DINAR (FICHA 2-34164/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23827 Ago 31- Set 11

ANA MARIA LOPEZ SUAREZ (FICHA 2-31684/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 23795 Ago 31- Set 11

MILTON EDUARDO VIDELA DE LA FUENTE (FICHA 2-30180/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23136 Ago 24- Set 07

SANTIAGO ALVAREZ ALVAREZ (FICHA 2-31480/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22807 Ago 20- Set 03

ANTONIO RUSSO COGHLAN (FICHA 2-19401/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22776 Ago 20- Set 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ROSA ZILLI GENTILINI o ROSA MARIA ZILLI GENTILINI o ROSA ZILLI GENTILINI (IUE 2-53641/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24041 Set 02- Set 15

JOSE GASPAR NUÑEZ MENDEZ (IUE 0002-023468/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23962 Set 01- Set 14

ELSA PERDOMO LANDONI (IUE 2-27784/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23824 Ago 31- Set 11

FELICIANO NÚÑEZ BAEZ (IUE 2-9254/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23780 Ago 31- Set 11

MARTÍN EDGARDO LÓPEZ VIGGIANO (IUE 2-19913/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23482 Ago 27- Set 09

BEATRIZ SILVA FERRÓN (IUE 2-26471/2015).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23340 Ago 26- Set 08

GARCIA GONZALEZ, ELISABETH o ELIZABETH TERESA (IUE 2-18108/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23178 Ago 24- Set 07

GERSZON GERSZONOVICH REBECA (FICHA 2-26984/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23113 Ago 24- Set 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALFREDO LEMAS CALVO (IUE 0002-008153/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
MARIA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24318 Set 03- Set 16

MINGO VERNENGO DASCOLA (IUE 2-23453/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24205 Set 03- Set 16

BINCOVICH KOREN, JOSÉ FELIX (IUE 0002-023170/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24081 Set 02- Set 15

JOSÉ LUIS ALBERTO MAIDANA (IUE 2-30917/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23969 Set 01- Set 14

JUAN ANTONIO FIGOLI ZABALETA (IUE 2-31949/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23811 Ago 31- Set 11

GABRIEL VICTOR SANTOS PIÑEIRO (IUE 0002-028171/2015).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23362 Ago 26- Set 08

GARCIA ALVAREZ, MANUEL (IUE 2-27170/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23311 Ago 26- Set 08

SUSANA BEATRIZ SILVA LARREA (IUE 2-22069/2015).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23152 Ago 24- Set 07

HILDA MODESTA SOLARES RODRIGUEZ y CARMEN GLADYS SOLARES RODRIGUEZ (IUE 2-22736/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22786 Ago 21- Set 04

VIGESIMOTERCER TURNO

RONALDO HARRY D'OLIVO ANTUNEZ (FICHA 2-32346/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24336 Set 03- Set 16

ROSA GONZALEZ LIMA (FICHA 2-5695/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24125 Set 02- Set 15

JOSE RENEE ó RENE RODRIGUEZ SILVEIRA (FICHA 2-29972/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24043 Set 02- Set 15

DINORAH RENE BELLINI ó DINORAH RENEE LOMBARDO PITTO (FICHA 2-32119/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24018 Set 02- Set 15

ROSA MARIA ZERBO PETULLA (FICHA 2-14972/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23808 Ago 31- Set 11

YOLANDA BERNARDINA FREITAS GALLO (FICHA 2-15303/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23670 Ago 28- Set 10

ALBERTO FREIRE ALVAREZ (FICHA 2-30173/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23495 Ago 27- Set 09

LUIS MARIO BONINO MORLAN (FICHA 2-31194/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23406 Ago 27- Set 09

JORGE EDUARDO AMEIJENDA DIAZ (FICHA 2-30945/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23176 Ago 24- Set 07

SATURNINO RAMON ó RAMON SATURNINO CASAS CARDOZO (FICHA 2-25286/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. ESC. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23137 Ago 24- Set 07

AMANDA HILARIA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-31031/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23122 Ago 24- Set 07

PABLO OMAR MACHIN MESA (FICHA 2-25757/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23121 Ago 24- Set 07

MARIA DELIA CACERES CASTRO (FICHA 2-27990/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23010 Ago 21- Set 04

PAULINO NORBERTO ó NOLBERTO HERNANDEZ MACHADO (FICHA 2-28511/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23004 Ago 21- Set 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELISA GOÑI LOPEZ (FICHA 2-22630/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24323 Set 03- Set 16

SARA DINORAH SCHINCA PROSPER (FICHA 2-30846/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24253 Set 03- Set 16

NELSON CABRERA BARTHE ó BARTHEL (FICHA 2-23196/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24130 Set 02- Set 15

MARGARET ELIDA KÜSTER BÜRGER (FICHA 2-32927/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24096 Set 02- Set 15

MARIA CARMEN BALDOVINOS CONDE (FICHA 2-28988/2015).

Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23957 Set 01- Set 14

MARIA OTILIA RODRIGUEZ (FICHA 2-21215/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23942 Set 01- Set 14

JOSE ANGEL CARUSSO OLIVERA, JUANA ISABEL CARUSSO PIRIZ de MOREIRA y JUANA ISABEL PIRIZ LARROSA (FICHA 2-28128/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23828 Ago 31- Set 11

NIEVES CARMEN VALENCIA (FICHA 2-32219/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23648 Ago 28- Set 10

OLGA RODRIGUEZ de LEON (FICHA 2-20705/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23414 Ago 27- Set 09

INNUMERABLE ó UNNUMERABLE BLANCO MELO ALVAREZ (FICHA 2-25065/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23123 Ago 24- Set 07

MYRIAM LAURA CANTTI RUIZ (FICHA 2-31935/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23096 Ago 24- Set 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS EUSEBIO BOZZOLASCO CANCELA (FICHA 2-29591/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24330 Set 03- Set 16

NOELIA LAURA BANCHERO BARALE (FICHA 2-34092/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24317 Set 03- Set 16

OTILIA MARTINEZ TURTURIELLO (FICHA 2-27689/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24131 Set 02- Set 15

JAIME GOLD FRANK (FICHA 2-32410/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23897 Set 01- Set 14

MARIA ELENA MEINERO HERNANDEZ (FICHA 2-18332/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23781 Ago 31- Set 11

MARIA DEL CARMEN ABALO ACEA (IUE 2-31152/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23642 Ago 28- Set 10

SARA SANCOVSKY BRUSKI (FICHA 2-31191/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23494 Ago 27- Set 09

MARIA CELESTINA MARTINEZ GRANJA (FICHA 2-29967/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23422 Ago 27- Set 09

MALVINA GIRALDI PISANO (FICHA 2-28690/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23290 Ago 26- Set 08

JORGE ARTIGAS POUSO PONCIOLO (FICHA 2-32132/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23279 Ago 26- Set 08

MARIA BRINDA ROLDAN PEREZ y HECTOR HEBER IGLESIAS ILLIONE (FICHA 2-30531/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23151 Ago 24- Set 07

MANUEL ORIBE SOSA (FICHA 2-31924/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23124 Ago 24- Set 07

MIGUEL ANGEL ALVAREZ MARQUEZ (FICHA 2-26400/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22922 Ago 21- Set 04

GREGORIA MARIA HERNANDEZ CUSTODIO o GREGORIA MARIA ELENA HERNANDEZ CUSTODIO (FICHA 2-5853/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22847 Ago 20- Set 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

ARTEMIO ANIBAL GRASSO RUNCO (FICHA 2-33782/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24128 Set 02- Set 15

AQUILES VICENTE AGUIRRE MOREIRA y BLANCA ELENA MANEIRO RAMIREZ o MANEYRO RAMIREZ (FICHA 2-3324/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24080 Set 02- Set 15

DELICIA AGUSTINA SILVA MAGALLANES (FICHA 2-26783/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 23862 Set 02- Set 15

ELIDA VICTORIA LAUSAROT GONNET (IUE 2-29756/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23826 Ago 31- Set 11

ROBERTO LEON LANNES CLINTON (FICHA 2-25862/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23786 Ago 31- Set 11

MARTA DIAZ LOPEZ (FICHA 2-32472/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23480 Ago 27- Set 09

ELISA DOLORES AGUEDA LOPEZ BREIJO (FICHA 2-25247/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23280 Ago 26- Set 08

CARLOS MANUEL MARTIN TRUJILLO (FICHA 2-26376/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23265 Ago 26- Set 08

ENILDO NESTOR BORGES SILVEIRA (FICHA 2-28761/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23125 Ago 24- Set 07

PEDRO AGUSTIN CESPEDES PEREZ (FICHA 2-30135/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23052 Ago 24- Set 07

ROBERTO ANGEL DUTER NAZER (FICHA 2-32327/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22999 Ago 21- Set 04

ELENA POLITIS y TEODORO EMILIO DINIDIS (FICHA 2-47345/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22996 Ago 21- Set 04

OSCAR OLIMPIO DOMARY RIVERO (FICHA 2-29215/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22991 Ago 21- Set 04

GRAZIA ANELLA MARIA LUONGO CARRATO o GRAZIA LUONGO CARRATO o GRAZIA ANELLA LUONGO CARRATO (FICHA 2 33259/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22941 Ago 21- Set 04

JOSE PEDRO APARICIO CHALA (FICHA 2 30720/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22765 Ago 20- Set 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LIDIA RAQUEL FLEITAS (IUE 2-17588/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24200 Set 03- Set 16

GUSTAVO ADOLFO ANTUNEZ ROCHA (IUE 2-32382/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23924 Set 01- Set 14

ROBERTO LEANDRO HIDALGO PEREZ (IUE 2-32734/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23671 Ago 28- Set 10

DIEGO DECAUX PESTARINO (IUE 2-31096/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22825 Ago 20- Set 03

LUIS ALBERTO STRATTA CAETANO (IUE 2-32102/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22633 Ago 20- Set 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

FELIX MENTA BARRA (IUE 2-31942/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24325 Set 03- Set 16

MANUEL SEÑARIS VIAÑO (IUE 2-1388/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24203 Set 03- Set 16

VICTORIA NORIA ARMELINO o ARMELLINO (IUE 2-32602/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24129 Set 02- Set 15

AMERICA MOLINA (IUE 2-30882/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24084 Set 02- Set 15

MARIA ESTELA DE ARMAS GONZALEZ (IUE 2-25251/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24040 Set 02- Set 15

JUAN CARLOS PEIRETTI (IUE 2-32886/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24006 Set 02- Set 15

CARLOS MARIA DOARTERO (IUE 2-31340/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23818 Ago 31- Set 11

MIRTHA MORALES ARCE (IUE 2-25394/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23803 Ago 31- Set 11

RAUL BERNABE MEDINA ABREU (IUE 2-33423/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23787 Ago 31- Set 11

MARIA RENEE SILVA DARDANO (IUE 2-32067/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23441 Ago 27- Set 09

MARIA ELIDA URTIAGA AITTA o AITA y JOSE PEDRO CIRILO o CIRILLO APOLITO (IUE 2-31182/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23310 Ago 26- Set 08

HORTENSIA CORRALES TRUCIDO (IUE 2-33010/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23180 Ago 24- Set 07

HILDA JUANA LAHAILLE GARCIA (IUE 2-28449/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22836 Ago 20- Set 03

AIDA ESTHER RODRIGUEZ MIGUEZ (IUE 2-26525/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22808 Ago 20- Set 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDIT JOAQUIN DA SILVA GUEDES (IUE 156-767/2014).
Artigas, 16 de julio de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22893 Ago 24- Set 07

RAUL EDGARDO FERREIRA (FICHA 156-388/2015).
Artigas, 31 de julio de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22888 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

BLANCA LIRIA CABALLERO MACHADO (FICHA 461-414/2015).
Artigas, 31 de julio de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23988 Set 02- Set 15

DORILA LOPEZ DIAZ (FICHA 461-334/2015).
Artigas, 10 de junio de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23430 Ago 27- Set 09

GLADYS PORFIRIA BENITEZ o BENITES CAMARGO (FICHA 461-485/2015).
Artigas, 18 de agosto de 2015.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23055 Ago 26- Set 08

BERTA CENIRA PAIVA FAGUNDEZ (IUE 156-341/2015).
Artigas, 16 de julio de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22962 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

GLADIS IDES SOSA SANT'ANNA y URBANA SANT'ANNA (IUE 444-217/2015).
Bella Unión, 12 de agosto de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 23278 Ago 27- Set 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ZUNINO RODRIGUEZ (IUE 168-118/2015).

Canelones, 21 de julio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24215 Set 03- Set 16

ERNESTO DAMIAN CABRERA (IUE 168-283/2015).
Canelones, 4 de agosto de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24214 Set 03- Set 16

LUIS ALBERTO ROMERO ALANIS (IUE 168-228/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23879 Set 01- Set 14

MARTIN ALFONSO MALTES ETCHEVERZE (IUE 168-142/2015).
Canelones, 4 de agosto de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23733 Ago 31- Set 11

MARÍA ELENA DE LA HOZ LARROCA (IUE 168-141/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23732 Ago 31- Set 11

LILIAM LUISA CHOCHO PEREZ (IUE 168-668/2014).
Canelones 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23699 Ago 31- Set 11

OMAR AMERICO VOLONTE MELO (IUE 168-293/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23059 Ago 24- Set 07

MARIO WILLIMAN MARCHICIO (IUE 168-290/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23057 Ago 24- Set 07

MARÍA ROSA BIALE PADILLA (IUE 168-258/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22978 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

FELICIANO GIMENEZ ALFONZO (IUE 459-466/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23878 Set 01- Set 14

MARIO ALBÉRICO GONZÁLEZ ALANIZ y MILKA ELVA PERDOMO HERNÁNDEZ (IUE 459-333/2015).
Canelones, 19 de agosto de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23543 Ago 28- Set 10

ISMAEL BIBIANO RODRIGUEZ BRITOS y SIXTA HERNÁNDEZ YASUIRE (IUE 459-77/2015).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23058 Ago 24- Set 07

NIEVES SABINA DAMIAN CECILIA (IUE 459-121/2014).
Canelones, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22785 Ago 20- Set 03

OROSMAN DIONISIO CODA CALERO (IUE 168-401/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 22784 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FELIX ALEJANDRO CIRILLO TORRES y GINA LUCIA CIRILLO SUAREZ (IUE 179-669/2013).
Ciudad de la Costa, 2 de junio de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23428 Ago 27- Set 09

ELVA RENE CUADRO GONZÁLEZ (IUE 179-361/2015).
Ciudad de la Costa, 29 de junio de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22923 Ago 21- Set 04

CUARTO TURNO

TERESA ALVES (IUE 180-401/2015).
Ciudad de la Costa, 24 de julio de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24039 Set 02- Set 15

MIGUEL ANGEL VILLALBA BENVENUTTO (IUE 180-505/2014).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23788 Ago 31- Set 11

MARIA DELIDA TELLECHEA SANCHEZ (IUE 180-509/2014).
Ciudad de la Costa, 21 de mayo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23126 Ago 24- Set 07

SEXTO TURNO

CARLOS MARIA RISSO RODRIGUEZ y MARIA ANGELICA GUICHON AYALA (IUE 493-581/2014).
Ciudad de la Costa, 2 de enero de 2015.
Ciudad de la Costa, 6 de febrero de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24067 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MIGUEL GONZALEZ ó MIGUEL GREGORIO GONZALEZ TABAREZ y MATILDE SANTOS RODRIGUEZ ó MATILDE MODESTA SANTOS RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-235/2015).
Las Piedras, 17 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24288 Set 03- Set 16

ALBERTO JAVIER SENA JACKSON (FICHA IUE 458-249/2015).
Las Piedras, 17 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24287 Set 03- Set 16

SÉPTIMO TURNO

MARIA GRACIELA REGGIO MENINO y TERESITA DOLMA MERINO MACHIN (FICHA IUE 533-1124/2015).
Las Piedras, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24289 Set 03- Set 16

ADEMAR BINAGUI SANTOS (FICHA IUE 533-1128/2015).
Las Piedras, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23640 Ago 28- Set 10

JORGE LUZIO ALVAREZ (FICHA IUE 533-1143/2015).
Las Piedras, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23639 Ago 28- Set 10

ALVARO JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA IUE 533-1099/2015).
Las Piedras, 29 de julio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23638 Ago 28- Set 10

EUSTAQUIO ISMAEL LARREA (FICHA IUE 533-889/2015).
Las Piedras, 23 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23637 Ago 28- Set 10

NELSON DARIO CARDOZO ABOAL Y GLADYS RENE CARDOZO ABOAL (FICHA IUE 533-469/2015).
Las Piedras, 28 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23636 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LINA GUGLIELMO GUEVARA (FICHA 175-429/2015).
Pando, 28 de julio de 2015
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 23297 Ago 26- Set 08

HECTOR ROBERTO PORTAL SCARONE (FICHA 175-423/2015).
Pando, 30 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 23296 Ago 26- Set 08

ISABELINO MASAGUEZ MASTOPIERRO (FICHA 175-475/2015).
Pando, 21 de agosto de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23293 Ago 26- Set 08

MARIA ESTHER RODRIGUEZ MOREIRA (FICHA 175-51/2015).
Pando, 17 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 23291 Ago 26- Set 08

CUARTO TURNO

LILIA ZEBALLE BUOLPES (FICHA 175-347/2015).
Pando, 21 de agosto de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24069 Set 02- Set 15

MARIA EUGENIA SORIA ALVAREZ (FICHA 176-297/2015).
Pando, 30 de julio de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23295 Ago 26- Set 08

Mª LUISA NOVA MARTINEZ (FICHA 176-241/2015).
Pando, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23294 Ago 26- Set 08

WILLIAM JAVIER FRACHIA BLANCO (FICHA 176-197/2015).
Pando, 21 de julio 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23292 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

JOSE LUIS PULLOL y ELSA EDDA QUIJANO (FICHA 534-229/2015).
Toledo, 26 de junio de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23318 Ago 26- Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AURELIA HUIDOBRO PELUFFO (IUE 207-272/2015).
Melo, 19 de mayo de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23973 Set 02- Set 15

WYLIE MARIA RODRIGUEZ ALVAREZ y WENSESLADA SUELY RODRIGUEZ ALVAREZ (IUE 207-330/2015).
Melo, 4 de junio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23971 Set 02- Set 15

ANGEL ANTONIO BENTANCUR ARELLANO (IUE 207-430/2015).
Melo, 31 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23936 Set 01- Set 14

CUARTO TURNO

CANDIDO CLEOFA CARDOZO CABRERA (IUE 208-398/2015).
Melo, 13 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23972 Set 02- Set 15

ERNESTO RODRIGUEZ SELLANES ó SENLLANES (IUE 208-213/2015).
Melo, 31 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23692 Ago 31- Set 11

RITA ENA CUÑA NOBLE y TOMAS NERY ZABALLA FEO (IUE 208-491/2014).
Melo, 3 de octubre de 2014.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23691 Ago 31- Set 11

VICTORIA GONZALEZ MURIEL (IUE 208-327/2015).
Melo, 22 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23690 Ago 31- Set 11

SANTA LUCAS CARDOZO (IUE 208-370/2015).
Melo, 5 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22736 Ago 20- Set 03

ROBERT SAMUEL SANTOS MOREIRA (IUE 208-387/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22716 Ago 20- Set 03

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS AGUIAR (IUE 468-242/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23919 Set 01- Set 14

NORMA MOITIÑO LAUZ (IUE 468-392/2015).
Melo, 17 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23731 Ago 31- Set 11

RÓMULO ACOSTA Y LARA DEVINCENZI (IUE 468-415/2015).
Melo, 29 de julio de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23689 Ago 31- Set 11

MANUEL VAZQUEZ FORMOSO, PAULINA LEAL PRADIE, MARIO VAZQUEZ LEAL, MALVIN VAZQUEZ LEAL, MARCIO VAZQUEZ LEAL, MARIA CONCEPCION VAZQUEZ LEAL y LUIS EDUARDO VAZQUEZ MORELLI (IUE 468-449/2015).
Melo, 17 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23688 Ago 31- Set 11

DACILA OLIVERA RIVERO (IUE 468-359/2015).
Melo, 10 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23039 Ago 24- Set 07

HUMBERTO DANUBIO ALBANO OLIVERA (IUE 468-397/2015).
Melo, 11 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 23037 Ago 24- Set 07

JESUS ALBAR CASTRO (IUE 468-445/2015).
Melo, 14 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22737 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

LEDO ANDRES BARRETO PRESA (IUE 488-214/2015).
Río Branco, 28 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23749 Set 01- Set 14

MARIA LILLE CUELLO LOPEZ (IUE 488-323/2015).
Río Branco, 14 de agosto de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23545 Ago 28- Set 10

RAMON HONORATO CUELLO FERNANDEZ y JUSTINA CAROLINA CUELLO BENTOS (IUE 488-252/2015).
Río Branco, 24 de junio de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23544 Ago 28- Set 10

CLARA AMELIA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 488-520/2014).
Río Branco, 2 de diciembre de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22555 Ago 20- Set 03

CARLOS ALBERTO SILVEIRA RODALES y NEIDA ROSA PITELLA SILVEIRA (IUE 488-235/2015).
Río Branco, 12 de junio de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22554 Ago 20- Set 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUBERT ARIEL ZURBRIGG HERRERA y SERGIO ROLANDO ZURBRIGG HERRERA (IUE 223-406/2015).
Colonia, 31 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24184 Set 03- Set 16

SERGIO CARLOS BERNARDI FUHRER ó FÜHRER (IUE 223-263/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24163 Set 03- Set 16

VICTOR ALCIDES DUFOUR BALDI (IUE 223-316/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23987 Set 02- Set 15

WALTER GREGORIO ALASTRA PICCA y MARGARITA ESTHER MAINO BALBUENA (IUE 223-364/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23741 Ago 31- Set 11

TERCER TURNO

MARTA ROSA ZURBRIGG ROMAN (IUE 508-438/2014).
Colonia, 22 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 24056 Set 02- Set 15

DIEGO AARON CATALDO LESCA (IUE 508-296/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23547 Ago 28- Set 10

ORLANDO PEREZ SILVERA (IUE 508-297/2015).
Colonia, 13 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23546 Ago 28- Set 10

CARLOS MARIA SARET SUHR (IUE 508-377/2015).
Colonia, 13 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23226 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARÍA RAQUEL ISASMENDI CURUCHET (IUE 227-485/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24213 Set 03- Set 16

NELLY GLADYS TORRES (IUE 227-537/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24210 Set 03- Set 16

NEMECIO o NEMESIO MAYDANA o MAIDANA CERVANTES y MARIA ELSA DE LOS SANTOS (IUE 227-341/2015).
Carmelo, 11 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24148 Set 03- Set 16

MARIA CRISTINA FABIO GONZALEZ (IUE 227-403/2015).
Carmelo, 30 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24147 Set 03- Set 16

HUGO AGUILERA DÍAZ (IUE 227-503/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24058 Set 02- Set 15

JORGE RAÚL MARZUCA CARLE y LUIS ALBERTO MARZUCA CARLE (IUE 227-534/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24057 Set 02- Set 15

SILVIA LILIÁN RODRÍGUEZ PUNSCHKE (IUE 227-535/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24055 Set 02- Set 15

MARY DELMA PEYROT CHARBONNIER (IUE 227-258/2015).
Carmelo, 17 de Junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23729 Set 01- Set 14

HAEDO NICOLAS LANDECHEA BANCHERO (IUE 227-260/2015).
Carmelo, 12 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22915 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARÍA DEL HUERTO COLLAZO CIPOLLINI o CIPPOLLINI (IUE 227-525/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24212 Set 03- Set 16

RENE MORA OLGIATTI y HONORINA u ONORINA BESCO SANDRI (IUE 225-297/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24182 Set 03- Set 16

MARÍA ELIDA ALFONSO de RODRÍGUEZ (IUE 225-510/2015).
Rosario, 29 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23595 Ago 28- Set 10

LUIS ALBERTO SANCHEZ BORDON (IUE 225-599/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23541 Ago 28- Set 10

GIANNELA ELIANNE VIGNA GEYMONAT (IUE 225-1133/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23539 Ago 28- Set 10

GLORIA MARÍA MARTIN PEOMBO (IUE 225-457/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23402 Ago 27- Set 09

MIGUEL ANGEL BENTANCOR CARRO (IUE 225-525/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23401 Ago 27- Set 09

OSCAR ALBERTO PERAZA SANCHEZ (IUE 225-517/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23400 Ago 27- Set 09

ALDO ERNESTO GARDIOL GEYMONAT y CARLOS ALDO GARDIOL COURDIN (IUE 225-553/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23223 Ago 26- Set 08

NÉSTOR EMIR RODRIGUEZ BOURGEOIS (IUE 225-542/2015.
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23083 Ago 24- Set 07

MARÍA EMILIA GARCÍA MENY (IUE 225-495/2015).
Rosario, 29 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22913 Ago 21- Set 04

MARÍA EUSEBIA PEREZ RODRIGUEZ y PEDRO LEON HERNANDEZ (IUE 225-602/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22912 Ago 21- Set 04

FRANCISCO REYNALDO RAMOS BERRIEL (IUE 225-454/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22755 Ago 20- Set 03

NELLY LAURA WURTH WOL (IUE 225-574/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22754 Ago 20- Set 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANUBIO RAÚL, PRIETO BETIZAGASTI (IUE 241-433/2015).
Durazno, 27 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24244 Set 03- Set 16

ASTUR VICENTE, CARDOSO ó CARDOZO BRITOS (IUE 241-408/2015).
Durazno, 27 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22950 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

PEDRO ERNESTO, ZAVALA PORCAL (IUE 242-173/2015).
Durazno, 23 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24245 Set 03- Set 16

MARÍA TERESITA, FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 242-528/2015).
Durazno, 4 de agosto de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24243 Set 03- Set 16

ROSA BLANCA HERNANDEZ CARROSIO (IUE 242-558/2015).
Durazno, 18 de agosto de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24242 Set 03- Set 16

FRANCISCO LUIS, CABRERA GALVEZ o FRANCISCO LUIS AMARANTO, CABRERA GALVEZ (IUE 242-419/2015).
Durazno, 4 de agosto de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22952 Ago 21- Set 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS WALTER CASCO PANZARDO (IUE 254-397/2015).
Trinidad, 27 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23997 Set 02- Set 15

GLADYS MARGOT AMIR GARCIA (IUE 254-369/2015).
Trinidad, 27 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23877 Set 01- Set 14

OLGA EDIT BISTOLFI o BISTOLFFI ROSADO (IUE 254-272/2015).
Trinidad, 12 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23378 Ago 27- Set 09

ALZA CALLEROS, ISABEL AIDA (IUE 254-659/2012).
Trinidad, 13 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 3960 10/p 23377 Ago 27- Set 09

MARIO WASHINGTON ENEBU o HEBU o NEBU RODRIGUEZ (IUE 254-366/2015).
Trinidad, 5 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22734 Ago 20- Set 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA GLORIA FERNÁNDEZ DÍAZ (FICHA 260-544/2015).
Florida, 4 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24258 Set 03- Set 16

VÍCTOR ARIEL OSORIO NEVES (FICHA 260-605/2015).
Florida, 27 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23880 Set 01- Set 14

ULISES GRISMAU (FICHA 260-564/2015).
Florida, 10 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23585 Ago 28- Set 10

ESTANISLADA EVERILDA ALVES o ALVEZ LÓPEZ (FICHA 260-480/2015).
Florida, 19 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23584 Ago 28- Set 10

MARÍA EMIR FAGUAGA MARTINELLI (FICHA 260-503/2015).
Florida, 27 de julio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22799 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

CARMEN CIRIACA TURRION RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-507/2015).
Florida, 18 de agosto de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23792 Ago 31- Set 11

HENRY WILLIAM TIERNO COCCARO (FICHA IUE 260-546/2015).
Florida, 19 de agosto de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23138 Ago 24- Set 07

ESMERALDA DINORAH REGINA ALOY (FICHA IUE 261/141/2015).
Florida, 27 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22964 Ago 21- Set 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANTE GILBERTO GUTIERREZ GUERRA (IUE 274-172/2015).
Minas, 27 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 24027 Set 02- Set 15

GUALBERTO ALEJANDRO MARTINI VAZQUEZ y JUAN GUALBERTO MARTINI CARDOSO (IUE 274-388/2015).
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23073 Ago 24- Set 07

MARIA ALBA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 274-267/2015).
Minas, 8 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23072 Ago 24- Set 07

HERNANDEZ GARCIA, DOMINGO y PEREZ BON, JUANA ANTONIA (IUE 274-324/2015).
Minas, 16 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23071 Ago 24- Set 07

JOSE PEDRO FUENTES MARTINEZ (IUE 274-387/2015).
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 22898 Ago 21- Set 04

RAMONA MAGDALENA BORDON MARTINEZ (IUE 274-404/2015).
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22747 Ago 20- Set 03

BEATRIZ COLOMBA SANTANGELO GIMENEZ (IUE 274-425/2015.

Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22746 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

ALCIDES CONTANTE o CONSTANTE LLORENTE AGESTA y JOSE ALCIDES LLORENTE GUERRA (IUE 525-933/2014).
Minas, 25 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24181 Set 03- Set 16

ROSA PETRONA LARROSA VILLAR, ORONIEL BEOVIDES BERMOLEN, ROSA YOLANDA VELAZQUEZ LARROSA y GERARDO YUBER BEOVIDES LARROSA (432-443/2015).
Minas, 21 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24180 Set 03- Set 16

ESTHER MARCELINA TECHERA Y MIREYA ALICIA VIERA TECHERA (IUE 432-409/2015).
Minas, 30 de julio de 2015.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23713 Ago 31- Set 11

ANGELA MARIA MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 432-430/2015).
Minas, 30 de julio de 2015.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23712 Ago 31- Set 11

AIDA ESTHER PORRINI GARCIA o GARCIA DE ASTOR (432-452/2015).
Minas, 17 de agosto de 2015,
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23456 Ago 27- Set 09

DELMA OLIVERA LEMES (432-452/2015).
Minas, 17 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23070 Ago 24- Set 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DOLORES VEGA DIAZ (FICHA 284-546/2015).
Maldonado, 10 de agosto de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24158 Set 03- Set 16

ALEJANDRO CARLOS SIEGFRIDO VON GRAEVENITZ BELLINI (FICHA 284-448/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24156 Set 03- Set 16

JOSE DICHSON RAMOS ACOSTA (FICHA 284-806/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23236 Ago 26- Set 08

TERCER TURNO

COSME ARERCIO MENDEZ SUAREZ (FICHA 285-315/2015).
Maldonado, 26 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24159 Set 03- Set 16

RAQUEL LOURDES ALONSO SEOANE (FICHA 285-525/2015).
Maldonado, 12 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23660 Ago 28- Set 10

MARIA DEL ROSARIO CAZULO PEREZ (FICHA 285-499/2015).
Maldonado, 12 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23373 Ago 27- Set 09

LEON SAFRANCHIK (IUE 285-488/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23372 Ago 27- Set 09

JAIME BORLLES FERRARO CAIRO (FICHA 285-495/2015).
Maldonado, 11 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23248 Ago 27- Set 09

MARIA FEDERICA ALAYON ESCARIZ y MARIA DEL ROSARIO ESCARIZ MEDERO (FICHA 285-245/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22973 Ago 21- Set 04

RUBEN FLOREAL SINI RODRIGUEZ (IUE 285-508/2015).
Maldonado, 27 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22972 Ago 21- Set 04

CARLOTA ORFILIA SENA VICENTE (FICHA 285-467/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22970 Ago 21- Set 04

OCTAVO TURNO

EDMUNDO PEDRO COPPI DESTRADE (FICHA IUE 286-599/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24161 Set 03- Set 16

SALOMON MENACHE SASSON MILES (FICHA IUE 286-595/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23658 Ago 28- Set 10

DANTE JAVIER SANTOS RODRIGUEZ (FICHA IUE 286-600/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23333 Ago 26- Set 08

ZENON GONZALEZ BENTANCURT (IUE 286-57/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22971 Ago 21- Set 04

MARIA ELIDA TECHERA TECHERA (IUE 286-56/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 22969 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ROBINSON AQUILEO ó AGUILEO RODRÍGUEZ HERRERA (FICHA 503-190/2015).
San Carlos, 27 de julio de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24160 Set 03- Set 16

SERGIO DELIBERTO ó SERGIO HERIBERTO ó DELIBERTO SERGIO SENCIÓN OLIVERA ó SENSIÓN OLIVERA (FICHA 503-186/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23959 Set 01- Set 14

MARIA AMELIA DUTRA GUADALUPE y OLMEDO SILVA ANTONINI (FICHA 503-33/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23371 Ago 27- Set 09

CÁNDIDO NELSON DELGADO VIZCAINO (FICHA 503-30/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23370 Ago 27- Set 09

RAÚL ALFREDO OLIVERA ROSSI (FICHA 503-199/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23094 Ago 24- Set 07

SEGUNDO TURNO

VIVIANA ANA LOEW KAWENOKI (FICHA 505-37/2014).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24155 Set 03- Set 16

ELADIO AGUSTÍN MATEO CANOBRA CABRERA (FICHA 505-178/2014).

San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23958 Set 01- Set 14

MARÍA AMBROSIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y EUFRONIO ESCOLÁSTICO PEREIRA ó PEREYRA BORREGO ó PEREIRA ORREGO (FICHA 505-130/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23369 Ago 27- Set 09

AURORA DOMINGA BAKARA SEPICH, GERÓNIMA ANTONIA BAKARA SEPICH y MIGUEL ANGEL FERRO REGO (FICHA 505-260/2012).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23099 Ago 24- Set 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSA EMILCE ANZALAS GARATEGUY y ESTEBAN ARMENZOR GOMEZ DUARTE (IUE 300-496/2015).
Paysandú, 10 de agosto de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23984 Set 02- Set 15

JUANA RAMONA DE LOS SANTOS SUAREZ (IUE 300-518/2015).
Paysandú, 10 de agosto de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23858 Set 01- Set 14

ANTONIO ALEJANDRO BORSONI BIANCHI(IUE 300-180/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23855 Set 01- Set 14

ISABELINO OBISPO (IUE 300-411/2015).
Paysandú, 20 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23485 Ago 27- Set 09

WALTER MARIO LANGONE SALVATIERRA (IUE 300-482/2015).
Paysandú, 10 de agosto de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23483 Ago 27- Set 09

LORENZO ROBERTO MENDIBERRI RAMEAU y BLANCA OLGA GUERRA CARRANCIO (IUE 300-501/2015).
Paysandú, 30 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23211 Ago 26- Set 08

RODOLFO MARIO LLAMBIAS BACCINO (IUE 300-442/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 22980 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

ANGEL ORLANDO CASTRO (IUE 301-395/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23981 Set 02- Set 15

MARIO ALBERTO ACUÑA ALDAMA (IUE 301-304/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23980 Set 02- Set 15

ISABEL PETRONA VICO BATTO (IUE 301-458/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23979 Set 02- Set 15

JUAN ANTONIO OBERTI PESCE (IUE 301 - 405/2015).
Paysandú, 3 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23374 Ago 27- Set 09

RICARDO FRANCHINI LOPEZ (IUE 301-385/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23210 Ago 26- Set 08

MARIO RAUL, BERTA y MARIA ESPERANZA PULERI MONTENEGRO (IUE 301-402/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22983 Ago 21- Set 04

SÉPTIMO TURNO

ANTONIO SANJURJO CASAL (IUE 501-510/2015).
Paysandú, 10 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23985 Set 02- Set 15

LILIA ESTHER RIVERO (IUE 501-486/2015).
Paysandú, 3 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23857 Set 01- Set 14

ESTELA MARIA NAN LLAMBIAS (IUE 501-962/2014).
Paysandú, 5 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23856 Set 01- Set 14

BORIS GALIN KARAYCHEVA (IUE 501-82/2015).
Paysandú, 22 de abril de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23854 Set 01- Set 14

OCTAVIO MARIO LANGONE GUIANOTTI (IUE 501-450/2015).
Paysandú, 24 de julio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23484 Ago 27- Set 09

OSCAR RUBEN ACOSTA SIRI (IUE 501-427/2015).
Paysandú, 3 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23376 Ago 27- Set 09

TOMAS ROBERTO LOPEZ (IUE 501-404/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23212 Ago 26- Set 08

JULIO ANTONIO PAIZ ESPILLAR (IUE 501-44/2014).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22982 Ago 21- Set 04

ALBERTO ESTEBAN MUSSIO CENTURIÓN (IUE 501-481/2015).
Paysandú, 31 de julio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22981 Ago 21- Set 04

JOSEFA MAGDALENA NEBOT GUALA y CARLOS VENANCIO ROVETTA VICO (IUE 501-325/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 22979 Ago 21- Set 04

ELBA AMALIA LOZA SABIO (IUE 501-475/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 3 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 22871 Ago 21- Set 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

REY LUZARDO, NELLY GLADYS (FICHA 317.599/2015).
Fray Bentos, 18 de agosto de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24267 Set 03- Set 16

HUGO SEVERINO PORRO MARTINEZ (FICHA 317.624/2015).
Fray Bentos, 24 de agosto de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24266 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

CARLOS HORACIO GARCIA PASTORINO (IUE 318-136/2015).

Young, 28 de julio de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24265 Set 03- Set 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELSO MIRANDA AYALA (FICHA IUE 329-345/2015).
Rivera, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24035 Set 02- Set 15

CUARTO TURNO

RUBEN PINTOS CARNEIRO (FICHA IUE 330-345/2015).
Rivera, 30 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23463 Ago 27- Set 09

ZENON SILVA ANCHETTI y JOSEFA FERNANDEZ FONSECA (FICHA IUE 330-409/2015).
Rivera, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23143 Ago 24- Set 07

NERY SILVA RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-281/2015).
Rivera, 29 de julio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23142 Ago 24- Set 07

QUINTO TURNO

MARIA CRISTINA FAGÚNDEZ FEIGÓ (FICHA IUE 462-312/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24257 Set 03- Set 16

JOSE ANTONIO GOMEZ MAROCHI (FICHA IUE 462-338/2015).
Rivera, 10 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24034 Set 02- Set 15

RODOLFO ADRIEL PERALTA VELAZCO (FICHA IUE 462-239/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23467 Ago 27- Set 09

NEPOMUCENO PEREZ HUBERTY (FICHA IUE 462-336/2013).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23464 Ago 27- Set 09

MARIO GERARDO ELLERMAN PEREIRA (FICHA IUE 462-305/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23144 Ago 24- Set 07

SEXTO TURNO

ORISTELA DORNEL o AURISTELA DORNELL y ORIENTE DE LEÓN DORNELL (FICHA IUE 477-349/2015).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24033 Set 02- Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AURORA VICENTA BRUN TERRA (IUE 341-222/2015).
Rocha, 10 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23861 Set 01- Set 14

CUARTO TURNO

ELISEO CHAPORE SILVA o ELISEO CHAPPORE SILVA y LILA CHAPPORES MOLINA ó LILA CHAPORE MOLINA (IUE 342-341/2015).
Rocha, 17 de agosto de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24284 Set 03- Set 16

MARIA CECILIA DE CASTRO PEREYRA y JULIO GUALDEMIR CABALLERO (IUE 342-340/2015).
Rocha, 17 de agosto de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24283 Set 03- Set 16

LEA PAPUSIMIDOFF, OURIEL CABELLI y REGINA VENECIANA CABELLI (IUE 342-108/2015).
Rocha, 27 de julio de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23975 Set 02- Set 15

ANA BEATRIZ PERDOMO OLIVERA (IUE 342-329/2015).
Rocha, 4 de agosto de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23084 Ago 24- Set 07

JORGE WALTER SOSA OLIVERA (IUE 342-331/2015).
Rocha, 4 de agosto de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22902 Ago 21- Set 04

PASCUALA ELADIA PAEZ MARTINEZ (IUE 342-322/2015).
Rocha, 31 de julio de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22901 Ago 21- Set 04

QUINTO TURNO

JUAN SABINO MOLINA VIVAS (IUE 525-278/2015).
Rocha, 17 de agosto de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 23860 Set 01- Set 14

JUAN GABRIEL SANCHEZ BRUNET (IUE 525-267/2015).
Rocha, 7 de agosto de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 23859 Set 01- Set 14

MOLINA DIEGO BRAULIO ADALBERTO o MOLINA BRAULIO ADALBERTO AMADEO o MOLINA DIEGO BRAULIO ADALBERTO AMADEO (IUE 525-1206/2014).
Rocha, 21 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 23412 Ago 27- Set 09

BENAVIDES MOLINA MOLINA (IUE 525-1082/2014).
Rocha, 25 de marzo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 23208 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ROSA GONZALEZ SILVERA (IUE 448-158/2015).
Chuy, 29 de julio de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22900 Ago 21- Set 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORFILIA NOGUEIRA (IUE 352-698/2015).
Salto, 20 de agosto de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24152 Set 03- Set 16

WALTER CÉSAR RIVAS NUÑEZ (IUE 352-693/2015).
Salto, 20 de agosto de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24151 Set 03- Set 16

OLGA ELENA LECHINI MAFFEY ó MAFFEI (IUE 352-685/2015).
Salto, 18 de agosto de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24150 Set 03- Set 16

ORESTES SOUTO DE AZEVEDO (IUE 352-590/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 17 de julio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 23995 Set 02- Set 15

HUGO MARCELO CABALLERO SANGUINETTI (IUE 352-690/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23989 Set 02- Set 15

CATALINO LIMA y GRECIA ENRIQUETA LLOBET ó LLOVET WESTON (IUE 352-446/2015).
Salto, 11 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23871 Set 01- Set 14

JUAN JOSÉ FERNANDEZ (IUE 352-701/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23709 Ago 31- Set 11

ENRIQUE STOLL BAUER (IUE 352-402/2015).
Salto, 3 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23708 Ago 31- Set 11

FRANCISCO IRABUENA y VITERBA o VETERBA BURNA (IUE 352-244/2015).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 29 de julio de 2015.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23653 Ago 28- Set 10

FERNANDO ANTONIO LOMBARDO (IUE 352-695/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23551 Ago 28- Set 10

SARA JUAYEK DOS SANTOS y GERMAN ZORRILLA FERREIRA GOMEZ (IUE 352-665/2014).
Salto, 3 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23550 Ago 28- Set 10

JOSÉ MARÍA PEÑALOZA SILVA (IUE 352-544/2015).
Salto, 24 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23388 Ago 27- Set 09

CECILIA FERREIRA SANTANA (IUE 352-686/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23045 Ago 24- Set 07

MARTA da COSTA PORTO MALAQUINA (IUE 352-700/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23044 Ago 24- Set 07

FERMÍN SOTO OXANDABARAT (IUE 352-688/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 22885 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

FINOZZI GOMEZ, ORONIA EVA (IUE 353-719/2015).
Salto, 24 de agosto de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23872 Set 01- Set 14

GULARTE, NELSON NICE (FICHA IUE 353-550/2007).
Salto, 28 de junio de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23387 Ago 27- Set 09

DIEZ LIMA, CARLOS MARÍA (IUE 353-638/2015).
Salto, 3 de agosto de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23386 Ago 27- Set 09

OLIVERA, RAMÓN (IUE 353-623/2015).
Salto, 3 de agosto de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23216 Ago 26- Set 08

MARTINEZ DA COSTA, MARÍA (IUE 353-657/2015).
Salto, 7 de agosto de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 22887 Ago 21- Set 04

SÉPTIMO TURNO

ABARNO MÉNDEZ, NESTOR (FICHA IUE 509-609/2015).
Salto, 5 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24154 Set 03- Set 16

AZAMBUJA GUARCH, ANTENOR ENRIQUE (FICHA IUE 509-610/2015).
Salto, 5 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24153 Set 03- Set 16

GULA POMIES, HUGO ARTURO (FICHA IUE 509-555/2015).
Salto, 23 de julio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23907 Set 02- Set 15

RODRÍGUEZ, ONELIA BERMIDIA (FICHA IUE 509-371/2015).
Salto, 9 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23874 Set 01- Set 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCÍA RENÉE BENTANCOR CASAÑA (FICHA 370-343/2015).
San José, 26 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24272 Set 03- Set 16

SANTIAGO MARTIN LAESPIGA (FICHA 370-121/2015).
San José, 16 de abril de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 24114 Set 02- Set 15

MARIA NELIS MONTAÑO BACINO y JUSTO MILCIADES SMITH PIO (FICHA 370-311/2015).
San José, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23910 Set 01- Set 14

GRACIELA ANALIA GARCIA CALLERO y MARÍA HORTENSIA CALLERO SELLANES (IUE 370-274/2015).
San José, 29 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23627 Ago 28- Set 10

MARCELA MARIA HOURCADE GRASIDE o GRACIDE (IUE 370-306/2015).
San José, 7 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23626 Ago 28- Set 10

PETRONA PAULA ACOSTA ACOSTA (FICHA 370-323/2015).
San José, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23625 Ago 28- Set 10

ORFILIA ROSA MESA GUERRA (FICHA 370-259/2015).
San José, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23207 Ago 26- Set 08

JULIA ESTHER LEMES MARTINEZ (FICHA 370-310/2015).
San José, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 22986 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

ESTHER RENEE OLIVERA CAMACHO (IUE 371-365/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24274 Set 03- Set 16

MARIO PLATERO ROBALLO y MARIO ADRIAN PLATERO (IUE 510-134/2015).
San José, 20 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24248 Set 03- Set 16

ADOLFO ALFREDO MUÑIZ MARQUEZ y GLADYS EDUVIGES GUERRA DIAZ o GLADYS EDUVIGES TERESA GUERRA DIAZ o GUERRA DE MUÑIZ (IUE 371-176/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23909 Set 01- Set 14

ANA MARIA JUKICH CURBELO, JUANA EUGENIA CURBELO BENTANCOURT y

ANTONIO JUKICH MERDONJICH (IUE 510-118/2015).
San José, 26 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23473 Ago 27- Set 09

ELIO NORIA CAMEJO (IUE 371-388/2015).
San José, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22815 Ago 20- Set 03

CUARTO TURNO

MARIA ELIA PEÑA ALVAREZ (IUE 510-209/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24275 Set 03- Set 16

HECTOR RODRIGUEZ PEREZ (IUE 510-138/2015).
San José, 10 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24273 Set 03- Set 16

JUANITA GONZALEZ GUTIERREZ (IUE 510-193/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24116 Set 02- Set 15

PEDRO LEOMAR MUÑIZ CHOCA (IUE 510-200/2015).
San José, 30 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23908 Set 01- Set 14

OLGA RAMONA MARTINEZ BIRRIEL (IUE 510-278/2015).
San José, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22816 Ago 20- Set 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

PAULA JUSTINA SIRIO DANTIS (IUE 382-83/2015).
Dolores, 20 de abril de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24063 Set 02- Set 15

ANGEL ISMAEL GADEA y ERLINDA LUZ TORRES AMUZ (IUE 382-210/2015).
Dolores, 20 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24060 Set 02- Set 15

MARIA JOSE ORELLANO LESCANO (IUE 382-159/2015).
Dolores, 17 de julio de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 23619 Ago 28- Set 10

SEGUNDO TURNO

ABEL ROQUE ESPANTOSO VILLEGAS (IUE 443-156/2015).
Dolores, 14 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23618 Ago 28- Set 10

ALEJANDRO LEOCADIO ARREGUI MACHADO (IUE 443-148/2015).
Dolores, 12 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23317 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANIBAL MARINO PETRAGLIA (IUE 381-501/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24061 Set 02- Set 15

SHIRLEY ELIZABETH FERREIRA CEJAS (IUE 381-526/2015).
Mercedes, 11 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23087 Ago 24- Set 07

TERCER TURNO

MARIA CELIA CATALINA MACAGNO COLOMBATTO (IUE 431-641/2015).
Mercedes, 17 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24062 Set 02- Set 15

RICARDO ANTONIO BRACERAS GONZALEZ (IUE 431-631/2015).
Mercedes, 13 de agosto de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23616 Ago 28- Set 10

MARÍA EDILMA MARTÍNEZ TORRES (IUE 431-576/2015).
Mercedes, 31 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 23088 Ago 24- Set 07

HIGINIO JACINTO FERNÁNDEZ PEREIRA (IUE 431-552/2015).
Mercedes, 24 de julio de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 22936 Ago 21- Set 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ (IUE 396-267/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24091 Set 02- Set 15

GUALBERTO HILDER GARCIA CACERES (IUE 396-301/2015).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23970 Set 02- Set 15

RUBEN OMAR TRINIDAD (IUE 396-417/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23477 Ago 27- Set 09

MARÍA RENEE ESTEVES PEREIRA (IUE 396-411/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23274 Ago 26- Set 08

ADERLINA MENDOZA DIAZ (IUE 396-431/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23103 Ago 24- Set 07

ELIDA VEGA RODRÍGUEZ (IUE 396-173/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22966 Ago 21- Set 04

GERARDO DE LIMA MUTUVERRIA (IUE 396-215/2015).
Tacuarembó, 22 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22878 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

JUAN BAUTISTA FREITAS y JULIO FREITAS BORBA (IUE 397-459/2015).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24112 Set 02- Set 15

ORESTES da COSTA da COSTA (IUE 397-349/2015).
Tacuarembó, 24 de junio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24111 Set 02- Set 15

GERALDO TORRES PINTADO (IUE 397-473/2015).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23772 Ago 31- Set 11

ANGELICA DIAZ y CEFERINO MAGALLANES (IUE 397-452/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23768 Ago 31- Set 11

OLGA NERY LOPEZ FAVILLA y FELISBINO ENCARNACION MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 397-437/2015).
Tacuarembó, 11 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23478 Ago 27- Set 09

CELICA BELSAGUI ARAUJO (IUE 397-257/2015).
Tacuarembó, 1 de junio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23476 Ago 27- Set 09

MARIA ADELA POMOLI GAMBETTA (IUE 397-476/2015).
Tacuarembó, 14 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23275 Ago 26- Set 08

MARCELINO FLORENTINO CANTERO YAQUE (IUE 397-311/2015).
Tacuarembó, 4 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22929 Ago 21- Set 04

TEODORO CASTRO RAMOS y NILVIA ETEL PEREIRA PRUENCE (FICHA 397-65/2015).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Nereitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22881 Ago 21- Set 04

ABEL PERDOMO MIRANDA (IUE 397-136/2015).
Tacuarembó, 4 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22880 Ago 21- Set 04

CUARTO TURNO

LEDA SENANDEZ OLIVERA, ELDA CARMEN SENANDEZ OLIVERA y NADIA TATIANA SENANDEZ OLIVERA (IUE 469-515/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23773 Ago 31- Set 11

MARÍA DE LOURDES PERDOMO GOMEZ e HILDA GOMEZ (IUE 469-541/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23771 Ago 31- Set 11

WASHINGTON SAGARDOY CURI (IUE 469-543/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23634 Ago 28- Set 10

AMÉRICO LEANDRO MELLO SEOANES y MARÍA NATALIA SEOANES DA SILVA (IUE 469-499/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23276 Ago 26- Set 08

AMALIO SILVA VIERA (IUE 469-128/2014).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23273 Ago 26- Set 08

LUIS SUM BICHINGUE (IUE 469-384/2015).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23105 Ago 24- Set 07

JUAN MARÍA CURBELO (IUE 469-317/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22968 Ago 21- Set 04

AGUEDA NELLY PEREIRA CHARRIER (IUE 469-514/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22930 Ago 21- Set 04

NELIDA RAMONA CAMARGO BARBOZA (IUE 469-102/2015).
Tacuarembó, 17 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 22877 Ago 21- Set 04

SULMA o ZULMA ESTHER OTEGUI GOÑI y JUAN ANGEL CLARIGET PONGIGLIONE o PONGIGLIONI (IUE 469-504/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22876 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

HIGINIO LÓPEZ e INÉS LÓPEZ ORONOZ (IUE 463-426/2015).
Paso de los Toros, 21 de agosto de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24285 Set 03- Set 16

GLORIA BEATRIZ EDCHEVARNE o ETCHEVARNE (IUE 463-19/2015).
Paso de los Toros, 17 de agosto de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23847 Set 02- Set 15

RAMÓN ROSANO COSSATTI (IUE 463-85/2015).
Paso de los Toros, 1 de junio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23104 Ago 24- Set 07

STELA MARY VILLAVERDE LANZZERI (IUE 463-15/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paso de los Toros, 23 de junio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22579 Ago 20- Set 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS NEPOMUCENO RAMOS (FICHA 412-474/2015).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 24107 Set 02- Set 15

ELBIO MARTINEZ BERRIEL (FICHA 412-570/2001).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23205 Ago 26- Set 08

DORILA EUSEBIA ACOSTA CORREA (FICHA 412-477/2015).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23035 Ago 24- Set 07

MARIA IRMA SIERRA SARAVIA (FICHA 412-383/2015).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22699 Ago 20- Set 03

LUIS ANTONIO PEDRO FREIRE BARRIOS (FICHA 412-120/2015).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 2015.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 22697 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

REINA MIERES (FICHA 449-436/2015).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24179 Set 03- Set 16

GUSTAVO SOSA BIGOT (FICHA 449-444/2015).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24178 Set 03- Set 16

STEFAN MARIANO ISKRA HOMOLA (FICHA 449-504/2015).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24110 Set 02- Set 15

OLGA IRIS MALVAREZ LAUZ y JOSE MARIA GADEA RIAÑO (FICHA 449-364/2015).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24109 Set 02- Set 15

LINDAMIRA AMELIA LLANO AMARILLO (FICHA 449-507/2015).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24108 Set 02- Set 15

MARCOS HEBER ACHUN LARROSA (FICHA 449-389/2015).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23743 Ago 31- Set 11

HORTENCIA ROSA MAITIA LOPEZ (FICHA 449-482/2015).
Treinta y Tres, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23389 Ago 27- Set 09

RUBEN SILVEIRA SILVA y MARIA ISABEL MARTINEZ CARDOZO (FICHA 449-456/2015).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23303 Ago 26- Set 08

HORIENTE GARCIA SILVERA (FICHA 449-457/2015).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23204 Ago 26- Set 08

EUGENIA LARROSA CORREA, EDOLFICO o EDOLFICO MARTINEZ LARROSA y EVER MARTINEZ LARROSA (FICHA 449-947/2014).
Treinta y Tres, 4 de junio de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23203 Ago 26- Set 08

MARCIANA, CASTILLO CARDOZO (FICHA 449-462/2015).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23202 Ago 26- Set 08

CIRILO TELIZ TELIZ y NESTORILDA RECAREY RECAREY (FICHA 449-458/2015).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23201 Ago 26- Set 08

LEDIO MARGARITO, LUZARDO RAMOS (FICHA 449-455/2015).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23200 Ago 26- Set 08

MARÍA PAULA CRIGINEE GOMEZ (FICHA 449-437/2015).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23199 Ago 26- Set 08

HAYDEE LUISA GARCIA GIMENEZ (FICHA 449-488/2015).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23033 Ago 24- Set 07

NEY LUISA SENOSIAIN NIETO o SENOCIAIN NIETO (FICHA 449-384/2015).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 3960 10/p 22698 Ago 20- Set 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

MANUEL GONZÁLEZ FRAGA (EXPEDIENTE 2-7878/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 23014 Ago 21- Set 04

DECIMOTERCER TURNO

FATIMA YANET DO CANTO (IUE 2-15124/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23127 Ago 24- Set 07

EMILIO MARTÍNEZ RAMOS (FICHA 2-22046/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22997 Ago 21- Set 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CAROLINA VIRGINIA TORRES (IUE 227-268/2015).
Carmelo, 10 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 23876 Set 01- Set 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ANTONIO VOCOS (FICHA 284-239/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 23368 Ago 27- Set 09

OCTAVO TURNO

GRACIELA ADRIANA SILICARO (FICHA IUE 286-531/2015).
Maldonado, 30 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 24157 Set 03- Set 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LOUREIRO PUENTES, FRANCISCO y otro - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-36296/2013, se cita y emplaza a RICARDO LOUREIRO RODRÍGUEZ por el término de 90 días a que manifieste si acepta o repudia la herencia de los causantes Francisco LOUREIRO PUENTES y Rosalva o Rosalba RODRÍGUEZ BORGES.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veinte de agosto de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 23886 Set 02- Set 15

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA, GUALBERTO-SUCESIÓN" Fa: 0002-044506/2012 se intima a Milton Luján Da Silva Carrera, a manifestar si acepta o repudia la herencia del causante Gualberto Da Silva, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes. Montevideo, 29 de junio de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 24046 Set 03- Set 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SALASIBAR GOENAGA, JOSÉ PEDRO - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-36174/2014, se dispuso la apertura de la sucesión de JOSÉ PEDRO SALASIBAR GOENAGA y se formuló denuncia de Herencia Yacente, citándose a herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, veintidós de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20985 Ago 07- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CAL OLIVERA, GLORIA EVANGELISTA - SUCESION" I.U.E.: 2-26586/2014 - Instese a la presunta heredera Sra LORENA ALEJANDRA CAL a efectos de declarar en las presentes actuaciones, si acepta o repudia la herencia, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, tres de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 23454 Ago 28- Set 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Ana Andoga de Tomás y de Juan Kaczmarek Szewczykowska - IUE 62-154/2001, las que serán publicados durante 20 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 60 días (art. 127.3 C.G.P).- Montevideo, 16 de julio del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 20984 Ago 07- Set 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ GOÑEZ Ó GOÑES FRANCISCO TOMAS"- SUCESION - FICHA: 2-54753/2013, íntese a HECTOR MARTINEZ, LAURA MARTINEZ GOÑEZ Y ADOLFO ESTEVE MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes con quien se proseguirán las presentes actuaciones.- Montevideo, 12 de agosto de 2015.-
SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA ATENTO A LO PREVISTO POR LEY 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22762 Ago 21- Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VOROS.- Fa. 284-363/2015 citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos.
Maldonado, 30 de Junio de 2015 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 22890 Ago 24- Set 07

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, dispuso la apertura de la sucesión del causante en autos caratulados USZKOREIT MEYRAHN, GERD. HERENCIA YACENTE. Fa. 286-268/2015, citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos (Art. 429.2 C.G.P.).- Maldonado, 25 de Mayo de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 22889 Ago 24- Set 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZEBALLOS TABAREZ, LINO. SUCESION" IUE 300-173/1980, se hace saber a los herederos de RAMONA, MARIA ELENA y AMABILIO ZEBALLOS que en estos autos la señora HILDA CARMEN ZEBALLOS solicitó la ampliación de la declaratoria de herederos en la sucesión del causante LINO ZEBALLOS TABAREZ, en el sentido de ser incluida como heredera del mismo.- Paysandú, 23 de julio de 2015. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4950 10/p 23978 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS MARIA MORALES FICHA 442/2002/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2970 10/p 23853 Set 01- Set 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MATEU OLIVERA, HERMINDA ELSA Y FUENTES MATEU, HÉCTOR RICARDO - SUCESIONES - IUE Nº 431-513/2010, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RICHARD ANDRES FUENTES CORONEL, promoviendo el trámite de SUCESION de HERMINDA ELSA MATEU OLIVERA y HÉCTOR RICARDO FUENTES MATEU. EN CONSECUENCIA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR DECRETOS Nº 1075/2014 DE FECHA 11/03/2014 Y Nº 3275/2015 DE FECHA 05/06/2015: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Cristina Coronel y a los hijos de la causante HERMINDA ELSA MATEU OLIVERA: FRANCISCO ISABELINO, LOURDES, MARGARITA PILAR, GLADYS MIREYA, TERESA HERMINDA, OSCAR ALCIDES, AMILCAR ADEMAR, OLGA BEATRIZ, CARLOS ENRIQUE y JUDITH MARIA BENAVENTE MATEU, que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se publicarán durante diez días hábiles. Mercedes, 11 de Junio de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 8910 10/p 23761 Ago 31- Set 11

Convocatorias

Montevideo Cricket Club
Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 22, 25 y 37 (h) de los Estatutos, la Asamblea General Anual se realizará en la sede del Club, Km. 23.500 Ruta Interbalnearia, Solymar, el 17 de Setiembre de 2015 a las 20:00 horas.
Agenda:
1) Leer y aprobar el Acta de la Asamblea General Anual anterior.
2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Comisión Directiva correspondiente al año fiscal fenecido (cuyo año es desde el 1º de julio al 30 de junio).
3) Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Fiscal.
4) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 28.
5) Elección de miembros titulares y suplentes para la Comisión Fiscal.
6) Fijación de la cuota de ingreso y de socios vitalicios, cuotas mensuales individuales ordinarias y extraordinarias así como la cuota familiar, para los socios de cada categoría.
7) Otros Asuntos.
SI EL QUORUM NO ES OBTENIDO, LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL SE REALIZARA EL MISMO DÍA, UNA HORA MAS TARDE, CON EL NUMERO DE SOCIOS HABILITADOS PRESENTES, según lo previsto en el Art. 23 de los Estatutos.

Toda la documentación a consideración de la Asamblea está disponible en la Secretaría del Club
Cordialmente, Paul Martin, Secretario Hon.
Primera Publicación
03) $ 3927 3/p 24340 Set 03- Set 07

CONVOCATORIA
Citación para Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Silomar S.A.

Fecha y hora martes 22 de septiembre de 2015, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria.
Lugar En Av. Libertador Lavalleja Nº 1532, Of. 903, (Edificio Eduardo Iglesias Montero), entre calles Uruguay y Paysandú, de la ciudad de Montevideo.
Orden del día:
1. Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2. Designación de nuevo Directorio.
3. Consideraciones sobre reestructura departamento comercial.
4. Firma del acta.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 11 del estatuto social, el registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. El registro podrá efectuarse a partir del día 15 de septiembre de 2015, en el horario de 12 a 17 horas, en Av. Libertador Lavalleja 1532, Of. 903, de la ciudad de Montevideo. El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 2856 3/p 24201 Set 03- Set 07

CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Lugar: Av. Libertador 1623/101, Montevideo
Fecha: 22 de setiembre de 2015
Primer llamado 14:30 hs.
Segundo llamado 15:00 hs. luego del cual la Asamblea sesionará con los accionistas presentes
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fiscal cerrado el 31 de mayo de 2015
3) Proyecto de Destino de Utilidades
4) Designación de Directorio.
03) $ 1428 3/p 24122 Set 02- Set 04

SUPERMERCADO COVADONGA S.A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de Supermercado Covadonga S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el día 28 de setiembre del año 2015 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 hs en segunda convocatoria, en la calle Paysandú nº 941 4º piso esc 9 y 10 de la ciudad de Montevideo.
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2015.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Nombramiento de Directorio.
5. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
03) $ 2142 3/p 24072 Set 02- Set 04

INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS
CONVOCATORIAS

El Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, convoca a sus asociados para la 71ª Asamblea Ordinaria a celebrarse el miércoles 30 de setiembre de 2015 a las 16 horas, en la sede del Instituto, Plaza Independencia 812 Piso 2. En caso de no llegarse al quórum requerido la Asamblea se constituirá a las 17 horas. Orden del día: 1) Consideración del Acta anterior; 2) Memoria y Balance anual; 3) Normas a consideración; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo.
03) $ 1785 3/p 23914 Set 02- Set 04

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO F.A.E

Se convoca para la elección de autoridades que se realizará en la sede de la Cooperativa de Ahorro y Crédito F.A.E: en la calle Paraguay 1325 esc. 509 - Montevideo, el día jueves 10 de setiembre de 2015 en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
03) $ 1785 5/p 23334 Ago 31- Set 04

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
EDICTO
CEMENTERIO PARQUE DEL NORTE
RETROVERSION DE BIENES FUNERARIOS EN ESTADO DE ABANDONO

Se cita a quienes se consideren con derechos sobre los locales funerarios ubicados en el Cementerio Parque del Norte cuya titularidad se transcribe a continuación, para que comparezcan a deducirlos ente el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que, de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertidos al patrimonio
departamental, con las construcciones u obras en ellos efectuados.

* NICHO 1 ATAUD Nª 2: Dionisia Rodríguez De D'Andraia
* NICHO 1 ATAUD Nª 3: José Alberto, María de Lourdes y Manuel María Freire y Berta Amalia Barembey Freire
* NICHO 1 ATAUD Nª 4: Elena Vázquez de Lavalleja y Libia Elena y Anita Lavalleja
* NICHO 1 ATAUD Nª 5: María Antonia Teresita Berasain Torres
* NICHO 1 ATAUD Nª 6: Lili Amelia y Celia García Negrette
* NICHO 1 ATAUD Nª 7: Florentino De Pietro
* NICHO 1 ATAUD Nª 9: Fede Viglino De Cerrina
* NICHO 1 ATAUD Nª 12: Percilia Reis de Borgia
* NICHO 1 ATAUD Nª 15: Mario Raúl Bottaro Sarachega
* NICHO 1 ATAUD Nª 17: Arturo Acosta Maccagni
* NICHO 1 ATAUD Nª 18: Ramón Luis Vives
* NICHO 1 ATAUD Nª 21: Florial Ramos
* NICHO 1 ATAUD Nª 22: Juan Pedro y Rosario Enriqueta Orquídea Severino Hernández
* NICHO 1 ATAUD Nª 23: Margarita Rambao
* NICHO 1 ATAUD Nª 25: Luis, Vicenta y Gabriela Vignoli Vignoli
* NICHO 1 ATAUD Nª 26: Vicente Redicovski Pikielovna
* NICHO 1 ATAUD Nª 28: Pablo Figarni
* NICHO 1 ATAUD Nª 33: Carmen Dubrull De Bellotti
* NICHO 1 ATAUD Nª 34: Teresa Mascheroni de Rebagliati
* NICHO 1 ATAUD Nª 39: Luisa Eusebia Clotilde Caviglia de Miglierina
* NICHO 1 ATAUD Nª 40: Bautista Rodríguez Diéguez
* NICHO 1 ATAUD Nª 45: Servilia Antonia Helgue de Ruga
* NICHO 1 ATAUD Nª 47: Benita, Clemencia y Lorenzo Justo Moreno Echevarria
* NICHO 1 ATAUD Nª 48: Antonia Luisa Gómez de Robaina y Dominglo Clarivier Robaina Gómez
* NICHO 1 ATAUD Nª 51: Eduardo y Adolfo Roberto Turala Widlarz y Waleria Widlarz
* NICHO 1 ATAUD Nª 52: Eduardo y Adolfo Roberto Turala Widlarz y Waleria Widlarz
* NICHO 1 ATAUD Nª 54: Luisa Rodríguez de Presa
* NICHO 1 ATAUD Nª 55: Luisa Rodríguez de Presa
* NICHO 1 ATAUD Nª 56: Dolores Paz de Varela
* NICHO 1 ATAUD Nª 57: Ana del Carmen Miranda Alvarez de Santana
* NICHO 1 ATAUD Nª 61: Orlando, Juan Carlos, Violeta, Lili y Roma Inés Toriani
* NICHO 1 ATAUD Nª 62: Felicia Tartamella de Di Lorenzo, María Estela o María Esther Tartamella de Galiazza, Angela Tartamella de Gómez y Josefina Alba Tartamella Martello
* NICHO 1 ATAUD Nª 63: María Alvestela Vezzoso
* NICHO 1 ATAUD Nª 64: Juana María Angela Ciancio Masci
* NICHO 1 ATAUD Nª 68: Guillermina Nievez
* NICHO 1 ATAUD Nª 70: Héctor Félix Legnani
* NICHO 1 ATAUD Nª 72: Pedro Urruty Martínez
* NICHO 1 ATAUD Nª 73: Walberto Díaz
* NICHO 1 ATAUD Nª 75: Julio Miguel Indriani
* NICHO 1 ATAUD Nª 80: Rosa Cloe Alamón Fernández y Dorcila Paz
* NICHO 1 ATAUD Nª 81: Andrés Cano Fernández

* NICHO 1 ATAUD Nª 90: Juan José Rodríguez
* NICHO 1 ATAUD Nª 91: Juan Víctor Scanavino
* NICHO 1 ATAUD Nª 98: José Luis Poch
* NICHO 1 ATAUD Nª 99: María Renee Devesas
* NICHO 1 ATAUD Nª 100: Antonia Rey
* NICHO 1 ATAUD Nª 109: Miguel Caligaris
* NICHO 1 ATAUD Nª 113: Ema Silveira Nieto
* NICHO 1 ATAUD Nª 116: Raúl San Martín
* NICHO 1 ATAUD Nª 119: Rosa Blanca Mohorade
* NICHO 1 ATAUD Nª 120: Amancio Feijoo Fernández
* NICHO 1 ATAUD Nª 122: Marcelino Erasmo Echeverría Domínguez; Ema Elvira y Angel Enrique Echeverría y Juana Ercilia, Eliseo y Andrés Adolfo Domínguez
* NICHO 1 ATAUD Nª 125: Germán Enrique Cella Bértola, Nelly Guecaimbur Munguá y Héctor Gustavo Schwengel
* NICHO 1 ATAUD Nª 126: Nelly Kreisler Mansilla
* NICHO 1 ATAUD Nª 127: Joaquín y Laura Núñez Alvarez
* NICHO 1 ATAUD Nª 129: Inés Peña de Pardo
* NICHO 1 ATAUD Nª 131: Manuel Pedro de Freitas
* NICHO 1 ATAUD Nª 136: Emilia Garnero Perona
* NICHO 1 ATAUD Nª 142: Ana María, Liria, Josefina Nelis y Zulema Maronna Villar; Gladys María Maronna Chiacchio; Ana y María Crognola o Grognola Maronna; Ana Pandolfo Maronna, Irma Santiaga Oricchio Maronna y María Maronna De María
* NICHO 1 ATAUD Nª 144: Juan Harispuru
* NICHO 1 ATAUD Nª 150: Agustín Bautista
* NICHO 1 ATAUD Nª 153: María Bona
* NICHO 1 ATAUD Nª 159: Ceferino José Roldán
* NICHO 1 ATAUD Nª 1714: Luis Angel y María Dolores Biagioni
* NICHO 1 ATAUD Nª 1719: Gemma Angela Frei Brilla
* NICHO 1 ATAUD Nª 1722: Ana Méndez Outeda
* NICHO 1 ATAUD Nª 1724: Guillermo Segundo Maina Mercavide
* NICHO 1 ATAUD Nª 1725: María Julia y Ernesto Rufino Luraghi Bonino
* NICHO 1 ATAUD Nª 1733: Alania Celica Lascano
* NICHO 1 ATAUD Nª 1737: Elida Natividad Irdillo Díaz
* NICHO 1 ATAUD Nª 1741: Adela Nieves Silvera Ramo
* NICHO 1 ATAUD Nª 1756: Juana Brun Pereyra
* NICHO 1 ATAUD Nª 1780: Juana Malceñido Menéndez
* NICHO 1 ATAUD Nª 1792: Nicolás, Bernardo, Margarita Teresa, Bartolomé Sevillano, Emilia Paula y Pablo Ernesto Herrúa Guerro
* NICHO 1 ATAUD Nª 1794: Florencia Morales Lima
* NICHO 1 ATAUD Nª 1812: Alma Perugini Brizzi
* NICHO 1 ATAUD Nª 1814: Laura Hernández Campón Marín
* NICHO 1 ATAUD Nª 1818: María Tokes Kamarani
* NICHO 1 ATAUD Nª 1824: Rudecinda Eudoxia Tabárez
* NICHO 1 ATAUD Nª 1827: María, Juan Pedro, Fortunato y Juan Rodolfo Tambuso Larramendi y Antonio Iglesias Iglesias
* NICHO 1 ATAUD Nª 1835: Ema y María Esther Catanzano Paone
* NICHO 1 ATAUD Nª 1838: Juana Viurravena Olalde de Gorostizaga
* NICHO 1 ATAUD Nª 1841: Rosa Da Ponte de Nandín
* NICHO 1 ATAUD Nª 1844: Rosa Eva Melián
* NICHO 1 ATAUD Nª 1848: José González y Asunción Quintela
* NICHO 1 ATAUD Nª 1850: Juan Destonet y Mariane Noemi y Raquel Destonet Laporte
* NICHO 1 ATAUD Nª 1852: Lorenza Siverio Alvarez y Andrés Hipogrosso
* NICHO 1 ATAUD Nª 1853: Clotilde Clavero
* NICHO 1 ATAUD Nª 1855: Juan Haliarsky Straketa
* NICHO 1 ATAUD Nª 1863: Carmen Jimena Pastorino.

04) (Cta. Cte.) 5/p 23603 Ago 31- Set 04

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE DANIEL QUEIROLO PASCUAL y ESTELA BENTANCOR LORENZOTTI (FICHA 2-25591/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6750 10/p 22924 Ago 21- Set 04

SEGUNDO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES BERETERVIDE y JUAN MANUEL BARRIOS DE CARLOS (FICHA 2-13318/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 6750 10/p 24246 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

LETICIA CLOTILDE SOLER DOS SANTOS y JULIO DANIEL MARTIN MILLOT BORGES (FICHA 82-46/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 6750 10/p 23281 Ago 26- Set 08

CUARTO TURNO

HÉCTOR GONZÁLEZ RAGAZZO y MARÍA del CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (FICHA IUE 2-013534/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

05) $ 6750 10/p 22772 Ago 20- Set 03

OCTAVO TURNO

FEDERICO JAVIER RAQUET SOUTO y VIVIANA WAGNER TUSTANOWSKI (FICHA 2-17018/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6750 10/p 23956 Set 01- Set 14

NOVENO TURNO

ROSINA SINGER ASZKINAS y JULIO HERMAN BANEWUR RUBIN (FICHA 2-31657/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

05) $ 6750 10/p 23902 Set 01- Set 14

DÉCIMO TURNO

MARIA VERONICA CAMACHO QUINTEROS y ANDRE HENRI VAN DER OUW PHILIPSTHAL o PHILIPS THAL (FICHA 2-24219/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6750 10/p 23129 Ago 24- Set 07

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR ARIEL SOBRINO GODOY y FANNY LETICIA BALBUENA MALDONADO (IUE 2-13339/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

05) $ 6750 10/p 23092 Ago 24- Set 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE PEDRO DUTOUR PÉREZ y FRANCES EVANS ISOLA (EXPEDIENTE 2-28075/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

05) $ 6750 10/p 24195 Set 03- Set 16

CARLOS GABRIEL DEFRANCO SCHIAPPACASSE y LUISA CECILIA BELTRAN OLIVER (EXPEDIENTE 2-29969/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 6750 10/p 24077 Set 02- Set 15

MARCELO ALEJANDRO ICASURIAGA RODRÍGUEZ y VERÓNICA MONTERO FONTANOT (EXPEDIENTE 2-18194/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 24076 Set 02- Set 15

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS GIL MARTINEZ y VERÓNICA CECILIA TABEIRA (IUE 2-11081/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 23128 Ago 24- Set 07

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN PABLO DELGADO MAS y AGUSTINA SOSA PEÑA (FICHA 2-8435/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 24247 Set 03- Set 16

BEATRIZ MIRIELA BURGUEÑO BRUNO y GUSTAVO OTTO GRAPPIOLO RODRIGUEZ (FICHA 2-23613/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 23159 Ago 24- Set 07

DECIMOQUINTO TURNO

ROSARIO GANON MINGO y LUIS GONZALO BARRENECHE PALAS (FICHA 2-21518/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 24078 Set 02- Set 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN JOSÉ ZANGARO CABRERA y MARIANA ELVIRA BARÓN PÉREZ (IUE 2-27293/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 23587 Ago 28- Set 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANDREA VIVIANA VARIETTI RODRIGUEZ y JORGE ARIEL GALLO AZEVES (FICHA 2-52044/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 22993 Ago 21- Set 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARÍA LAURA ROMERO y VICTOR MIGUEL FOMICHOV (IUE 2-26950/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 23442 Ago 27- Set 09

CARMEN LUCIA TULIC y CARLOS ERAÑA (IUE 2-25354/2013).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 22942 Ago 21- Set 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSCAR GABRIEL SANTORO y ADRIANA LUCÍA RAMOS (IUE 2-37073/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 23802 Ago 31- Set 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RAMON ERNESTO RIGAMONTI APARICIO y BILMA AMORIN ARVELO (IUE 69-387/1998).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 23321 Ago 26- Set 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO TRAVERSO y CLAUDIA HORNOS (IUE 179-492/2014).
Ciudad de la Costa, 14 de octubre de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 23157 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GABRIELA KARINA CASANOVA GONZALEZ y JORGE LUIS TELLECHEA URRUTY (FICHA 175-425/2015).
Pando, 30 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 6750 10/p 24066 Set 02- Set 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRTHA LUJAN PAGALDAY OVIEDO y JOSE CARMELO ARRAMBIDE ROMERO (IUE 223-306/2015).
Colonia, 30 de julio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 23302 Ago 26- Set 08

VALERIA ALEJANDRA BAGNASCO NICOLOFF y FELIPE JOSE BENTOS COELLO (IUE 223-328/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 23081 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROMILDA OLIVER y RICARDO PESCETTO (IUE 227-380/2015).
Carmelo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 24183 Set 03- Set 16

JORGE MIGUEL BANCHERO y AGUSTINA ANA PADRON (IUE 227-160/2015).
Carmelo, 12 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 23245 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE DANIEL PEREZ LEMONNIER y NATALIA SILVANA ODIN GARCIA (IUE 225-559/2015).
Rosario, 24 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 24211 Set 03- Set 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA DE LOS ANGELES, MIRALDO HERNANDEZ y PEDRO DANIEL, CEDRES RODRIGUEZ (FICHA 242-95/2015).
Durazno, 4 de marzo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 22951 Ago 21- Set 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO IPHARRAGUERRE PUIG y FLORENCIA BRUN ESCUDERO (IUE 274-383/2015).
Minas, 24 de agosto de 2015.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 23711 Ago 31- Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

NÉSTOR ORONIEL SILVA GIMÉNEZ y FABIANA MARISOL SOSA AMADOR (FICHA 503-184/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 23657 Ago 28- Set 10

SEGUNDO TURNO

LAURA GABRIELA CARDOSO LARROSA y JOHN FREDDY BRITOS POZZI (FICHA 505-149/2015).
San Carlos, 27 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 23656 Ago 28- Set 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA DE LOS ANGELES AMORIN PEREYRA y LUIS ALBERTO LAMANNA MONTENEGRO (IUE 341-214/2015).
Rocha, 4 de agosto de 2015.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 23397 Ago 27- Set 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FABIANA MARÍA DA COSTA TARUSELLI y SERGIO RUBEN BATALLA SANTO (FICHA IUE 353-1141/2007).
Salto, 20 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 6750 10/p 23873 Set 01- Set 14

OROÑA ARANDA, HEBER ATILIO y DA COSTA DE LOS SANTOS, SILVIA DANIELA (IUE 353-586/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.
Esc. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 22703 Ago 20- Set 03

SÉPTIMO TURNO

GIANNI GERVASIO RODRIGUEZ CABRERA y NORA PAULA SALAYETA (IUE 509-78/2014).
Salto, 20 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 23990 Set 02- Set 15

JUAN EDGARDO ARDAIS VARESE y ZULY BRENDA RODRÍGUEZ TRINDADE (IUE 509-614/2015).
Salto, 14 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 23382 Ago 27- Set 09

NICKIE NELSON VOLPI ALONSO y ZULMA MARÍA ARBURÚAS CHAMORRO (IUE 509-695/2015).
Salto, 19 de agosto de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 23046 Ago 24- Set 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVELYN MARIELA MARTIN BLANCO y ELPIDIO PONTE PAZ (FICHA 370-315/2015).
San José, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 23793 Ago 31- Set 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARCELO VITTORIO SMALDONE AVILA y MARIANA UTHURBURU COGO (IUE 431-612/2015).
Mercedes, 18 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 23762 Ago 31- Set 11

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "PERALDINI, PATRICIA C/ BERTOLINO, MASSIMILIANO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA 2-25583/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3611/2015 de fecha 31/07/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a el SR. MASSIMILIANO BERTOLINO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Tengase presente en los presentes la aplicación de la ley Nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de agosto de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 24012 Set 03- Set 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "SILVEIRA BRUNO RODRIGO C/ CORONEL ANDREA - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-4385/2015 se cita, llama y emplaza a ANDREA NOEMI CORONEL a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio que la represente y quien se seguirán estos procedimientos
Montevideo, veintitres de marzo de dos mil quince Esc. Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2550 10/p 23965 Set 01- Set 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CANCELA BRAVO, JOSÉ C/ GONZÁLEZ BERTORELLI, VIOLETA - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-28230/2015, se cita y emplaza a Violeta Dora GONZÁLEZ BERTORELLI por el plazo de 90 días para

que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, once de agosto de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) $ 3060 10/p 23166 Ago 24- Set 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DURE, MIRIAM C/ MIERES LEAL, CARLOS- DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nro. 0002-020906/2015, por Providencia Nro. 2628/2015 de fecha 09/06/2015, se emplaza mediante edictos a el Sr. CARLOS MIERES LEAL, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 16 de JULIO de 2015.
Se deja constancia de que este proceso es tramitado por la Defensoría de Familia. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 23100 Ago 26- Set 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CARBALLO FACAL, MIGUEL C/ TORRES MENDEZ, MARTA- DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nro. 0002-051012/2013, por Providencia Nro. 2342/2015 de fecha 27/05/2015, se emplaza mediante edictos a la Sra. MARTA TORRES MENDEZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 30 de Junio de 2015.
Consultorio Facultad. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 22516 Ago 20- Set 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "CAMARGO RODRIGUEZ, Bianca c/ MEIRELLES GOMEZ, Luciano. Divorcio Sola Voluntad" Ficha 2-52.592/2014 se cita, llama y emplaza al Sr. Luciano MEIRELLES GOMEZ a que comparezca a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, 23 de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 24053 Set 03- Set 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CROL VARGAS, DANIELA C/ DUTRA, DIEGO - DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-28575/2015 - se cita, llama y emplaza a DIEGO DUTRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 23932 Set 02- Set 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "CABRERA SOTELO, MYRIAM C/ RIVAS DESTEFFANO, HECTOR- DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 2-27172/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Rivas Desteffano a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (art. 89. C.G.P).-
Ley 18078- Tramitado por Defensoria de oficio
Montevideo, 27 de julio del 2015- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22940 Ago 24- Set 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "SILVERA LUZARDO, MIRIAM. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 2-18802/2015 "se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Luis Lima a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito
Montevideo, 07 de agosto del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 22623 Ago 20- Set 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "BONILLA CASTRO LIDICE C/ CADDEO JORGE"- DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-32343/2015, emplácese a JORGE ALFREDO CADDEO CARRASCO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Montevideo, 12 de agosto de 2015.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA ATENTO A LO PREVISTO POR LEY 18.078.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 22780 Ago 21- Set 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SUAREZ PEREIRA ROCIO C/ ALDERETE LEMUEL. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 2-25776/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2838/2015 de fecha 31,07,2015 se dispuso EMPLAZAR al Sr. LEMUEL JOSUE ALDERETE a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil quince.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 23938 Set 02- Set 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "COUTINHO CASAVEGA, Luis Felipe c/ MONES, Maria Teresa - DIVORCIO POR SEPARACION", IUE: 157-170/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA TERESA MONES, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veinticuatro de julio de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 24059 Set 02- Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en los autos "MARTINEZ SILBERA, MABEL JOAQUINA C/ GIUSEPPE PRIMO, CARRARO BERNARDI- DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- -" I.U.E. 459-488/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al: Sr. Carraro

Bernardi, Giuseppe Primo a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- SE DEJA CONSTANCIA que el presente es patrocinado por Defensoria y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 569/2015 de fecha 26.02.2015.
Canelones el diecisiete de julio de 2015. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 22955 Ago 21- Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, dictada en los autos caratulados "PARODI, MONICA C/DA COSTA, JUAN CARLOS. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. FA. 505-427/2014", se cita y emplaza a JUAN CARLOS DA COSTA, a estar a derecho en estos autos por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 30 de junio de 2015.
Se deja constancia que la parte actora se encuentra exonerada de pago por ser patrocinada por Defensoría de Oficio. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 22735 Ago 20- Set 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, MARIA TERESA C/ MILLAN, CANTORVERI, DOMINGO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 501-391/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CANTORVERI DOMINGO MILLAN GOMEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Trámite patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito.- Paysandú, 17 de julio de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 22757 Ago 20- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "MARTINEZ VAUCHER JOSE EDUARDO C/ DE LOS SANTOS MORALES ALCIRA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 352-628/2015, Se emplaza a la señora Alcira DE LOS SANTOS MORALES a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del Uruguay el día cuatro de agosto de dos mil quince.-
Se hace constar que está exonerada de pago de acuerdo a la Ley 18.078.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 22957 Ago 21- Set 04

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sr. Nilda Renée SOSA, Pablo Alejandro TROCHE VILLANO, Bernardino Walter TROCHE, y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 103, padrón 28262, block 05, E, Programa 651, CH99, con frente a la calle José E. Michelena 3978; que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 24.07.2013 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 09.12.1988, con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento Gestión de Morosidad, Sector Ejecuciones y Rescisiones. REF. EXP. 12135/2012.
08) $ 5950 10/p 23701 Ago 31- Set 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital 5to. Turno auto número 32/2015 se decreto: "Montevideo, 2 de Febrero de 2015. Al petitorio I: Como pide. Habiéndose justificado las exigencias de hecho y de derecho exigidas por la Ley, se dispone: Otórguese la Escrituración forzosa solicitada, cítese de excepciones al promitente vendedor por el término de diez días emplazándosele bajo apercibimiento."; dictada en autos: "CASTRO PENA, MARIA Y OTRO c/ G DE ARMAS Y COMPAÑÍA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-043074/2014. Según providencia numero 1840/2015 del 17 de agosto de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de diez días hábiles a comparecer y estar a derecho en estos autos a "G. de Armas y Compañía", bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Montevideo veintisiete de agosto de dos mil quince. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
08) $ 8330 10/p 23800 Ago 31- Set 11

DÉCIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno dictada en los autos caratulados "MOLFESE MILIONE, PIERINO Y OTRO C/ CHIFFONI o CHIFFONE o CIFFONE BIGI, IRMA - Escrituración Forzada" Ficha IUE 2-47083/2014, se hace saber que por Autos 475/2015 de 15/3/2015 y 1676/2015 de 28/07/2015 se dispuso citar de excepciones y emplazar a la Sra. IRMA CHIFFONI o CIFFONE o CHIFFONE BIGI y o sucesores para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo el 18 de agosto de dos mil quince Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 8330 10/p 23357 Ago 26- Set 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ PINTOS, Enrique. IUE 2-13598/2006" por Decreto 3300/2014 de 23/10/14 se dispuso emplazar a estar a derecho en estas actuaciones a los Sucesores de Petrona Enriqueta González Silvera o Petrona González de Pintos o Petrona González, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designarse Defensor de Oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia. Montevideo, tres de agosto de 2015. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 23065 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1vo. Turno, dictada en autos caratulados: "DAGNINO, RAMON — CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" Fa: IUE 0002-019780/2015, se cita, llama y emplaza a Gabriela Dagnino Gadea, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos. Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio.-Ley 18078
Montevideo, 29 de junio de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 23301 Ago 27- Set 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de

Familia de 16º turno, en autos caratulados "CHARON ORTA, Gladys. Reconocimiento de Unión Concubinaria" Ficha 2-25.810/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. Edgardo Nelson SILVA a que comparezca a estar a derecho en éstos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078. Montevideo, 5 de agosto de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 23330 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 15º Turno, dictada en los autos caratulados: "DIAZ ALTALLET, CARLOS C/ URBENAL SA Y OTROS - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18,572)", IUE 2-32216/2014, y según decreto número 634/2015, de fecha 29/6/2015, se EMPLAZA a Marsicano Construcciones SRL, Pedro Alejandro Bergeret y Gustavo Marsicano por el termino de SESENTA días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designara Defensor de Oficio.
AMPARADO EN EL ART. 28 DE LA LEY 18.572, EN LA REDACCION DADA POR EL ART. 8 DE LA LEY 18.847. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 22717 Ago 21- Set 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "EDIFICIO COMPLEJO KAIKEN C/ BUSTILLO, ELBA. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE: 205-137/2006, en cumplimiento del auto 632 del 19/5/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de DIEZ DIAS a los sucesores a cualquier titulo de la Sra. Elba Bustillo respecto del bien inmueble Padrón Nº 164, unidad 011, Manzana 14, Solar 22, Localidad Catastral La Floresta, Canelones y especialmente a Leopoldo Eduardo Navone Villareal y Norberto Dionisi y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 27 de julio de 2015. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.
08) $ 7140 10/p 24070 Set 02- Set 15

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "SANTOS PEREZ, MARIA HAYDÉE Y SANTURION ALVAREZ, JUAN CARLOS. ACCION DECLARATIVA DE POSESION" IUE: 205-90/2007 según providencia Nro 172 del 11 de abril de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular, a sus herederos y a todos los que se consideren con dereho sobre el bien inmueble empadronado con el nº 216 ubicado en la zona suburbana de la localidad de La Tuna, 1 era Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 450 metros cuadrados, según plano del Ing. Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto el 8 de febrero de 1929.
Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos Nº 692,35 y 29, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que según decreto 172/2015 de fecha 12 de febrero de 2015, en autos Santos Perez, María Aydee y Santurion Alvarez, Juan. Auxiliatoria de Pobreza" IUE: 205-68/2014, se otorgó a la parte el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
La Floresta, 16 de marzo de 2015. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.
08) (Sin Costo) 10/p 22744 Ago 21- Set 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: "LOPEZ MORANDI, MARIA TERESA Y AZUAGA LOPEZ, JOSE FERNANDO C/ LOPEZ MORANDI, JUAN PEDRO, Y BAZ, ALICIA MARY- ESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 524-14/2014 y según providencia Nº 1134 de fecha 17 de Abril de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a JUAN PEDRO LÓPEZ MORANDI, ALICIA MARY BAZ RODRÍGUEZ, MARÍA ALICIA LÓPEZ BAZ, JOSÉ PEDRO O RAFAEL LÓPEZ BAZ, MARÍA ÍNES LÓPEZ BAZ, y JOSÉ PEDRO LÓPEZ BAZ y/o sus sucesores a cualquier título, promitentes vendedores del solar de terreno, con las construcciones en el existentes y demás mejoras, ubicado en la 9na. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Migues, empadronado con el Nº 942 (antes padrón Nº 170 en mayor área), que según plano del Ingeniero Agrimensor Francisco López Soler, inscripto con el Nº 17.487 el 26 de Noviembre de 1976 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 446 mc 56 dm. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los trece días del mes de mayo de dos mil quince. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 13090 10/p 23740 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en autos "PIMIENTA LARROSA LEONEL Y FARIAS NAVAS MARY. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 526-306/2015, se hace saber que por providencia Nº 3556/2015 de fecha 27 de mayo de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a los hijos y cónyuge de MARY FARIAS NAVAS a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 12 de agosto de 2015. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 2550 10/p 24261 Set 03- Set 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, se hace saber que en autos: PORCIUNCULA ARAUJO, ESTHER C/ UGARTE MARTINEZ, HORACIO RAUL/ UNION CONCUBINARIA- LEY 18.246/ IUE 488-158/2015, se dispuso emplazar a JOSE CARLOS y SEBASTIAN UGARTE RODRIGUEZ, por el término de 30 días, intimándolos en el mismo plazo a proporcionar el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, puede verse afectados por el reconocimiento bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Por Dcto. Nº 2569 del día 20/07/2015 con la conformidad del Ministerio Público se declaró a Esther Porciuncula auxiliada de pobreza.-
EXONERACION LEY 18.078.-
Rio Branco, 11 de Agosto de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 23694 Ago 31- Set 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARICHAL CABRERA, Juan Antonio.- DECLARACION DE AUSENCIA.- Ficha 241-351/2013 según providencia Nº 3535/2013 de fecha 25/07/2013, SE CITA y EMPLAZA a Juan Antonio, MARICHAL CABRERA, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 26/08/2013.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
08) $ 4760 10/p 22779 Ago 21- Set 04

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICT0

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, dictada en autos" CAMEJO PRADO Rubern Edwins y CESPEDES ABAD, Maria. ACCION POSESORIA. Ficha 260-338/2013", según decreto Nro. 177 de fecha 7 de agosto de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de 90 días, a los sucesores a cualquier titulo de JUANA ERLINDA MARTINEZ PELUFO y a todos los eventuales poseedores de un derecho sobre el padrón Nro. 1059 ubicado en la manzana Nro. 118 de Sarandí Grande con frente a Av. Artigas, linda al norte con padrón Nro. 1058, al oeste con la vía férrea (AFE) y al sur con padrón Nro. 1060, a comparecer y estar a derecho en estos autos, abajo apercibimiento de designarcele defensor de Oficio. Sarandí Grande, 7 de agosto de 2014. Dra. VIRGINIA SALABERRY, JUEZ DE PAZ.

08) $ 9520 10/p 22759 Ago 21- Set 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "URSEC C/ VIVO CHANETON, ABEL = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-558/2014; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Sr. ABEL VIVO CHANETÓN, y a sus sucesores y/o herederos a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Maldonado, 06 de abril de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

08) $ 5950 10/p 23471 Ago 27- Set 09

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San José, según Resolución Nº 568 de fecha 8 de Mayo de 2015, dictada en autos: "CAMPAÑA HECTOR OLAVO C/ SUCESORES DE CARMEN AMBROSIA DENIS ALVAREZ. ESCRITURACION FORZADA. 507-266/2014", se cita, llama y emplaza a los herederos de Carmen Ambrosia Denis Alvarez, Gerardo Morales Denis, Néstor Omar Morales Denis, Luis Angel Morales Denis, Antonio Morales Denis, Mirtha De León Morales, Nery De León Morales, Teresita Gloria Morales Denis y/o sucesores de todos los nombrados a comparecer a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer persona alguna ante el emplazamiento de continuarse estas actuaciones con defensor de oficio que represente en autos a la parte demandada. San José, 14 de Agosto de 2015. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) $ 9520 10/p 23474 Ago 27- Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dra. Marcela Saravia, dictada en autos: "CERDEÑA DÍAZ, JULIO CÉSAR C/ BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSÉ. ESCRITURACIÓN FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA", IUE 473-231/2014, según providencia nº 852 de fecha 05/08/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de sesenta días a comparecer y estar a derecho en estos autos al demandado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Libertad, agosto 18 de 2015. Dra. MARCELA SARAVIA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) $ 5950 10/p 24113 Set 02- Set 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "BENITEZ, MARIA DE LAS MERCEDES - Posesión Notoria de Estado Civil - Petición de Herencia - IUE Nº 431-437/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA DE LAS MERCEDES BENITEZ, promoviendo trámite de "Posesión Notoria de estado Civil de hija natural de la Sra. MARIA TERESA BENÍTEZ". EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A QUIENES PRETENDAN DERECHOS EN EL PRESENTE PROCESO, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintitres de Junio de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7560 10/p 23375 Ago 27- Set 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS DUARTE, WILDER C/ MACHADO ASPLANATO, RUBEN". ESCRITURACION FORZADA. IUE 400-381/2014, según providencia Nº 2384 del 08 de diciembre de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr Ruben Machado Asplananto, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre la Promesa de Compraventa celebrada el 26 de marzo de 2001, por la Esc. Maria Adela Bruno Ferreira, inscripto en el Registro de Tacuarembó con el número 1833 del 30/10/2001 del Inmueble Padrón 14595 (antes padrón m/a 11.044) A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 20 de Abril de Dos Mil Quince. Dra. Analia Brito, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

08) $ 8330 10/p 22879 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en autos "GUARISCO, ELIDA - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 469-150/2015 se dispuso la convocatoria de todas las personas que tuvieren interés en los derechos patrimoniales que dieren lugar al RECONOCIMIENTO DE LA UNIÓN CONCUBINARIA entre ELIDA GUARISCO y JUAN GREGORIO GODOY RODRIGUEZ, emplazándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el máximo plazo legal, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Tacuarembó, 24 de Junio de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

08) $ 2550 10/p 23774 Ago 31- Set 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: REPUBLICA AFICA C/ MASTROPIERRO, JUAN PEDRO - EJECUCION PRENDARIA" FA. 412-611/1992, segun lo dispusto por Auto Nº 873/2015 de fecha 26/02/2015 el EMPLAZAMIENTO A LOS SUCESORES DE JUAN PEDRO MASTROPIERRO OLASCOAGA de la existencia de este juicio y de la sustitucion procesal operada (art. 35.1 y 89 del C.G.P.) Treinta y Tres, 30 de junio de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) $ 4760 10/p 23913 Set 01- Set 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RODRIGUEZ SILVERA, MIGUEL ANGEL - RECONOCIMIENTO DE

CONCUBINATO." FA. 449-143/2015, por Auto Nro. 4282/2015 de fecha 04/08/2015, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por edictos a todo interesado, por el termino legal a los sucesores de CELMIRA LIMA BARRIOS y a quienes puedan considerarse afectados con el reconocimiento de unión concubinaria impetrada en autos, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento.- Treinta y Tres, 17 de agosto de 2015. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2550 10/p 23744 Ago 31- Set 11

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Antonio Gerardo Colombo Vázquez y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 889/14 de fecha 06/08/2014 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al emplazamiento de una Estación de Bombeo Norte de la Red de Saneamiento de Fray Marcos, empadronada con el Nº 561(p) ubicada en la Localidad Catastral Fray Marcos, Departamento de Florida y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 13/02/14, con el Nº 9044, tiene una superficie de 225 m² 07 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 15 m de frente a calle Asencio; al Oeste, 15 m lindando con parte del Padrón Nº 7829 rural; al Norte, 15 m y al Este, 15 m lindando por ambos lados con el Padrón Nº 561 resto.

El bien fue tasado en UR 295,1052.

-Expediente Nº 1066/14

-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 24052 Set 03- Set 14

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 715/15 de fecha 08/VII/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 1674(p), Fracción 1, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Colonia con destino a una Planta de Tratamiento de Líquidos Residuales para la ciudad de Colonia y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 15/VI/2015, con el Nº 14.718, tiene una superficie de 22.405 m² 68 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 90 m 66 cm y 116 m 40 cm cada uno; al Sureste, 264 m 48 cm y al Suroeste, línea quebrada compuesta de 4 tramos rectos de 48 m 33; 112 m 34 cm; 45 m 70 cm y 54 m 48 cm cada uno, lindando por todos los lados con el Padrón Nº 1.674(p)

El bien fue tasado en U.R. 6981,2518

Expediente Nº 935/15

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 23600 Ago 31- Set 09

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE 6º TURNO DE SALTO, en los autos: "O.S.E.. TOMA URGENTE DE POSESION (EN AUTOS 357-293/2014 O.S.E. TOMA URGENTE DE POSESION EXPROPIACION)." IUE: 357-77/2015, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a JOSE Y TRERESA INVERNISI O INVERNIZZI, MARIA OLINA GARCILAZO Y ATILIO ROSENDO AGUIRRE, Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el Padrón Nº 6764, ubicado en la Localidad Catastral Salto, Departamento de Salto, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa levantado a estos efectos e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto con el Nº 11.791 el 25 de Junio de 2012, se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 9 mts. 60 de frente a calle Cervantes; AL SURESTE: 41 mts. 60 lindando con resto del Padrón Nº 6763 y 6763 parte fracción A; AL SUROESTE: 9 mts. 40 lindando con parte del Padron Nº 6761 parte fracción B y al NOROESTE: 41 mts. 80 lindando con Padrón Nº 6765, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, treinta y uno de Julio de dos mil quince. Esc. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 23599 Ago 31- Set 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "O.S.E. C/A PADRON Nº 1026 (P) - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 469-515/2013, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: JUAN HERNANDEZ y a TODOS los eventuales poseedores de algún derecho sobre el Padrón Nº 1206 (p) sito en la 6ª sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 19 de agosto de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 23757 Set 01- Set 14

EDICTO

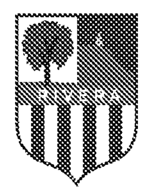
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "O.S.E. C/A PADRÓN Nº 5979(P), RESPECTO DE LOS SUCESORES DE JULIO DUARTE Y BASILINA RODRIGUEZ - TOMA URGENTE DE POSESIÓN Y EXPROPIACIÓN" I.U.E. 469-97/2013, SE CITA Y EMPLAZA PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: los sucesores a cualquier titulo de JULIO DUARTE y BASILIA RODRIGUEZ así como a todos los eventuales y/o titulares de algún derecho sobre el inmueble PADRON Nº 5979 (P) ubicado en la 8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 16 de julio de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 23598 Ago 31- Set 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



EXPROPIACION
Intendencia Departamental de Rivera
Citación, aviso y emplazamiento

Se hace público y se notifica a quien tuviera interés legítimo en el predio empadronado con el número 5281 de la ciudad de Rivera, que ha sido designado por resolución 13133/2014 de fecha 27 noviembre de 2014 para ser expropiado por razones de utilidad pública. Asimismo se ha dispuesto aprobar la tasación oportunamente proporcionada por la Dirección general de Catastro Nacional. El expediente respectivo (Nº 1944/12) se encuentra de manifiesto en División Secretaría Administrativa ubicada en el primer subsuelo del Edificio Comunal ubicado en la calle Agraciada 570 de la ciudad de Rivera por el término de 8 (ocho) días (arts. 15 y 16 de la ley 3.958).
09) (Cta. Cte.) 10/p 24010 Set 02- Set 15

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "LARROSA, FRANCO. INCAPACIDAD. VENIA" FA: 2-37776/2013, se hace saber que por Decreto Nº 3058/2015 de fecha 10 de junio de 2015, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sr. Franco Jesús LARROSA ARAUJO, designándose curadora propietaria a la Sra. Melba Araújo, la que aceptó el cargo con fecha 15 de junio de 2015 Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho UDELAR.
Montevideo, 11 de agosto de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 23992 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "CAMACHO VIGNOLO, LUIS - INCAPACIDAD - FICHA 2- 50337/2014", se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 2110/2015 de fecha 12/05/2015, a fin de comunicarle que por auto Nº 6157/2014 de fecha 04/11/2014, se designó curador interino del presuento incapaz LUIS NESTOR PANCRACIO CAMACHO VIGNOLO, al Sr. NESTOR JULIO CAMACHO OLIVERA, quien aceptó el cargo el día 08 de mayo de 2015.
Montevideo, 04 de agosto del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2550 10/p 23903 Set 01- Set 14

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ ZAPIOLA, MARGARITA - INCAPACIDAD, PROVIENE DEL JUZGADO LETRADO DE FLORES DE 2º TURNO - FICHA 254-164/2011", a fin de comunicarle que por auto Nº 5518/2013 de fecha 22/10/2013 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARGARITA BLANCA RODRIGUEZ ZAPIOLA, y se designó curador definitivo al Sr. DIEGO LEGRAND CASTELLANOS, habiéndose tenido por discernido el cargo en el mismo auto. Por auto Nº 6633/2014 de fecha 25/11/2014, se designó nuevo curador al Sr. PEDRO MAINOLFI ROMERO, quien aceptó el cargo el día 04/12/2014.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 05 de marzo del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3570 10/p 22782 Ago 21- Set 04

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "MARIÑO PAVAN, JAVIER - INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 0002-013155/2013, por Providencia Nro. 301/2014 de fecha 13/02/2014, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a el Sr. JAVIER RAMON MARIÑO PAVAN, nacido el día 22/07/1995 e inscripto el día 31/07/1995, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 6 de Montevideo, Acta Nº 1124, designándose curadora definitiva a su madre, la Sra. CECILIA SANDRA PAVAN RISSO.
Montevideo, 12 de JUNIO de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2550 10/p 23789 Ago 31- Set 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GOMEZ RIBEIRO MANUEL - INCAPACIDAD" Fa. 2-30589/2012 por auto Nº 1914/2012 de fecha 16/8/2012 se declaró en carácter de Curador Interino del presunto incapaz MANUEL LUCAS GOMEZ RIBEIRO al Sr. JULIO GOMEZ CURRAS.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxilitoria de pobreza
Montevideo, seis de febrero de dos mil quince.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 23748 Set 01- Set 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CASAL CABRERA, JENNIFER MONICA-INCAPACIDAD"- Fa. Nro. 0002-046790/2013, en cumplimiento de la Providencia Nro. 2883/2014 de fecha 28/05/2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JENNIFER MONICA CASAL CABRERA, nacida el día 14/06/1995, e inscripta el día 20/06/1995, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 3 de Montevideo, Acta Nº 927, designándose curadora a su madre la Sra. MONICA JUANA CABRERA MASCARENHAS. Se hace constar que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 17 de octubre de 2014 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 22892 Ago 24- Set 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "TEIJIDO PELLEJERO RICARDO - INCAPACIDAD" Fa. 2-17467/2014 por auto Nº 1435/2015 de fecha 16/4/2015 se declaró en estado de incapacidad a RICARDO GABRIEL TEIJIDO PELLEJERO designándose Curadora Propietaria a ADRIANA INES TEIJIDO PELLEJERO.
Montevideo, treinta de abril de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
10) $ 2040 10/p 24042 Set 02- Set 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 15º Turno, en autos caratulados "SOSA MOROSINI, SILVINA. INCAPACIDAD" EXPEDIENTE Nº 2-107609/2011, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 418/2013 de fecha 28 de febrero de 2013, se designo nuevo CURADOR PROPIETARIO de la incapaz SILVINA KAREN SOSA MOROSINI a JANET JUDITH MOROSINI NUÑEZ quien acepto el cargo el día 22 de agosto de 2013.
Se deja constancia que el presente tramite se realiza por Defensoría Pública.
Montevideo, 21 de agosto de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 23218 Ago 27- Set 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "TURNE IZAURRAL, FABIAN. AUXILIATORIA DE POBREZA. INCAPACIDAD-- FICHA 2-30099/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 1413/2014 de fecha 09 de abril de 2014, se declaró en estado de incapacidad a FABIAN CRISTIAN TURNE IZAURRAL y se designó curador propietario al Sr. HERRERA TURNE RUIZ DIAZ, quien acepto el cargo el día 05 de mayo de 2014.-
Se deja constancia que por auto 3030/2013 de fecha 26 de julio de 2013, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, atento a lo previsto por ley 18.078.
Montevideo, veintidós de julio de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 24038 Set 03- Set 16

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MINETTI TERRA, LAURA, INCAPACIDAD-" FICHA 2-28717/2014, se hace saber a sus efectos que por auto 2634/2015 de fecha 10 de junio 2015, se declaró en estado de incapacidad a LAURA ANALIA MINETTI y se designó curador propietario a la Sra. MARIA OLGA TERRA, quien acepto el cargo el día 24 de junio de 2015.-
Montevideo, cuatro de agosto de 2015.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

10) $ 2550 10/p 23673 Ago 28- Set 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BIANCULLO CASAS, GUSTAVO ADOLFO -INCAPACIDAD IUE 2-17979/2006, se hace saber que por resolución Nº 5374/2014, de fecha 24.09.2014, se releva del cargo de curador del incapaz Sr. Gustavo Biancullo a la Sra. Alicia María Biancullo, designándose curador, al Sr. Julio Enrique Biancullo Casas.-
Tramitado por Defensoría de Oficio, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 4 de noviembre del 2014.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 23684 Set 01- Set 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "BELLO RAMOS JAVIER"- INCAPACIDAD FICHA: 64-278/1996, se hace saber que por auto 2606/2015 de fecha 26 de junio de dos mil quince, se designo curadora definitiva del incapaz de autos a MARIA BEATRIZ BELLO RAMOS.-
Montevideo, doce de agosto de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

10) $ 2040 10/p 24079 Set 02- Set 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "GABACHUTTO OLIVERA, ADRIANA - INCAPACIDAD" IUE 2-39874/2013, se hace saber que por resolución Nº 3971/2014 de fecha 05/09/2014, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA ELVIRA GABACHUTTO OLIVERA, y se designó curadora definitiva a la Sra. MILKA EDELVEIS OLIVERA GRELA, quien aceptó el cargo el 05/09/2014.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 2040 10/p 24335 Set 03- Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO Turno en autos: "CUELLO PERUGORRIA SIRIA YAMILA.- INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-230136/1999 se hace saber que por Resolución Nº 8731 de fecha 18 de diciembre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a SIRIA YAMILA CUELLO PERUGORRIA, designándose CURADOR de la misma a GLADYS DEL CARMEN PERUGORRIA LARRAÑAGA, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 06 de marzo de 2014.- Canelones, dos de febrero de dos mil quince.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría Pública. Esc. CARINA PASARELLO CANPEPA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 23764 Ago 31- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "NOBLÍA VIGNOLI, ANGEL FREDDY -INCAPACIDAD." IUE: 493-62/2015, se hace saber que por decreto No. 1816/2015 de fecha 25/05/2015, se designó como curador interino del presunto incapaz ANGEL FREDDY NOBLÍA VIGNOLI al Sr. MIGUEL ANGEL NOBLIA GIGENA, quien aceptó el cargo el 23/06/2015. Ciudad de la Costa, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil quince. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2550 10/p 24065 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados: "CROVETTO PEIRANO, RAQUEL CARMEN -INCAPACIDAD", Ficha 175-762/2014, se hace saber que por auto Nº 5485/2014 de fecha 07/10/2014 se decretó: por formulada declaración de incapacidad a RAQUEL CARMEN CROVETTO PEIRANO habiéndose designado curador interino a SERGIO ADOLFO LAMBERT C.I. Nº 771.527-0, quien aceptó el cargo el 14/11/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 25 de Mayo de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) $ 2550 10/p 24068 Set 02- Set 15

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "PALOMBO AGARRAYÚA, PRISCILA MICAELA - INCAPACIDAD", Ficha 175-484/2014, se hace saber que por auto Nº 3466/2014 de fecha 23/07/2014 se decretó por formulada declaración de incapacidad a PRISCILA MICAELA PALOMBO AGARRAYUA C.I. Nº 4.559.436-7, habiéndose designado Curador Interino a PAMELA PATRICIA AGARRAYUA RODRIGUEZ C.I. Nº 1.807.763-5, quien aceptó el cargo el 18/02/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 21 de abril de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) $ 2550 10/p 23427 Ago 27- Set 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREIRA DUARTE, ADAIR. INCAPACIDAD. IUE: 207-153/1993", surge que por decreto No. 487/2012 de fecha 24/02/2012 se designó nuevo curador definitivo para el interedicto Adair PEREIRA DUARTE, C.I. 3.870.300-8, a la Sra. Susana RODRIGUEZ AGUILAR, C.I. 4.402.448-4, quien aceptó el cargo el día 27/04/2012 y fijó domicilio en Mevir 4 Nº 13620 en Villa Noblia, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 30/5/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 23451 Ago 27- Set 09

Edictos Matrimoniales

Montevideo, setiembre 3 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAFAEL DIAZ, 40 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio E Frugoni 1001 y ELISA DOS SANTOS, 37 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio E Frugoni 1001.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 24169 Set 03- Set 07

OFICINA No. 4

IVAN GONZÁLEZ LIROLA, 23 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 3925 y SILVIA ROCÍO BENEDETTI CHAMORRO, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 3925.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 24136 Set 03- Set 07

OFICINA No. 6

ALEJANDRO SILVEIRA ALGORTA, 28 años, soltero, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio SOLANO ANTUÑA 2883 y XIMENA GARCÍA PFEIFF, 26 años, soltera, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, ORIENTAL, lugar de domicilio BROQUA 1942.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 24290 Set 03- Set 07

MAURO REIMUNDO BONAHON, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS QUIJANO 1020 y MÓNICA GABRIELA ROSSAL OLIVERA, 30 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio CARLOS QUIJANO 1020.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 24218 Set 03- Set 07

OFICINA No. 7

CRISTIAN NICOLAS PIRIZ MILLARES, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUGO PRATO 2206 y MELANIE VIRGINIA DÍAZ SATURNO, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ESPERANZA 9950.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 24138 Set 03- Set 07

AGUSTÍN PAZOS BERDIÑAS, 30 años, soltero, INGENIERO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio CÁDIZ 2844 y CATALINA AROCENA VILAR del VALLE, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CÁDIZ 2844.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 24135 Set 03- Set 07

JORGE ERNESTO VACANI VIÑOLES, 26 años, soltero, EMPLEADO, CANADIENSE(NAC. URUG.), lugar de domicilio JOSÉ ALDAMA Y ORTEGA 5694 y ANGELA VERONA REALÁN GÓMEZ, 36 años, divorciada, ESTILISTA Y MAQUILLADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ALDAMA Y ORTEGA 5694.
Primera Publicación
14) $ 362 3/p 24134 Set 03- Set 07

Montevideo, setiembre 2 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

BERNARDO BÜCHNER REGAZZONI, 43 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 25 DE MAYO 707/501 y JAVIER ANEURY BELTRE HEREDIA, 21 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio 25 DE MAYO 707/501.
14) $ 362 3/p 23976 Set 02- Set 04

OFICINA No. 3

LEONARDO RAFAEL ICHAZO SOSA, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RICAURTE 936 y CARINA DIAZ ARCHIMAUT, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio RICAURTE 936.
14) $ 362 3/p 23991 Set 02- Set 04

OFICINA No. 4

JULIO CÉSAR GUELFI PELLEJERO, 35 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN CABAL 2473 BIS y ANA CLAUDIA BRUZZONE RIESTRA, 32 años, soltera, NUTRICIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN CABAL 2473 BIS .
14) $ 362 3/p 24029 Set 02- Set 04

MARCOS GODOY SOLIÑO, 30 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO ARTAGAVEYTIA 2496 y LARA ARNAIZ DIOS, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, ESPAÑOLA, lugar de domicilio ALBERTO ARTAGAVEYTIA 2496.
14) $ 362 3/p 23983 Set 02- Set 04

VIRGINIA ELIZABETH LAZZO BLANCO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CISPLATINA 1214 APTO. 8 y FEDERICO PÉREZ ZARATE, 36 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CISPLATINA 1214 APTO. 8.
14) $ 362 3/p 23977 Set 02- Set 04

Montevideo, setiembre 1 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCOS RAÚL DIAZ, 29 años, soltero, MECANICO, ORIENTAL, lugar de domicilio OVIDIO FERNANDEZ RIOS 3745 y MARÍA VICTORIA de los SANTOS, 25 años, soltera, REPOSTERA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 23946 Set 01- Set 03

JORGE ALEXANDER de PENA, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBENIZ 5471 y PAOLA VALERIA DAMIANO, 34 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 23869 Set 01- Set 03

JOSE CARLOS DIAZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DEL FUERTE 5350 y STEFANI ADRIANA CURBELO, 30 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 23863 Set 01- Set 03

CARLOS MARTIN HERNANDEZ, 34 años, divorciado, ELECTRICIASTA, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1030/2 y ADRIANA LOURDES LACASSIE, 43 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 23845 Set 01- Set 03

SERGIO DANIEL HERNANDEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ESTANISLAO LOPEZ 4685 y MARIELA LUCIA OGLIARUSSO, 28 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 23841 Set 01- Set 03

OFICINA No. 2

ALVARO FERNANDO FAVALE LOPEZ, 46 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio CARLOS NERY 3648 y LAURA BEATRIZ GARABAL FIGUEIRAS, 46 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio CARLOS NERY 3648.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23852 Set 01- Set 03

SEBASTIAN BENTANCURT CARELLI, 26 años, soltero, ESTUDIANTE Y EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN MARTÍN 3279 y MARÍA FERNANDA LUCAS de MATTOS, 26 años, soltera, TÉCNICA EN TURISMO, ORIENTAL , lugar de domicilio SAN MARTÍN 3279.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23850 Set 01- Set 03

DANIEL BANCALARI ACOSTA, 45 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1357 APTO. 501 y LAURA ARES MENECES, 45 años, divorciada, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRACIADA 3066 APTO. 501.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23838 Set 01- Set 03

CARLOS MARCEL FAGUAGA BONINI, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 5296 y CECILIA VALARIN SARAVIA, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 5296.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23833 Set 01- Set 03

OFICINA No. 3

GUILLERMO JOSÉ CABEZA MELGAREJO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4490, CASA 42 y MARÍA LETICIA FERNÁNDEZ PÉREZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4490, CASA 42.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23851 Set 01- Set 03

ALVARO JULIO CUCCHI MANZONI, 51 años, divorciado, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO OLMIDA 2660 y ANDREA VITA FERNÁNDEZ, 44 años, divorciada, MÚSICO, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO OLMIDA 2660.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23849 Set 01- Set 03

JOSÉ ALEJANDRO CAPECE SASTRE, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAPRI 2474 y CARINA BEATRIZ ALFONSO MARTÍNEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAPRI 2474.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23840 Set 01- Set 03

IGNACIO CURIONI GONZALEZ, 32 años, soltero, ANALISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4460/607 y MARÍA ALEJANDRA CUADRADO MATTOS, 31 años, soltera, JUEZA, ORIENTAL, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4460/607.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23835 Set 01- Set 03

OFICINA No. 5

JUAN FELIPE MIGUES GARCÍA da ROSA, 26 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA BRASIL 2446/301 y MARÍA del PILAR FERRÉS ESTRADA, 27 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ARAZATÍ 1165.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23875 Set 01- Set 03

GIMENA LORENA MONTENEGRO FINELLI, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 de MARZO 3173/401 y IGAL URIEL STOLOVAS BENÍTEZ, 28 años, soltero, PSICÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 de MARZO 3173/401.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23870 Set 01- Set 03

RODRIGO MARTÍN MORATORIO LINARES, 31 años, soltero, ODONTÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio BR ARTIGAS 1617 y MARÍA VALDEZ CARRAU, 24 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio BIARRITZ 7272.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23844 Set 01- Set 03

ANDRÉS MANZANI MOLINELLI, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS SOLÉ 3355 y TRIANA MACARENA REBOLEDO SALAS, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS SOLÉ 3355.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23843 Set 01- Set 03

ADRIÁN GUSTAVO TELECHEA BORGES, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1272/003 y ERIKA BEATRÍZ PÉREZ PEREIRO, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1272/003.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23842 Set 01- Set 03

DANIEL TENENBAUM EWIG, 36 años, soltero, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio MARCO AURELIO 3912/702 y PATRICIA XIMENA GIULITTA SAGASTI , 34 años, soltera, QUÍMICA FARMACÉUTICA, ARGENTINA, lugar de domicilio MARCO AURELIO 3912/702.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23839 Set 01- Set 03

JUAN CARLOS MONTEMURRO TUCCI, 32 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 1058/101 y MARÍA AGUSTINA DOMÍNGUEZ YAURRECHE, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BLANCO 933/605.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23837 Set 01- Set 03

FEDERICO MARTÍNEZ GOUDSCHAAL, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASTOR 1180 y ALICIA VALERIA CARBALLIDO CASTRO, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VERACIERTO 3188 S 6.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23834 Set 01- Set 03

OFICINA No. 6

JUAN JOSE ROSAS SILVA, 28 años, soltero, FUNCIONARIO PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio SORATA 3877/3 y PATRICIA GISELLE MOREIRA PEREYRA, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SORATA 3877/3.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23831 Set 01- Set 03

OFICINA No. 7

GERARDO DANIEL NÚÑEZ PENINO, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA PAZ 1934 y ALLIZON PEREIRA CAMPOS, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA PAZ 1934.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23836 Set 01- Set 03

CLAUDIO EUSEBIO PASCAL PEREZ, 28 años, soltero, ALBAÑÍL, URUGUAYO, lugar de domicilio 1º DE MAYO 53 y FABIÁN JAYR SILVERA GULARTE, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 1º DE MAYO 53.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 23832 Set 01- Set 03

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "PEREZ VIANA Alicia. Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble" IUE 2-4231/2013, por auto de fecha 16/04/2015 número 790/2015 se dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 113.803 de Montevideo objeto de estos obrados, especialmente los linderos y a José PEREZ RODRIGUEZ y Justina FERNANDEZ y a sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo diecisiete de agosto de dos mil quince. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

16) $ 7140 10/p 24105 Set 02- Set 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ª. Sección de Canelones, en autos: "FRAQUE COPPOLA, MARIELA ELIZABETH. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Ficha 190-200/2013, según auto nº 276 del 11/6/2015, se hace saber que se presentó la Sra. Fraque, promoviendo acción de prescripción sobre el vehículo automotor Peugeot, empadronado en Canelones, La Paz con el nº 136290, matr. AAB 2677, Sedan 3P, 205 XS, año 1992, motor nº 10FWOCO102963.- Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido automotor y a COPPOLA SERRA S.A., y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
La Paz, 15 de junio de 2015.- Dra. Stella Ventoso, Juez de Paz.
16) $ 8330 10/p 23769 Ago 31- Set 11

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "KUHN, GUNTHER. PRESCRPCION ADQUISITIVA." IUE: 205-135/2007 y según providencia Nro 836/2015 del 20 de julio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos sobre el Padron Nº 1656, ubicado la localidad Catastral Cuchilla Alta y señalizado como solar 7 de la manzana 22 y el Padron 1657 ubicado en la Localidad Catastral Cuchilla Alta señalizado como solar 8 de la manzana 22, que según plano del Agrimensor Raul Catro Presa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 26/10/2007 con el Nº 873, constan de una superficie de 405 metros cuadrados cada uno.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 1655, 1675, 1674 y 1658, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
La Floresta, 30 de julio de 2015. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.
16) $ 10710 10/p 22745 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. Livia Pignataro dictada en autos "ITURRALDE VILLARREAL MARTHA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 2/33054/2012 y según providencia nº 2350/2015 de fecha 29 de Abril de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares dominiales dejando constancia que segun la certificacion notarial y de las presentes actuaciones que no fue posible ubicar al ultimo titular dominial, linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre los padrónes. Nº 32, zona urbana, sito en la localidad catastral Las Toscas, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar nº 8, manzana nº 10, en el plano de fusión del Agrimensor U Beca de fecha enero 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/10/1946 con el nº 3565, el que tiene una superficie de 547,50 metros cuadrados y que se deslinda así: 15,00, metros de frente al Suroeste lindando con el padrón nº 3711, 15,00 metros al Noroeste de frente a la calle Mario Ferreira, 36,50 metros al oeste lindando con el padrón 31, 31,50 metros al Este lindando con el padrón 33.
Padrón Nº 31, zona urbana, sito en la localidad catastral Las Toscas, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar nº 7, manzana nº 10, en el plano de fusión del Agrimensor U Beca de fecha enero 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/10/1946 con el nº 3565, el que tiene una superficie de 547,50 metros cuadrados y que se deslinda así: 15,00, metros de frente al Suroeste lindando con el padrón nº 3712, 15,00 metros al Noroeste de frente a la calle Mario Ferreira, 36,50 metros al oeste lindando con el padrón 30, 36,50 metros al Este lindando con el padrón 32;, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida primero de junio de dos mil quince.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
16) $ 20230 10/p 22837 Ago 20- Set 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dra. Gabriela Tuberosa; dictada en autos "GARCIA MORALES, PABLO MARCELO Y LIMA, BLANCA DE LOURDES. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 211-434/2013. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble rural, Padrón Rural No. 15852, parte antes en mayor área con el No. 3727, el cual según plano que se adjunta realizado por el Ingeniero Agrimensor Manuel Duarte Morales del 26 de octubre de 2011 Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 427 el día 26 de octubre del año 2011, se compone de una superficie de tres mil trescientos treinta y un metros (3331) cuadrados ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los diez días del mes de agosto de dos mil quince. Dra. SYLVANA GARCIA NOROYA, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 22820 Ago 20- Set 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dra. Gabriela Tuberosa Etchart dictada en autos "MORALES ARCE JESÚS RAMÓN. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" I.U.E 211.255/2014 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva del bien PADRÓN 9239, localidad Catastral Melo, carpeta catastral 9E, manzana 689; el cual cuenta con un área mensurada de 306 m2 70 dm2, siendo su poseedor el Sr. JESÚS RAMÓN MORALES ARCE.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores a título universal y/o particular de Isidro Morales y a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los tres días del mes de junio de dos mil quince. DRA. GABRIELA TUBEROSA ETCHART, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
Última Publicación
16) $ 10710 10/p 22812 Ago 20- Set 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dr. Sergio Vitelio, en autos caratulados: "MULLER COSTABEL, GLADYS ROMELINA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. Nº 235-34/2014; por Resolución Nº 315 de fecha 29 de Junio de 2015, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL DEL PADRON 2029 DE JUAN LACAZE, Y A LOS SUCESORES DE LAS SRAS. MARIA ENRIQUETA BORDES ARTIGUE, MATILDE BORDES DE LOPEZ VARELA Y DELFINA ARTIGUE DE BORDES y a todo aquel que se considere con derecho sobre: Padrón Urbano Nº 2030 de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Juan Lacaze, que según plano de la Agrimensora Beatriz Costabel, tiene un área de 1250 metros cuadrados, señalado como solar 9 de la manzana 165 y se deslinda así: 50 metros de frente al Norte a calle Antonio Frassini (antes Nº 16), al este 25 metros tambien de frente por ser padron esquina, con calle J. Gonzalez Perez (antes Nº 17), al Sur 50 metros linda con padron 4846 y al Oeste 25 metros linda con parte padron 2029; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los Arts. 89, 127 y 129 del C.G.P.
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 22 de julio de 2015.- Dr. SERGIO VITELIO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 14280 10/p 23082 Ago 24- Set 07

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "LARREA Norma Iris. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 264-185/2013 según providencia nro 576/2014, de fecha 6 de octubre del 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos y los últimos titulares del bien, sobre el Padrón Nº 1.004 manzana 61, solar 010, zona 0 localidad Casupá de la 2da Sec Judicial de Florida, que según el plano del Ing. Agrimensor Carlos Chirico inscripto en Catastro con el Nº 278 de fecha 12 de febrero del 2014, tiene una superficie de 963 metros cuadrados y 84 centimetros y que deslinda así: al suroeste 20 metros con 00 centimetros de frente a la calle Rincón, al sureste 48 metros 10 centimetros lindando con Padrones 487, 486 y 870 en parte, al noreste 20 metros con 00 centímetros lindando con Padrón 947ç, al noreste 48 metros con treinta centímetros, lindando con padrones 779, 907 y 1005 en parte. Fray Marcos, 17 de junio del 2015. Dra. ANDREA PEREYRA ROBELLA, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 11900 10/p 22798 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, se hace constar que en los autos caratulados "LEDESMA MAUTONE, Oscar Aníbal.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENARIA" I.U.E. 261- 27/2015. Se ha presentado ante este Juzgado el Sr. Oscar Ledesma Mautone, promoviendo acción declaratoria de prescripción respecto del bien: Inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 1368, manzana 90, localidad Catastral de Florida, compuesta por una superficie de 475 mts2 y con frente al noreste con 20,66 mts. a la calle Whashintong Beltrán, al noroeste 21 mts lindando con el padrón Nº 5041, al suroeste 21,85 mts. lindando con padrón Nº 5535 y al sureste línea quebrada compuesta por dos tramos que miden 9,05 mts. y 12,08 mts. lindando con padrón Nº 1369.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial al último titular, para que comparezcan a deducir sus derechos durante un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.- Florida, 5 de agosto de 2013. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DPTAL.

16) $ 11900 10/p 23452 Ago 27- Set 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Piriápolis), en autos números 292-658/2014 iniciado por el señor CARLOS OSCAR RIVERA SILVA (cédula de identidad 1.140,832-2), respecto del inmueble padrón 18.531, localidad catastral Punta Negra- Departamento de Maldonado. Y citase y emplácese a los últimos titulares del padrón 18.531; al titular del padrón anterior (7814): Balneario Punta Negra de Portezuelo S.A. y a los titulares del padrón lindero 18.530: Eduardo Pablo Camarda Salluce y Alicia Irene Pascualini, o sus sucesores o herederos a cualquier titulo, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 30 de junio de 2015.- Dra. Paula March, Juez de Paz.

16) $ 9720 10/p 22974 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "PEREYRA PEREYRA, CARLOS. PRESCRIPCION TREINTENARIA. IUE 505-202/2013", se hace saber que el SR. CARLOS PEREYRA PEREYRA se presentó ante esta Sede promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria respecto de dos dieciseis avas partes (2/16) del padrón rural Nº 2411, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje Garzón, que consta de una superficie de 49 hectáreas 1003 metros cuadrados, según plano del Agr. José Bonilla Guadalupe, y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte dos tramos rectos, uno de 180.88 metros y el otro de 601.42 metros al Camino departamental denominado Camino del Rey, al Este dos tramos rectos, uno de 177.36 metros y el otro de 410.89 metros al Camino Vecinal, al Sur un tramo recto de 454.49 metros con padrón Nº 15.432, y al Oeste un tramo recto de 668 metros con padrón 2269. Por ello se cita y emplaza a todos los interesados y quienes se consideren con derecho a comparecer en autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.

San Carlos, 4 de agosto de 2015. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 13090 10/p 23470 Ago 27- Set 09

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "CAMACHO RACEDO, CLAUDIA CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 312-152/2013", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Pedro Luis Guichón y Felicia Frostte y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble solar de terreno baldío y cuantas mejoras anexas, ubicado en la zona urbana de la localidad catastral Guichón, quinta sección Judicial del departamento de Paysandú, padrón No. 625, de la manzana 193, según plano de Mensura del Agrimensor Alvaro G. Franco, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio de Paysandú con el No. 350 de fecha 20 de julio de 2013, según el cual consta de una superficie de quinientos cuarenta metros cuadrados, que se deslinda así: 15 metros al norte, de frente a calle Dr. Angel Olazabal; 36 metros, al este lindando con el padrón No. 626; 15 metros al sur lindando con el padrón No. 1474; 36 metros al oeste lindando con el padrón No. 1075 todos del mismo plano, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Se deja constancia que se brindo beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, el diecisiete de agosto de dos mil quince. Dra. Vivianna Barlocco Acosta, Jueza de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 23724 Ago 31- Set 11

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, dictada en autos: "FERREIRA MONTESERIN SONI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 332-22/2006, y según providencia Nº 1847 de fecha 04/09/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 1621 de la 7a. Sección Catastral de Rivera, que según plano Agrimensor Juan C. Dellepiane Olivera, inscripto eb Catastro con el Nº 359 del 23/02/2006, tiene una superficie de 35 Hás 9177 metros cuadrados; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 09 de Setiembre de 2009. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera.

16) $ 7140 10/p 23465 Ago 27- Set 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr: Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Salto Don: Antonio Daniel ACERBIS MORAT, y en los autos caratulados: "SILVA, Humberto Y Otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha IUE- 358/162/2014, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. Humberto Silva y la Sra: María Rene Ramos a efectos de promover Prescripción Adquisitiva del bien inmueble padrón Rural Nº. 198 -parte-; sito en Paraje: Pueblo Las Flores, 7ma. Sección Catastral de Salto, con una superficie área total de 769 m2 con 50 dm2, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, de fecha marzo de 2014, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto) con el Nº. 664 de fecha 04/04/2014, que tiene el siguiente deslinde: La Fracción 1: El área tiene una superficie de 383 m2 con 77 dm2-. Se deslinda: 14 metros 30 centímetros al Norte, linda con resto padrón Nº. 198 que queda sin plano; 13 metros 80 centímetros al Sur; linda con una calle precaria de uso vecinal; 27 metros 10 centímetros al Oeste; linda con el camino vecinal; 27 metros 60 centímetros al Este; linda con el resto padrón Nº. 198 que queda sin plano.- Y la Fracción 2: El área tiene una superficie de 385 m2 con 73 dm2 y se deslinda: 27 metros hacia el Norte; linda con la calle, (librada al uso público); 25 metros con 80 centímetros hacia el lado Sur, linda con resto padrón Nº. 198 que queda sin plano; 14 metros 60 centímetros hacia el lado Oeste, linda con camino vecinal; y 14 metros con 70 centímetros hacia el lado Este, linda con el resto del Padrón Nº. 198, que queda sin plano. Según Providencia Nº. 90 de fecha 05 de agosto de 2015 se CITA. LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a los últimos propietarios y a todos los que se consideren con derechos sobre dichos bienes, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, de acuerdo a lo dispuesto por Circular Nº. 110 de fecha 17/10/05 de la - // Suprema Corte de Justicia, los gestionantes actúan con AUXILIATORIA DE POBREZA, tramitado por éste Juzgado de Paz.- En Pueblo Lavalleja, a los dieciocho días del mes de agosto de 2015.
ANTONIO DANIEL - ACERBIS MORAT. JUEZ DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SALTO.
16) (Sin Costo) 10/p 23486 Ago 27- Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 1406 del 5-6-2015, en los autos caratulados: MONETTA JUAN CARLOS Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE IUE 360-207-2015. tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el SR. Juan Carlos Monetta Russo y la Sra Margarita Isabel Molteni Pomponi, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble urbano padron 17.347 de la manzana catastral Nº 1044, de la localidad catastral Salto, zona urbana del Departamento de Salto el que tiene una superficie de 324 m 25 dm, según plano del ingeniero agrimensor Jorge Lanza inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el Nº 701 el día 12/11/2014, y deslinda así: Al Este 10,30 m con calle Cerrito, al SUR 32,00 m con padron 19546 al Oeste 9 m 96 cm con padrón 16372 y al Norte 32,00 m con padrón 15783. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular Sr Luis Alberto Rodriguez y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 19 de agosto de 2015 Dra Florencia Sorrondeguy Juez De Paz Dptal de Salto de Tercer Turno.
16) $ 14280 10/p 23710 Ago 31- Set 11

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 1515 del 15 de junio de 2015, en los autos caratulados: PEREZ LUIS ALBERTO PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE IUE 359-117-2014. tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el Sr LUIS ALBERTO PEREZ ALBERTONI promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre 2/9 avas partes del bien inmueble urbano padron 4149 de la manzana catastral Nº 360, de de la localidad catastral Salto, zona Suburbana del Departamento de Salto el que tiene una superficie de 534 m 42 dm según plano del ingeniero agrimensor Guillermo Minutti Abadie inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el Nº 532 el día 27/2/2012, y deslinda así: Al Este 11,51 m con padrón 4164 al SUR 45,95 m con padrones 23801. 4148. 4166, y 4165, al Oeste 11,85 m con calle Jose G. Amorin y al Norte 45,76 m con padrón 4575. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular Alejandro Ramón Catarineu Caballero y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 14 de agosto de 2015 Dra Florencia Sorrondeguy Juez De paz Dptal de Salto de Tercer Turno.
16) $ 14280 10/p 23385 Ago 27- Set 09

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 2323 del 30 de setiembre de 2014, en los autos caratulados: BOSCHETTI EDUARDO RAMON Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-112/2011 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el Sr Eduardo Ramón Boschetti y María Elene Lechini promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble urbano padron 14199 de la manzana catastral Nº 1118, de de la localidad catastral Salto, del Departamento de Salto el que tiene una superficie de 301 m2 94 dm2 según plano del ingeniero agrimensor Guillermo Minutti Abadie inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el Nº 438 el día 2/6/2011, y deslinda así: Al Este 12,37 m con padrón 14214 al SUR 2542 m con padrón 14200, al Oeste 11,86 con calle Ibirapita y al Norte 24,94 m con padrón 14198. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular Gerardo Altieri y Alba Calafi y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 11 de agosto de 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De paz Dptal de Salto de Tercer Turno. Se deja constancia que la gestionante tramita con auxiliatoria de Pobreza. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 23258 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "MAIDANA VIDELA, MARTITA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE: 356-155/2000; se hace saber que en obrados se ha presentado la Sra. MARTITA MAIDANA VIDELA a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del terreno con construcciones, Padrón Urbano Nº 2669 con frente a calle Charrúa puerta Nº 140 entre las calles República Italiana y Chiazzaro, ubicado en la Localidad Catastral Salto, manzana catastral Nº 185 con una superficie de 1205 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados, que linda al NORTE: 30 metros 92 centímetros con frente a calle Charrúa; al ESTE: 39 metros 66 centímetros con Padrón Nº 29.601; al SUR 29 metros 88 centímetros con Padrones Nº 2.660 y 13.524; y al OESTE: 38 metros 11 centímetros con Padrones Nº 19.581 y 2.670, según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor JORGE LANZA inscripto provisoriamente con el Nº 74 el 22 de Marzo del 2000. Por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA por un plazo de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble mencionado, en especial al Sr. Tomas Pesce y al último titular registral, así como a sus sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a denunciarlos dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, veintiocho de Abril de dos mil quince. ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 15470 10/p 23383 Ago 27- Set 09

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "CAMPOS CORREA, ALEJANDRO Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 356-304/2011, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuyas Prescripción Adquisitiva se solicita: fracciones de campo ubicadas en la Sexta Sección Catastral del Departamento de Salto: 1.- PADRON Nº 7717, señalada como Fracción 1 en el plano de mensura levantado a estos efectos por

el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto con el Nº 500 el 23 de Octubre de 2011, se deslinda de la siguiente manera: AL SURESTE: 1036 mts. de frente en parte a camino vecinal a paso de la herrería y en parte linda con el Padrón Nº 8989, AL SUROESTE: 877,60 mts. Lindando con los padrones Nº 7719, 7718 y 9045, AL NOROESTE: 200,50 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 899, AL NORESTE: 294,20 mts. Lindando con la el Padrón nº 7726, AL NOROESTE: 904 mts. Lindando con Padrones Nº 7726, 7716 y 7725 y AL NORESTE: Arroyo Mataojito que lo separa del Padrón Nº 11291, que consta de una superficie de 72 hás. 4980 mts²; 2.- PADRON Nº 7726 señalada como Fraccion 2 en el plano antes realacionado que se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 317 mts. Lindando con Padrón Nº 7716, AL SURESTE: 201,70 mts. Y al SUORESTE: 294,20 lindando ambos vientos con el Padrón Nº 7717, AL NOROESTE: 201,50 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 899 existiendo servidumbre de paso (encallada), el que consta de una superficie de 6 hás 1460 mts². 3.- PADRON Nº 9045 señalada como Fraccion 3 en el plano antes realacionado que se deslinda de la siguiente manera: AL NOROESTE: 363,30 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 899 existiendo servidumbre de paso (encallada), AL NORESTE: 525 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 7717, AL SURESTE: 360,50 mts. Lindando con Padrón Nº 7718 y al SUROESTE: 487,60 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 7720 existiendo servidumbre de paso (no encallada), consta de una superficie de 18 hás 2760 mts². 4.- PADRON Nº 7718 señalada como Fraccion 4 en el plano antes realacionado que se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 169,20 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 7717, AL SURESTE: 360,10 mts. Lindando con el Padrón Nº 7719, AL SUROESTE: 168,90 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 7720 y al NOROESTE: 360,50 mts. Lindando con Padrón Nº 9045 consta de una superficie de 6 hás 910 mts². 5.- PADRON Nº 7720 señalada como Fraccion 5 en el plano antes realacionado que se deslinda de la siguiente manera: AL NOROESTE: 382,50 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 899, AL NORESTE: 839,80 mts. Lindando con Padrón Nº 9045, 7718 y 7719, AL SURESTE: dos tramos de recta de 325 y 202,90 mts. De frente a camino vecinal que lo separa del Padrón Nº 10353, AL SUR: 363,90 mts. Lindando con Padrón nº 7722 consta de una superficie de 17 hás. 5580 mts². 6.- PADRON Nº 7724 señalada como Fraccion 6 en el plano antes realacionado que se deslinda de la siguiente manera: AL NORESTE: 747,90 mts. Lindando con Padrón Nº 10353, AL SURESTE: 980,60 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 2032 AL SUROESTE: 642,60 mts. Lindando con parte del Padrón nº 2165 y AL NOROESTE: 986,60 mts. Lindando con parte del Padrón Nº 899, consta de una superficie de 68 hás. 1530 mts². 7.- PADRON Nº 19702 terreno con construccion²es ubicado en Localidad Catastral Salto, zona urbana del Departamento de Salto, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 511 el 24 de Noviembre de 2011, se deslinda de la siguiente manera: AL SUROESTE: 11 mts. De frente a calle Cuaréim, AL NOROESTE: 27,25 mts. Lindando con Padrón Nº 19701, AL NORESTE: 11,20 mts. Lindando con parte de los Padrones Nº 19707 y Nº 19706, AL ESTE: 29,51 mts. Lindando con Padrón Nº 19703, consta de una superficie de 311 mts². 84 dm². 8.- PADRON Nº 1315 terreno con construcciones ubicado en Localidad Catastral Salto, zona urbana del Departamento de Salto, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 499 el 25 de Octubre de 2011, se deslinda de la siguiente manera: AL NORTE: 27,20 mts. De frente a calle 8 de Octubre, AL ESTE: 35,27 mts. Lindando con Padrón Nº 32313 y parte del Padrón Nº 19877, AL SUR: 28,32 mts. Lindando con Padrón Nº 1308, y AL OESTE: 35,45 mts. Lindando con parte del padrón Nº 1316, consta de una superficie de 981 mts². 41 dm². y especialmente a: JUAN CARLOS CAYETANO ARZAGUET (titular del Padrón Nº 7722 y Nº 10353), y a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, cinco de Agosto de dos mil quince. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.

16) $ 53549 10/p 22934 Ago 21- Set 04

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicialde San José, Dra. VALERIA CURBELO PERDOMO, dictada en autos: "FARTO CHIOZZONE, JORGE- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL"- IUE: 473-15/2013, y según providencia Nº 620 del 20/07/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a la Sra. ELENA ESTELA PASCUAL DIAZ DE HEIJO, y a sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derecho, sobre el Padrón Nº 841 manzana Nº "D" Solar Nº 1, localidad Playa Pascual, zona suburbana, departamento de San José, sito en la 3a. Sección Judicial, que según plano Agrimensor Juan C. Barruti de setiembre de 1954, inscripto el 20 de enero de 1955 en la Dirección General de Catastro con el Nº 631 (no surgiendo plano anterior) y consta de una superficie de 748 m 56 dmc (hoy, luego de expropiación del Agrimensor Dario Brum de febrero de 1988, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 12 de abril de 1989 con el Nº 3942 se señala como fracción 20, consta de una superfice de 734 m2) y se deslinda así: 2 tramos de recta de 8,9 mts. y 15 mts de frente al suroeste a Ruta Nacional Nº 1; 26,06 mts al noroeste a calle R de 17 mts., también de frente por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochavas recta de 1.62 mts. de frente al oeste; 25,76 mts al noreste lindando con Padrón 842; y 30,23 mts. al sureste lindando con Padrón rural 7760. Ciudad del Plata, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil quince. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 16660 10/p 23346 Ago 26- Set 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Xenia Pedrozo, dictada en autos: "ROCHA ALVES, MATIAS GASTÓN, VAL PINTOS, CARINA JANET y VAL PINTOS, LUIS MARTIN-PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE: 375-564/2013" y según providencia Nº 806 del 21/08/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular SRA. DOMINGA MARIA VALDENEGRO TORRES y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 281 (antes m/á 8384) ubicado en la tercera sección judicial del departamento de San José, localidad catastral Playa Pascual, zona suburbana, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Fabio Rodríguez Zidá, de agosto de 2013, y fraccionamiento del Agrimensor Dardo Barceló, inscripto en Dirección General de Catastro de San José con el Nº 276 el 28/09/1948, escritura de compraventa de fecha 5/7/1954, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José el 19 de julio siguiente con el Nº 619, folio 320 año 1954; se señala como el solar Nº 26 de la manzana s/n, y se compone de una superficie de 1026 mts. que se deslinda así: 22 mts, 80 centimetros al Suroeste, frente a calle 17 mts (hoy Bartolomé Hidalgo); 45 mts. al Noroeste lindando con solar 24 padrón 282; 22 mts. 80 centímetros al Noreste lindando con solar 25 padrón 293 y 45 mts. al Sureste lindando con solar 28 padrón 280, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veinte días del mes de octubre de dos mil catorce. Dra. Xenia Pedrozo, Jueza de Paz.

16) $ 16660 10/p 22984 Ago 21- Set 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Valeria Curbelo, dictado en autos: "SILVA del PUERTO, EDUARDO C/ PERTINAX S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 375-264/2014, y según providencia Nº 1086 de 28/10/2014, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al últimos titular registral PERTINAX S.A. y/o sus sucesores a cualquier titulo, respecto al Padrón Nro. 789 antes en mayor área 11915, Solar Nº 6 Manzana Nº 47 calle Avda. Antillas, de la localidad Catastral de Delta del Tigre, zona suburbana, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de San José, que según el plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero del 09/06/2014, Consta de una superficie: 578 metros 59 decimetros se deslinda: 15 metros un centimetro al Noroeste de frente a Avenida Antillas; sudeste, solar siete; suroeste, el veintiuno; y noreste el cinco, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil quince. Dra. Valeria Curbelo, Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 11900 10/p 22814 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en los autos "SALVATIERRA NEGRO, RAÚL ANTONIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. I.U.E. 473 90/2013", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 708 de fecha 26/06/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al último titular registral del cual no surge información registral; al Sr. Ramón Paippo, y a todos los que se consideren con derecho, sobre el inmueble padrón nº 533 de la localidad catastral Kiyú Depto. de San José y que según plano de la Ingeniero Agrimensor Daniel Sierra Navia inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 503 el día 04/12/2012; el mismo consta de una superficie de cuatrocientos sesenta metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste quince metros de frente a calle Arasa Pavimento Balastro, al noroeste treinta metros también de frente a Pasaje Peatonal de 4 m de ancho por ser solar esquina; al noreste 15,67 metros con padrón 521 y al sureste 30 metros con padrón 532. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los siguientes padrones linderos: 1) Padrón nº 521 Rubén Enrique Silvera y Mabel Sosa López 2) Sr. Juan Ángel Viturro y Clivia Leonor Lagazeta padrón nº 852 y/o sucesores a cualquier título. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, julio 27 de 2015. Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.
16) $ 15470 10/p 23453 Ago 27- Set 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MOREIRA BORDON, CELIA DIAMELA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE Nº 431-477/2015", se hace saber que ante esta Sede se han presentado CELIA DIAMELA MOREIRA BORDON; ALEJANDRO GUZMAN MOREIRA BORDON; ANA MARIA MOREIRA BORDON; MIRTHA OFELIA MOREIRA BORDON; CHRISTIAN JAVIER PORTAL DORREGO; SILVIA MARINA MOREIRA CONSTANTINO; CHRISTIAN RAFAEL MOREIRA CONSTANTINO; LUIS RAMON MOREIRA FERRARO; DANIEL JESUS MOREIRA FERRARO; NASILMA DAYSELA MESA MOREIRA; JULIO CESAR MESA MOREIRA; ATILIO DANILO MESA MOREIRA; DAVID RENEE MOREIRA MONTANO Y MARIA SOSA promoviendo el trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (art. 65 de la Ley 18308) respecto al Inmueble Rural Padrón 3115 ubicado en Paraje Monzón, 13ª Sección Catastral de Soriano, compuesto por las fracciones 1 y 2 conforme plano de mensura para prescripción elaborado por el Ing. Agrimenor Luis Pose Lambrosquini, con una superficie de 22 hectáreas 9586 metros cuadrados y 20 hectáreas 2078 metros cuadrados respectivamente. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se puedan considerar con derechos, especialmente a: JORGE ANDRES, JOAQUIN JOSE Y MARCELO NICOLAS PATRITTI ISASI; RICARDO MARIA OTEN PEREZ; NIRMA SILVANA BANCHERO ACKERMANN; ENRIQUE TRIPPMAKER ARMAND PILON y a los sucesores a cualquier titulo de FRANCISCO MOREIRA Y MARIA MONTANO y de quien figure como su titular en la Dirección General de Catastro, quienes deberán comparecer en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Art. 127 del CGP). A los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 89 del CGP). Mercedes, 21 de Agosto de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 16660 10/p 24064 Set 02- Set 15

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Edda Concepción Seoane Bruno, solicita la inscripción de la obra titulada: "DULCE DE MEMBRILLO Y LA SIESTA", (cuentos), de la cual se declara autora.
Montevideo, 01 de setiembre 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 136 1/p 24049 Set 03- Set 03

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 1903/2015 de fecha 27 de agosto de 2015 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "FELIPLAN S.A.. CONCURSO LEY 18.387. IUE: 2-7103/2015", se decretó la liquidación de la masa activa (Ley 18.387) de FELIPLAN S.A., RUT: 21 3210380017, con domicilio en AV. ITALIA Nº 4460, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso decretándose la disolución de la misma y el cese de sus administradores; continuando el Sindico oportunamente designado AUPE en sus funciones. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 18.387, SIN COSTO. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el 27 de agosto de dos mil quince. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 23765 Set 01- Set 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por resolución No. 1270/2015 de fecha 27/08/2015 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2do. Turno en los autos caratulados "TRENIX S.A. CONCURSO NECESARIO DE LA LEY 18387" Ficha 2-57076/2013, se dispuso la liquidación de la masa activa de TRENIX SA, RUT 216458910014, con domicilio en Domingo Bordoli 4117, la disolución de la sociedad y el cese de sus administradores, se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso y continuando el sindico nombrado Dr. Cr. Carlos Ruiz Lapuente.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización (artículo 21 de la Ley Nº 18.387). EN FE DE ELLO y de mandato judicial se extiende el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil quince. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 23763 Set 01- Set 03

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "ALVEZ, MARTA. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 2-25579/2015, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto 3134/2015 de fecha 16 de julio de 2015, se hace saber

que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de DEFUNCION de: Hector Roberto Ramos, nacido el 30 de mayo de 1952, Acta Nº 29, de la oficina de la 4ª seccion del Dpto. de Rio Negro, en el sentido que donde dice que su estado civil es "DIVORCIADO", debe decir "CASADO". Art. 340, LEY 16170.
Montevideo, 17 de julio de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 22720 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia 3er Turno dictado en autos caratulados: "SEJA, NELIDA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 2-56530/2014" se hace saber que por auto Nº 1176/2015 de fecha 26/03/2015 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE: A) PARTIDAS DE NACIMIENTO DE: 1) MIRTHA INES SEJAS, nacida el 12/06/1943 e inscripta el 17/06/1943 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 18, sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2350, en el sentido que donde dice: "MIRTHA INES SEJAS" debió decir "MIRTHA INES SEJA" por así corresponder. 2) GLADYS DINORAH SEJAS, nacida el 12/10/1945 e inscripta el 16/10/1945 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 18, sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4066, en el sentido que donde dice: "GLADYS DINORAH SEJAS" debió decir "GLADYS DINORAH SEJA" por así corresponder. B) PARTIDA DE DEFUNCION DE: GLADYS DINORAH SEJAS DOMINGUEZ, fallecida el día 04/09/2014 e inscripta el día 10/09/2014, ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6, del departamento de Montevideo, acta Nº A-1688, en el sentido que donde dice: "GLADYS DINORAH SEJAS DOMINGUEZ" debió decir "GLADYS DINORAH SEJA DOMINGUEZ" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de abril de 2015 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 23232 Ago 26- Set 08

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "BENEDYKT JHONATAN Y OTRO Rectificación de Partida" Expediente Nº 2-28672/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARCEL CECILIO BENEDYKT GUTNACHT, inscripta el 22/5/2015 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº A-702; en el sentido que donde dice "de estado civil casado" debe decir "de estado civil divorciado" por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de agosto de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 23884 Set 01- Set 14

EDICTO
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ SERRANO, MARION - Rectificación de Partida de nacimiento", Expediente Nº 2-48301/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIÓN FERNÁNDEZ SERRANO, inscripta el 20/10/1950 ante el Oficial del Estado Civil de la 18va Sección de Montevideo, Acta Nº 5125; en el sentido que donde dice: "que es hija legítima de Carlos Fernández de veintinueve años y de Amalia Serrano de veinticinco años..." diga "que es hija legítima de Carlos Fernández de veintinueve años y de Amalia Ayde Pedra y Serrano de veinticinco años...", por así corresponder.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de julio de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 22711 Ago 21- Set 04

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "ROSA BRITTOS, MARIANELA. -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha: 0002-008349/2015 por Providencia Nº 1561/2015 de fecha 14/04/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de MATRIMONIO de la Sra. MARIANELA ROSA BRITTOS, inscripta el día 10/11/1994, en la Oficina de Estado Civil Nro. 10 del departamento Montevideo, Acta Nro. 641, en el sentido donde dice: es hija de FAUSTINA BRITOS, debe decir: "FAUSTINA BRITTOS" por así corresponder.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FF.AA.
Montevideo, 04 de junio de 2015, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 23635 Ago 28- Set 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "OLIVERA SILVEIRA ZULLY RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-7205/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ZULLY NOEMI inscripta el 25/3/1967 en la ADJ D sección de Montevideo Acta Nª 1115 en los siguinetes sentidos: 1) donde dice YOLANDA SILVEIRA debe decir YOLANDA GERASIMIEG 2) donde dice NICOLAS SILVEIRA debe decir NICOLAS GERASIMIEG, estas en el cuerpo de la partida y en la nota marginal donde dice SILVEIRA debe de figurar como GERASIMIEG, por asi corresponder.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 23102 Ago 26- Set 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PEREIRA ROSA, ADELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-28293/2014" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de ENAR ROSA GUTIERREZ CORREA fallecido el día 21/06/2014 y registrado el día 27/06/2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº A-986, en el sentido que donde dice al texto "DE ESTADO CIVIL CASADO" debe decir "DE ESTADO CIVIL SOLTERO" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 28 de AGOSTO de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 24172 Set 03- Set 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "ARAÚJO, SANDRA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-23597/2015 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de:
1- Tobías Biniamin ANTÚNEZ FERNÁNDEZ, inscripta el 7/4/2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 534, en el sentido que donde dice que "es hijo (...) y de la también compareciente Sandra Verónica Fernández" diga que "es hijo (...) y de la también compareciente Sandra Verónica Araújo" y en el margen, en dónde dice "Fernández" diga "Araújo", por así corresponder.
2- Tiziano Gabriel ANTÚNEZ FERNÁNDEZ, inscripta el 8/10/2009 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1594, en el sentido que donde dice que "es hijo (...) y de la también compareciente Sandra Verónica Fernández" diga que "es hijo (...) y de la también compareciente Sandra Verónica Araújo" y en el margen, en dónde dice "Fernández" diga "Araújo", por así corresponder.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 23602 Ago 31- Set 11

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL MORALES, ROBERTO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-29431/2015 se hace saber que se solicitó la rectificación de la

partida de DEFUNCIÓN de JUAN ROBERTO VIDAL RODRÍGUEZ, inscripta el 28/12/12 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 14 del departamento de Canelones, Acta Nº 446, en el sentido que donde dice: "falleció Roberto Juan, VIDAL RODRÍGUEZ" debe decir "falleció Juan Roberto, VIDAL RODRÍGUEZ", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de agosto de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 22948 Ago 21- Set 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "BURGUEÑO BRUNO BEATRIZ Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-23617/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de GUSTAVO OTTO GRAPPIOLO y BEATRIZ MIRIELA BURGUEÑO, inscripta el 13/4/2012 en la Of. 4 sección de Montevideo Acta Nº 177 en el sentido que al consignar la cédula de identidad de BEATRIZ MIRIELA BURGUEÑO se padeció error siendo el número correcto 3.136.168-3, por asi corresponder.-
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil quince Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23392 Ago 27- Set 09

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "BENTANCUR MATTOS DAURI - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-27092/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de NEREO ALCIDES PEREYRA BADARACCO inscripta el 10/2/2014 en la Oficina Nº 7 de Montevideo Acta Nª A-276 en el sentido de que donde dice VIUDO debe decir SOLTERO, por asi corresponder.-
Montevideo, once de agosto de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 23062 Ago 24- Set 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Acosta Lieneres, Patricia y Acosta Lieneres, Andrea. Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-30832/2014, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de Norma Mafalda Cosulich Damianich; Acta A778 de fecha 4 de junio de 2013, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 3 de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice de estado civil "viuda" debe decir: de estado civil "divorciada" por así corresponder.
Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil quince.- ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 23555 Ago 28- Set 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CALLEROS, MIRIAM" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-39640/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de GEHOVA DICCEA DIAZ, nacido el día 6 de abril de 1997 en el Departamento de Montevideo e inscripto el día 18 de abril de 1997 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del mismo departamento, Acta Nº 2753, en el Sentido que donde dice en el cuerpo del texto "hijo de Pablo Diccea y Gabriela Diaz" deberá decir "hijo legítimo de Pablo Diccea y Gabriela Diaz", por así corresponder.-
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22586 Ago 20- Set 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA SARACHO, JONATHAN y otro. - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-15342/2015", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio celebrado entre JONATHAN NICOLAS SILVA SARACHO y VICENTE AGUSTIN SERRA el día 28 de Agosto de 2014 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 6a Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº430, en el sentido en donde aparece el compareciente Vicente Agustin Serra donde dice de estado civil anterio "SOLTERO" debe decir "DIVORCIADO" por así corresponder.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de Agosto de dos mil quince.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 23074 Ago 26- Set 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "GUIMARAENS ALVAREZ MARIA"- AUXILIATORIA DE POBREZA RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-55861/2014, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: Acta Nº 6056 de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos, de la oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de MARIA DEL CARMEN" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "CRISTIAN GERMAN", por así corresponder.
Montevideo, doce de agosto de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 23889 Set 02- Set 15

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "SINTAS FLEITAS CELIA ESTHER CARMEN"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-25311/2015 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCION: Acta Nº 1124 de fecha veinticinco de julio de mil novecientos setenta y uno, de la 19º sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice en el margen de la partida "MAGALLANES SANTOS" debe decir "MAGALLANES SINTAS RICARDO" y en el cuerpo de la partida, en donde dice "MAGALLANES SANTOS" debe decir "MAGALLANES SINTAS" por así corresponder.
Montevideo, 6 de agosto de 2015.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23244 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "JAIME VIERA DARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-18920/2015, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: JULIO CESAR MEDINA, fallecido el 27,04,2000 e inscripto el día 02,05,2000 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 479, en el sentido que donde dice: el estado civil: "VIUDO" debe decir: "CASADO".-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 21 de mayo de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24281 Set 03- Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CAMACHO VIVAS, MARÍA DEL WERTO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 168-637/2013; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de María del Werto CAMACHO VIVAS y Rinaldo DI DONATO DELLO IACONO, Acta Nº 15, celebrado el día 15 de febrero de 1962, inscripto ante el Oficial del registro de Estado Civil de la 1era. Sección judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el cuerpo en el margen de la partida "Wirto", debe decir "WERTO" por así corresponder y de nacimiento de MARISA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 258 de fecha 5 de junio de 1964, de GERARDO DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 378 de fecha 15 de setiembre de 1965, de VIOLETA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 398 de fecha 5 de setiembre de 1966, de MARIELA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 593 de fecha 29 de diciembre de 1967, de ROSANNA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 11 de fecha 7 de enero de 1974, de MARA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 427 de fecha 27 de julio de 1976, y de LINDA DI DONATO CAMACHO, Acta Nº 235 de fecha 14 de mayo de 1980, todas inscriptas ante Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Sección

Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en los cuerpos de las partidas "WIRTO" debe decir "WERTO" por asi corresponder.
Canelones, doce de agosto de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 24008 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "BRITOS, MIRTA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-910/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MIRTA BRITOS VARGAS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de sus padres:
1) JOSE QUINTIN BRITOS, acaecido el dia 5 de Abril de 1973, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 6 de Abril de 1973, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 66, en el sentido que en el texto, donde dice: "casado con Auta Vargas Viera" debe decir "soltero", por asi corresponder.
2) AUTA VARGAS VIERA, acaecido el dia 21 de Junio de 2002, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 24 de Junio de 2002, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 300, en el sentido que en el texto, donde dice: "de estado viuda" debe decir "soltera", por asi corresponder.
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 24 de Junio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 22654 Ago 19- Set 09

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, MARIA DEL ROSARIO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-1104/2015, se hace saber que ante esta sede se presentaron MARIA DEL ROSARIO, CARLOS GUSTAVO Y DANIELA PATRICIA ALVAREZ FUENTES, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de sus padres CARLOS MARIA ALVAREZ y EUGENIA GLADYS TORRES, acaecido el dia 26 de mayo de 1956 en Canelones, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 13º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 19, en el sentido que en el texto y margen, donde dice "Eugenia Gladys TORRES" debe decir "Eugenia Gladys FUENTES MACIEL", por asi corresponder.-
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 10 de Agosto de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 22625 Ago 19- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "MOREIRA MOREIRA, TANIA BELEN -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-458/2015, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: TANIA BELEN MOREIRA MOREIRA, en el sentido de que en todos los lugares donde figura como primer apellido "MOREIRA", deberá decir "ABERASTEGUY".
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 11 de Agosto de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24165 Set 03- Set 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "RIVERO, LUIS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-398/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de LUIS ALBERTO RIVERO, nacido el 3 de febrero 1959 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, el 4 de febrero de 1959, ACTA Nº 109, pues en la misma, donde dice: "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Luis Alberto Rivero", debe decir: "LUIS ALBERTO" y que su apellido es: "RIVERO", por ser lo correcto. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 31 de julio de 2015. Esc. Gabriela Pica, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 22865 Ago 21- Set 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: DELUCA ALIX Y CELMAR MUNIZ- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA I.U.E. 261-464/2015 se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO en el sentido que donde dice: "CELMAR MUNIZ FERREYRA NACIDO EL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO" debe decir "CELMAR MUNIZ FERREYRA NACIDO EL CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE"-
Florida, AGOSTO 18 de 2015.- DR. Hilario CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 23868 Set 01- Set 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos: "RIVERO BARRERA Piedad Amilcar - Rectificación de Tenencia - IUE 432-657/2013 se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre el Sr. Francisco Ramón Benites y Piedad Milka River Barrera en Estación Ortiz el día el día 16 de marzo de 1979 (Acta Nº 4) de la Oficina de Estado Civil de la 13ª sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice "Piedad Milka.." debió decir "Piedad Amilcar..." por así corresponder.
Minas, 25 de mayo de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Se deja constancia que el presente debe ser publicado por el plazo de 15 días según lo dispuesto por el art. 74 de Decreto - Ley 1430 y que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio.
19) (Sin Costo) 15/p 22124 Ago 17- Set 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COQUET, ANGEL CLEMENTE Y COQUET, SERGIO ABEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-481/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
- de MATRIMONIO de Angel María Coquet y Rina Dalia Fortunato, extendida el 10/06/1948 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 136,
- de NACIMIENTO de ANGEL CLEMENTE COQUET FORTUNATO, extendida el 05/03/1949 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 180,
- de NACIMIENTO de SERGIO ABEL COQUET FORTUNATO, extendida el 26/11/1951 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 1144.
- de MATRIMONIO de Angel Clemente Coquet y Raquel Susana Manzzi, extendida el 01/04/1982 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 22.
- de MATRIMONIO de Sergio Abel Coquet y Laura Graciela Villanueva, extendida el 03/12/1973 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 186.
- de DEFUNCION de ANGEL MARÍA COQUET, extendida el 25/09/1995 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 691, todas en el sentido que en el texto y en el margen de las actas donde dice

"FORTUNATTO" debe decir "FORTUNATO" por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de agosto de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24186 Set 03- Set 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VAZQUEZ DURAN, ALVARO DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-404/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO entre ALVARO DANIEL VAZQUEZ y SANDRA TERESITA GUTIERREZ, extendida el 08.06.1984, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 54, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "nacido el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y dos" debe decir "nacido el día veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y dos" por ser lo correcto.- Paysandú, 22 de julio de 2015.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 23404 Ago 27- Set 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LEIVA PRESENTADO, MARTA CECILIA Y CAMAÑO, JOSE LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-480/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JIMENA NICOLE CAMAÑO PRESENTADO, extendida el 04.10.2002 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1716, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "CAMAÑO PRESENTADO" debe decir "CAMAÑO LEIVA" por ser lo correcto; y la partida de NACIMIENTO de ESTEFANY NOEMI CAAMAÑO LEIVA extendida el 24.02.2005 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 326, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "CAAMAÑO" debe decir "CAMAÑO" por ser lo correcto, y en el texto de la misma donde dice "hija legítima de José Luis CAAMAÑO" debe decir "hija legítima de José Luis CAMAÑO" por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de agosto de 2015.- Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 22743 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE AGOSTINI MUSSIO, MARIA ESTHER - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-431/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de JUAN JOSE BENEVENTANO PALLARES, extendida el 12.07.2012 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 450, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "JUAN JOSE BENEVENATO PALLARES" debe decir: "JUAN JOSE BENEVENTANO PALLARES"; y en el margen de la misma, donde dice: "BENEVENATO" debe decir: "BENEVENTANO" por ser lo correcto.- Paysandú, 18 de agosto de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 24028 Set 02- Set 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "RESENDE CUÑA CARLA. ANULACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-643/2013, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Carla Resende Cuña, solicitando la ANULACIÓN de su partida de nacimiento, Acta Nº 5 extendida 10/02/1989 ante el Oficial de Estado Civil de la 5a Sección del Dpto. de Rivera, de la que surge que Carla Resende Cuña, nació el 27 de enero de 1989. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 21 de Agosto de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24187 Set 03- Set 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "PEREYRA PEREYRA ANDERSON. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-558/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Anderson Pereyra Pereyra, Acta Nº 4809 de fecha 24/06/1996 extendida ante el Oficial de Estado Civil de la oficina 11º del departamento de Montevideo, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "es hijo de Yanet Pereyra", debe decir: "es hijo legítimo de José Carlos Pacheco y Yanet Onidia Pereira Velleda", por así corresponder. Tramite cde Defensoria de OFICIO. Rivera, 8 de Octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24011 Set 02- Set 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "FAJARDO RIVERO DEBORA LIEBETH. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 462-215/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Débora Liebeth Fajardo Rivero, Acta Nº 80 de fecha 02/09/1977 de la Oficina de Estado Civil de la 10a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice, "Mary", debe decir: "Nury". Trámite de Defensoria de Oficio. EN FE DE ELLO: siendo el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 30 de Junio de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24207 Set 03- Set 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RODRIGUES DA SILVA CHIAPPA, Ana Paula. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-609/2015", se hace saber que los Sres. Richard Enrique RODRIGUES DA SILVA y María Gabriela CHIAPPA BANEGA, se presentaron ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Ana Paula RODRIGUEZ DA SILVA CHIAPPA, ACTA número 2266 del Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Salto, de fecha 14 de Noviembre de 2014. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...comparece Richard Enrique RODRIGUEZ DA SILVA..." debe decir "...comparece Richard Enrique RODRIGUES DA SILVA...", donde dice: "...Que es nieta por línea paterna de Irene RODRIGUEZ DA SILVA..." debe decir "... Que es nieta por línea paterna de Irene RODRIGUES DA SILVA..." y al MARGEN donde dice: "...Ana Paula RODRIGUEZ DA SILVA CHIAPPA..." debe decir "...Ana Paula RODRIGUES DA SILVA CHIAPPA..." por así corresponder. A los efectos Legales y al amparo del artículo Nº 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 24 (VEINTICUATRO) de AGOSTO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 23727 Ago 31- Set 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "CAMBELL ARRÚAS, LUCA MANUEL; CELINA SOLANGE Y DALMA NICOLE - RECTIFICACION DE PARTIDA.- IUE Nº 431-549/2015.-", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FLAVIA YISSEL ARRÚA ROCHA promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SUS MENORES hijos LUCA MANUELCAMPBELL ARRÚAS, de fecha 05/04/2010, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 168, CELINA SOLANGE CAMPBELL ARRÚAS, de fecha 23/10/2002, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 827 Y DALMA NICOLE CAMPBELL ARRÚAS, de fecha 19/05/2008, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta nº 333 donde dice "ARRÚAS" debe decir "ARRÚA", por así corresponder. A los efectos legales se

hacen estas publicaciones. Mercedes, cuatro de Agosto de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23725 Ago 31- Set 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "FARIAS, RICHER ROBER Y HECTOR ADRIAN Y MACIEL CUADRO, ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-450/2015; se hace saber que se ha presentado RICHER ROBER FARIAS, CARMEN ELENA CUADRO por si y en representacion de su menor hija CINTIA MICAELA FARIAS MACIEL Y HECTOR ADRIAN FARIAS MACIEL, solicitando RECTIFICAR PARTIDA DE MATRIMONIO, fecha de matrimonio 15 de febrero de 1992, de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 5 en el sentido que donde dice el nombre del contrayente "RICHARD ROBERT", debe decir "RICHER ROBER"; por así corresponder; Y PARTIDA DE NACIMIENTO DE HECTOR ADRIAN Y DE CINTIA MICAELA. fecha de nacimiento 17 de diciembre de 1993 y 25 de abril de 2001 respectivamente, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1484 y Nº 458, donde surge como nombre paterno "RICHARD ROBERT" debe decir: "RICHER ROBER", por así corresponder. TACUAREMBO, 20 DE AGOSTO DE 2015.- Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23457 Ago 27- Set 09

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 33er. TURNO EN AUTOS CARATULADOS EDIFICIO CONVENCIÓN C/ ZIBECHI CLEMENTE VICTOR ENRIQUE PROCESO EJECUTIVO. FICHA 2-28587/2011. SE HACE SABER QU EL DÍA 17 DE SETIEMBRE DE 2015 A LAS 14:30 HORAS EN LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE REMATADORES SITO EN AVENIDA URUGUAY 826 DE LA CAPITAL SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRÍCULA 5214 R.U.T 213224600014. SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN MONEDA NACIONAL AL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNIDAD 206 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO CONSTRUIDO EN EL TERRENO SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO ANTES 2da. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO EMPADRONADO CON EL NÚMERO 6323 QUE SEGÚN PLANO DEL AGRIMENSOR EDUARDO COPPETTI DE JUNIO DE 1972 INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO CON EL NÚMERO 69171, EL 3/07/1972, SE COMPONE DE UN ÁREA DE 831 m 67 dm./ CON 19 m 78 cm DE FRENTE A LA CALLE CONVENCIÓN PUERTA NÚMERO 1124 AL 1130 DISTANDO SU PUNTO MEDIO 42 METROS 14 cm DE LA ESQUINA CON CALLE MALDONADO DICHA UNIDAD CONFORME AL PLANO CITADO DEL AGRIMENSOR COPPETTI, ESTÁ EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL NÚMERO 6323/206 Y SE UBICA EN SEGUNDO PISO A COTA VERTICAL MÁS 7 m. 34 cm., SE COMPONE DE UN ÁREA DE 39 m. 94 dm:. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR EL 30% DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EFECTIVO, LETRA DE CAMBIO O CHEQUE CERTIFICADO AL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ ABONAR EL 3,66% DE SU OFERTA AL BAJAR EL MARTILLO POR CONCEPTO DE COMISIÓN E IMPUESTOS. 3- QUE SERÁN DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1,22% DEL PRECIO POR CONCEPTO DE COMISIÓN E IMPUESTOS. 4- QUE SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE ESCRITURACIÓN E IMPUESTOS Y DEMÁS QUE LA LEY PONGA A SU CARGO. 5- QUE EL BIEN CUENTA CON DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS DOMICILIARIOS E IMPUESTO A PRIMARIA. SE PODRÁN DESCONTAR DE LA OFERTA ACEPTADA CONTRIBUCIÓN Y PRIMARIA NO ASÍ LOS TRIBUTOS DOMICILIARIOS A LA FECHA DE ESCRITURACIÓN. 6- QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES JURÍDICAS QUE SURGEN DE LA TITULACIÓN CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN AGREGADA EN AUTOS, QUEDANDO LOS MISMOS A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, EN ESTA SEDE JUDICIAL SITA EN 18 DE JULIO 1589 2do. PISO. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE EN MONTEVIDEO EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.- Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
Única Publicación
20) $ 2970 1/p 24263 Set 03- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20 turno, dictada en autos caratulados GONZÁLEZ COLINA Lilian Beatriz C/ CANCELA QUESADA Hugo Mario, PARTICIÓN, ficha 2-9124/2010; se hace saber que el día 11 de Setiembre de 2015, a la hora 14 y 30, en Av. Uruguay 826, Montevideo, el martillero Carlos Gabriel Cadenazzi Pascual, matrícula 5.639, asistido por la Sra. Alguacil de la sede, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en Dólares Estadounidenses el siguiente bien inmueble: la unidad de propiedad horizontal, empadronada individualmente con el número 63465/002, forma parte del edificio sito en la localidad catastral de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 63465; el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Walter Muinelo de abril de 1995, cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional el 04/06/1996, e inscripto con el número 27591 en la misma fecha, tiene una superficie de 658 metros con 31 decímetros y se deslinda de la siguiente forma: 40,08 metros de frente al noroeste a la calle Raúl Montero Bustamante, 16 metros, 30 centímetros de frente al noreste a la calle Bolonia por ser esquina. La unidad objeto de este remate padrón 63465/002 se encuentra ubicada en planta baja a cota vertical mas un metro 63 centímetros, y tiene una superficie de 31 metros con 53 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del terreno D. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el momento de ser aceptada, como seña, con letra de cambio o cheque certificado. II) El mejor postor deberá abonar en el acto la comisión del Rematador del 3% más iva. III) Se desconoce el estado ocupacional del bien. IV) Se desconoce si existen adeudos a BPS. V) Se debe descontar del precio de venta solamente lo adeudado por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria, así como ITP e IRPF que corresponde al demandado. Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil quince, Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Única Publicación
20) $ 2295 1/p 24262 Set 03- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "REPUBLICA AFISA c/ GUSTOS EXCLUSIVOS S.A. y OTROS"- Ejecución hipotecaria - I.U.E.: 30-583/2002, se hace saber que el próximo 23 de setiembre de 2015 desde las 15 horas en Peatonal Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: Local 001 y Unidad 101 que integran el edificio construido en un solar de terreno situado en la 12º sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 11.185 matriz, el cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Nelson Villagrán de mayo de 1974, aprobado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro, el 3 de junio de 1974 e inscripto en la citada Dirección con el Nº 74.847 y modificación por fusión de las unidades 001 y 002, según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de noviembre

de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de mayo de 1977 con el Nº 83.073 tiene una superficie de 360 mc. 58 dmc.; con 9 mts. 98 cms. de frente al S.E. a la calle Marcelino Sosa, distando su extremo mas próximo 40 mts. 13 cms. de la esquina formada con la calle Blandenges. Las unidades 001 y 101 se describen según planos citados: I) Unidad 001, padrón individual 11.185/001, local 001 (parte) en planta baja a cotas verticales más 7 cms. y más 14 cms. con una superficie de 336 mc 20 dmc y depósito 001 (parte) en planta alta a cota más 2 mts. 88 cms. con una superfice de 95 mc 96 dmc. la superficie total de esta unidad (según plano) es de 425 mc. 04 dmc., correspondiéndole el uso exclusivo del patio "B" y de la proyección cubierta de zinc "A1". II) Unidad 101, padrón 11.185/101, desarrollada en planta baja a cota más 12 cms. con un area de 1 mc. 15 dmc. y en planta alta a cota más 2 mts. 90 cms. con un área de 106 mc. 08 dmc., área total de la unidad 107 mc. 23 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E1". III) Solar con edificio, ubicado en la 12º sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 11.186, el que según plano del Agrimensor Hebert Oddone de febrero de 1995, inscripto el 24 de los mismos en la Dirección General de Catastro con el Nº 25.606, tiene un área de 352 mc., 40 dmc. y se deslinda 9 mts. 68 cms. de frente al S.E. a calle Marcelino Sosa número de puerta 2433, distando su punto medio 34 mts. 99 cms. de la esquina con la calle Domingo Aramburú, 36 mts. 13 cms. al S.O. con padrón Nº 11.185; 9 mts. 84 cms. al N.O. con padrón Nº 11.192 y 36 mts. 9 cms. al N.E. con padrones Nos 64.211; 11.190; 11.191; 11.192 y 11.187. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma por concepto de seña, así como la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%). 3) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, de la informacion registral y del expediente. 4) Que no se dio cumpliento al art. 178 de la ley 17.296 (caracterización urbana) 5) Que por los tres padrones existen deudas por concepto de Contribución inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, únicos rubros que serán imputables al precio de remate, hasta la fecha del mismo. 6) Que se desconocen: el estado ocupacional de los bienes; la existencia de deudas ante el BPS por construcciones; las deudas que pudieran existir con OSE asi como de Gastos comunes de las unidades. 7) Que respecto del padrón 11.185/001 existe observación respecto al área de la misma. 8) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo.

9) Que el mejor postor tendrá un plazo de 20 días corridos para integrar el precio, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio de remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo. 10) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en esta Oficina Actuaria, sita en Pasaje de los Derechos Humanos No 1309 1º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de agosto de 2015. Esc SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 27676 5/p 24338 Set 03- Set 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "CABEMOL S.A. c/ PUZYNIN FERNANDEZ FABIANA ANDREA Y OTRO" - Ejecución Hipotecaria - IUE 2- 4757/2008, se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 2015, desde las 15 horas, en Peatonal Sarandí 518, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón Nº 401.087, antes en mayor área con los Nros. 401.086 y 401.087, el que según plano del Agrimensor Juan Ricci del 20 de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 de agosto de 1979 con el Nro. 89.776, tiene una superficie de 1.563 mc. 97 dmc. y se deslinda asi: 30 mts. al Sureste a la calle Avenida "C", hoy calle Acosta y Lara, con puerta Nro. 7219 entre Gral. Nariño y Calle Pública, distando su punto medio 64,96 mts. de la esquina con la primera de las nombradas; 43,62 mts. al Suroeste lindando con padrón Nro. 401.085; 34,29 mts. al Noroeste lindando con terreno destinado a espacio libre y 60,33 mts. al Noreste lindando con padrón Nro. 63.356. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma como seña. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más IVA (3,66% del precio). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA (1,22% del precio). 4) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración: Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria que se adeudaran a la fecha del remate (ITP e IRPF, si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 5) Que según Información Territorial de la Intendencia Departamental de Montevideo, al padrón Nro. 401.087 le corresponden los siguientes números de puerta de la calle H. Acosta y Lara: 7211; 7213; 7215; 7217; 7217 bis y 7219, no siendo correcto el número de puerta que figura en la cédula catastral (Nro. 7229). 6) Que surge un arrendamiento inscripto con fecha 12/09/2011. 7) Que el mejor postor tendrá un plazo de 20 días corridos para integrar el precio, contados a partir del dia hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio de remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo. 8) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en Pasaje de los Derechos Humanos Nro. 1309 Piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los veintiocho del mes de agosto de 2015. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3510 1/p 24339 Set 03- Set 03

Sociedades de Responsabilidad Limitada

TALLER LATINO SRL
Cesión

Contrato: 31/07/2015
Inscripción: Nº 108.470 el 3/08/2015
Cedentes: WALTER SILVA NUNEZ e IRMA HERRERO (5 cuotas)
Cesionario: Sebastian Barrios Lasso.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 24329 Set 03- Set 03

UY REMISES LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 23/06/2015
Inscripción: Nº 106.460 el 25/06/2015
Cedentes: ANTONIO GIACOSA VISINTIN y ALVARO JAVIER GIACOSA CANDOTTO (100 cuotas)
Cesionarios: Liber Nicolas Burgos Blum (30 cuotas)
Adriana Isabelita Bruzzone Carbajal (70 cuotas)
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 24328 Set 03- Set 03

ITALFOOD S.R.L.

Contrato: 17/08/2015
Inscripción: Nº 109.645 el 28/08/2015
Socios: ITALO BARATELLA (15 cuotas)
ANDRES JAVIER SAN MARTIN BAROFFIO (15 cuotas)
Capital: $ 120.000.-
Objeto: Importación y comercialización de productos y servicios. Importación y exportación. Toda clase de actividades comerciales, industriales y de producción.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Andrés Javier San Martín Baroffio.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 24327 Set 03- Set 03

"ALTO CONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Fecha: 26/08/2009
Rectificación: Inscripción: 1665/2010
Ratificándose lo actuado desde el contrato a la Inscripción.

Única Publicación

22) $ 744 1/p 24321 Set 03- Set 03

ROSSELLI Y VENTURINO S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 27/06/2011

Inscripción: No. 11.000, 20.07.2011
Cedentes: Luís Gonzalo ROSSELLI SCHMIDT y Ana María BENVENUTTO ETCHEGARAY (Totalidad)
Cesionaria: María Verónica ROSSELLI BENVENUTTO (33 cuotas)
Precio: U$S 15.000.
Administración: Juan Pedro Venturino Rosselli.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 24316 Set 03- Set 03

"DARIO MENENDEZ TRANSPORTES SRL"

Contrato: 12/3/2015
Inscripción: 101505/2015
Socios: Ruben Dario Menendez (99 cuotas) y Rosa Elena Martinez (1 cuota)
Objeto: Transporte de carga y fletes. Podrá producir, comercializar, importar, exportar y/o distribuir todo tipo de materias primas, mercaderías, bienes y servicios en cualquier ramo de actividad, realizar toda clase de operaciones admitidas con bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero.-
Administración: Ruben Dario Menendez
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Depto Colonia.
Capital: $U 600.000 dividido en 100 cuotas.

Única Publicación

22) $ 3720 1/p 24277 Set 03- Set 03

CINAT URUGUAY S.R.L.
Modificación

Fecha: 04.08.15
Registro No. 108714 año 2015
Modificación Art. 5. Administración, representación y uso de firma a cargo de Jesus ZAERA BOROBIA.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 24264 Set 03- Set 03

SRL

DENOMINACION: GENERAL TRANS S.R.L
CONSTITUCION: 18/08/2015.-
INSC REG NAC COMERCIO: 28/08/2015 Nº 109.682
SOCIO: MARIA DE LOS ANGELES MONDEGO DE LEON
SOCIO ADMINISTRADOR: LEONARDO JAVIER MORALES CACERES
OBJETO: TRANSPORTE PROFESIONAL DE CARGAS
CAPITAL: $ 300.000
PLAZO: 10 AÑOS
DOMICILIO: SARANDI GRANDE, DEPARTAMENTO DE FLORIDA.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 24259 Set 03- Set 03

PALUDIS S.R.L.

Contrato: 26/08/2015
Inscripción Nro.: 109852 el 31/08/2015
Socios: Maria AREOSO (25 cuotas), Juan ISLAS (25 cuotas), Juan KAISAR (25 cuotas), Germán LOMBARDI (25 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: Prestación de servicios de bar, restaurante, pub, elaboración, comercialización y distribución de alimentos, comestibles y productos de toda clase. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2976 1/p 24255 Set 03- Set 03

TRANSTANO S.R.L.

Contrato: 19/08/2015
Inscripción: 109473, 21/08/2015
Socios: Walter Enrique Basaldo Lalinde Wilson Guzman Da Rosa Osorio (5 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años
Administración: Walter Enrique Basaldo Lalinde
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías varias.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 24249 Set 03- Set 03

HOGAR CATALUÑA S.R.L
Cesión de cuotas sociales y modificacion

Contrato: 1 DE JUNIO de 2015
Inscripción: No. 105367 el 4/6/2015
CESIÓN DE 100 CUOTAS SOCIALES
Cedentes: Gustavo Alfredo FRANCO PLACERES (75 cuotas) y María Florencia FRANCO BELLUOMINI (25 cuotas)
Cesionarios: Humberto SUAREZ MENDEZ (adquiere 90 cuotas) y Liliana Noemí SUAREZ BICA (adquiere 10 cuotas)
Modificación: La administración la ejercerá Liliana Noemí SUAREZ BICA exclusivamente.-
Sede: Avenida Cataluña No. 3125 Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2976 1/p 24232 Set 03- Set 03

FUTURO PROPIEDADES SRL

Contrato: 20/7/2015.
Inscripción: 107844/22.7.2015.
Socios/ Cuotas:
Rodrigo Soto Comas (1).
Diego Cuenca Bonino (1).
Juan Pablo Rodríguez Chiarino (1).
Martín Rafael Cardoso Soler (1).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Gestionar y realizar servicios en general en el rubro inmobiliario, pudiendo efectuar actos vinculados con la industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de todo tipo y clase de materias primas, mercaderías, bienes asi como prestación de servicios.
Plazo: 30 años.
Administración: Rodrigo Soto Comas.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2976 1/p 24202 Set 03- Set 03

TRENDY STORE S.R.L.

CONTRATO: 22/07/2015.
INSCRIPCION: 108232/31.07.2015.
SOCIOS/ CUOTAS: RAUL ANDRADE CORREA (250).
EDUARDO SILVA PIRIZ (250).
OBJETO PRINCIPAL: IMPORTACION Y VENTA DE PRODUCTOS VARIOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
PLAZO: 30 AÑOS.
CAPITAL: $ 50.000.
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: INDISTINTA.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 24191 Set 03- Set 03

SHIP SERVICE S.R.L.
CESIÓNES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 15/06/2015.
Inscripción: 106183/22.06.2015.
Cedentes: Alberto GIAMBRUNO (95).
Roberto PIÑEYRO (5).
Cesionarios: ELS S.A. (99).
Carlos VARELA (1).
Modificación: Administración y Representación: Álvaro SAN PEDRO y Carlos VARELA conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 24190 Set 03- Set 03

CASAINFO S.R.L. (RUT 030151720012)

MODIFICACION CONTRATO: 20/08/2015
Inscripción: Nº 109790 28/08/2015.
Socios resuelven continuación sociedad por plazo de 2 años más a partir del 20/08/2015, el que se considera automáticamente prorrogado por períodos consecutivos de dos años cada uno de ellos.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 24149 Set 03- Set 03

GORVOL S.R.L.

FECHA DE CONTRATO: 14/07/2015
SOCIOS: EVA AMINTA VOLOCHINKI NAN, DIANA CAROLINA GORGALEZ VOLOCHINKI
OBJETO: arrendamiento inmuebles; administración y explotación de parking, estacionamiento de vehículos; prestación de servicios agropecuarios, explotación ganadería y agricultura, comercialización productos agropecuarios, compra y venta granos e insumos. Importaciones y exportaciones, contrato de obra o servicios actos de comercio; transportes, fletes, cargas y descargas
DOMICILIO: Young
PLAZO: 30 años
ADMINISTRADOR: DIANA CAROLINA GORGALEZ VOLOCHINKI
CAPITAL: $ 240.000 en 100 cuotas de $ 2.400,80 EVA AMINTA VOLOCHINKI NAN Y 20 DIANA CAROLINA GORGALEZ VOLOCHINKI
INSCRIPCION: 107472.

Única Publicación

22) $ 3720 1/p 24092 Set 03- Set 03

Venta de Comercios

"CAMBIO DE FIRMA DE CARNICERÍA DON PERICO DE FEDERICO BRITOS A SEBASTIÁN AGÜERO".

25) $ 1900 20/p 22624 Ago 19- Set 16

Ley 2904. Norma Bonilla prometió vender a "La Loma Gourmet S.R.L." Panadería "La Loma" (Av. España esquina Cuba, s/n, manzana catastral 118, padrón 1080, Las Delicias, Maldonado). Acreedores presentarse allí.
25) $ 3440 20/p 21686 Ago 12- Set 09

Ley 2904. José Jaureguiberry Barrios prometió vender a Carlos Reyes Prieto, Barraca "El Galpón" Etiopía 2838 bis, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1720 20/p 21673 Ago 12- Set 09

Ley 2904. Adriana Lago Barreto y Alejandro Sellanes cedieron promesa de compraventa de establecimiento comercial a Juan Azurica Malzoni, Autoservice, en Av. De las Mercedes, manzana 10, solar 1, esquina Gestido, Solymar, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 3440 20/p 21672 Ago 12- Set 09

EMPLAZAMIENTO- LEY 26/IX/1904

Prometí vender a BELLINI HNAS. S.R.L., el comercio de Farmacia sito en calle 18 de Julio número 582 de San José de Mayo.-Acreedores, presentarse en calle 18 de Julio 582 de San José de Mayo, dpto. de San José.-
BEATRIZ MARIA BELLINI PINTO.
Última Publicación
25) $ 5160 20/p 21114 Ago 06- Set 03

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ GONZALEZ, GASTON. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 0002-034093/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Ximena Soledad BARTON a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que le juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de UDELAR.
Montevideo, 19 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24009 Set 03- Set 16

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, MARIA. AUTORIZACION DE VIAJE (Art. 193 CNA)", IUE: 0002-020695/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Marcelo Moreira a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 29 de julio de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4760 10/p 23347 Ago 26- Set 08

Edicto:

PPor disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "UBAL FERNANDEZ, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 0002-013326/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Yanet DE LEON UBAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
La gestionante se encuentra amparada por la ley 18.078.
Montevideo, 3 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22706 Ago 21- Set 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GUIDO VIERA, JULIA Y OTRO C/ COTTO PIRIZ, YENNIFER Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - Ficha 2-3511/2015", se cita, llama y emplaza a YENNIFER KAREN COTTO PIRIZ y a MARCOS LUIS MORALES OLIVERA y a ALEJANDRO DANIEL HERNANDEZ CORREA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio se encuentra exonerado por el art. 133 (in fine) del Código de la Niñez y la Adolescencia - Ley 18590
Montevideo, 22 de Julio de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22756 Ago 20- Set 03

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RAU FERNÁNDEZ, VERÓNICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-31332/2015, se cita y emplaza a CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ por el término de 30 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diez de agosto de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 22748 Ago 21- Set 04

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-15803/2015, se cita y emplaza a PABLO ANDRÉS ECHEVESTE por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veintidós de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22577 Ago 20- Set 03

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MELO DE LIMA, SILVIA C/ SILVA ALVES, WILLIAMS- DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD-" FICHA Nro. 0002-061280/2013 por Providencia Nro. 3450/2015 de fecha 16/07/2015, se EMPLAZA mediante edictos a el Sr. WILLIAMS NICOLAS SILVA ALVES, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR LA DEFENSORIA DE FAMILIA DE OFICIO.
Montevideo, 14 de AGOSTO de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22797 Ago 21- Set 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "ALEJOS, EDITH-RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA Nro. 0002-054799/2014, por Providencia Nro. 225/2015 de fecha 10/02/2015, se libra a Ud. el presente a fin de NOTIFICAR al Sr. JOSE MANUEL PANIAGUA como parte interesada no compareciente, (art. 404,2 del CGP Y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE LA UDELAR.
Montevideo, 04 de junio de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22761 Ago 21- Set 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "ALMEIDA MACIEL MARCIA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-57801/2014 se cita, llama y emplaza a

ANDRES JESUS BRITOS a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, once de marzo de dos mil quince
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 23299 Ago 27- Set 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FIGUERON DIAZ, ALDO Y OTRO C/ ACOSTA, MIRTA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- Ficha 2-28775/2014", se cita, llama y emplaza a los Sres. MIRTA ACOSTA y JOSE AMARAL a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Exonerado por el artículo 89.2 CGP y 127 CGP Ley 18078
Montevideo, 26 de Junio de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24073 Set 03- Set 16

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BLANCO PEREYRA, MIRIAM - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-17972/2015", se cita, llama y emplaza al Sra. CATHERINE DAHIANA MALVAREZ y Sr. BRAIAN RAFAEL LECINA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURÍDICO BARRIAL DE LA UNION DEPENDIENTE DEL CENTRO DE LA FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.-
Montevideo, 10 DE AGOSTO DE 2015.- Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22740 Ago 21- Set 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "FINOCCHIETTI, ERNESTO y otro C/ CORREA SILVERA, MAURICIO y otro - Separación Definitiva del Niño o Adolescente de su Familia de Origen", Expediente Nº 2-17701/2015, se CITA y EMPLAZA a Mauricio Ricardo CORREA SILVA y Karina Loreley PEREYRA BARREIRO por el plazo de 90 días a estar a derecho en estas actuaciones.
Amparado en el artículo 133.1 del CNA en la redacción de la Ley 18.590. Montevideo, veintiséis de agosto de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24048 Set 03- Set 16

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "POUSO, SUSANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-22276/2015, se cita y emplaza a JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ y PATRICIA JANNET RODRÍGUEZ por el término de 60 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, dieciséis de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22562 Ago 20- Set 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "BAPTISTA BENITEZ HECTOR - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-7088/2015 se cita, llama y emplaza a MARIA NOEMI GABERT a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presntes autos se encuentran amparados por la ley 14.416 arts. 121 y 122
Montevideo, diez de marzo de dos mil quince
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 23775 Ago 31- Set 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15 Turno, dictado en autos "Gargiullo Bauhoffer, Monica Lilián y Carballo Simones, Alejandro Raúl. Ratificación de Tenencia. Expediente IUE 2-18508/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. XIMENA HEIT y al Sr. ENZO ESTEBAN CARBALLO SIMONES, a que comparezcan a estar derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite esta amparado bajo la Ley 18078, Defensoría Pública.
Montevideo, 14 de agosto de 2015 ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 23061 Ago 26- Set 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "RODRIGUEZ CALLEROS, MIRIAM" - RATIFICACION DE TENENCIA I.U.E.: 2-42240/2013 - se cita, llama y emplaza a GABRIELA DIAZ SIVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, treinta de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22588 Ago 20- Set 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MONZON BEJARANO, ISABEL - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-29319/2015 - se cita, llama y emplaza a WILSON NORBERTO DOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 23888 Set 02- Set 15

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PRATO, JOAQUIN Y OTRO C/ CHAPPES, NELSON Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" I.U.E.: 2-24069/2015 - cítese y emplácese a los padres naturales NELSON DANIEL CHAPPES Y LORENA PAOLA MARTINEZ, abuela materna MARY ROCIO ALVAREZ y familiares hasta el tercer grado de consanguinidad de DANIELA MILAGROS CHAPPES MARTINEZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el plazo legal de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 del C.G.P).
Ley Nº 18590 Art. 133.1
Montevideo, treinta de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 23885 Set 02- Set 15

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LOPEZ DA ROSA, STELLA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-52309/2014 - se cita, llama y emplaza a FERNANDO SOSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, siete de mayo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22791 Ago 21- Set 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CORBALAN, CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-27238/2015

se de noticia a los Sres. JOHN FRANCO LAVITOLA y NOELIA VICTORIA GUZMAN a que comparezcan dentro de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones..
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078 y es tramitado por Defensoria de Familia.
Montevideo, catorce de Agosto de dos mil quince.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 23918 Set 02- Set 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SOSA GONZALEZ, MARCELA c/ SOSA GONZALEZ, NATALIA- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN.-"; Ficha 2-9899/2015. Emplazase a la Sra. NATALIA SOSA GONZALEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil quince.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 23754 Set 01- Set 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno en autos caratulados: "MACIEL GONZALEZ, VALERIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-54657/2013" se notifica al Sr. Rodrigo RAMIREZ TRINIDAD de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 C.G.P.). Ley Nº 18078 y resolución Nº 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 10 de diciembre del 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23915 Set 02- Set 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "IGUINI BONILLA, MONICA C/ SEGUEZA, JUAN y otro- SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- IUE 2-47425/2014" se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo Segueza y a Patricia Loreley Monteiro Santana y demás familiares biológicos del niño Antonio Isaías SEGUEZA MONTEIRO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio -
Ley 18078- De acuerdo al Art 133.1 de la Ley 18590
Montevideo, 17 de julio del 2015- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22906 Ago 21- Set 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados:"MACIEL MORALES, SHIRLEY C/ NOVA POSSE, HECTOR- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD IUE 2-26417/2015 "se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Leonardo Nova Posse a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078, tramitado por Defensoría de Oficio Montevideo, 22 de julio del 2015
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 23252 Ago 27- Set 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "LOZANO APARICIO VICTOR C/ FERNANDEZ CLAUDIA"-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA: 2-26943/2015 se cita y emplaza a CLAUDIA PAOLA FERNANDEZ FERNANDEZ a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA según LO DISPUESTO EN LA LEY 18,078.-
Montevideo, seis de agosto dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22628 Ago 20- Set 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "RIVAS SENCION LAURA C/ PIÑEYRO SENCION MICHLA. TENENCIA." IUE 2-8922/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nº 1483/2013 de fecha 2/5/2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JORGE ANDRES GOBBO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiocho de julio de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4760 10/p 24075 Set 02- Set 15

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "LAGO GONCALVEZ, MARCELA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-24904/2015 por Decreto Nº 2397/2015 de fecha 24 de Junio de 2015, se da noticia de las presentes actuaciones al SEÑOR RUDIMAR MARINS.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho). Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de Junio de dos mil quince Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23261 Ago 27- Set 09

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "UBAL UBAL, ROSARIO Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-20635/2015 por Decreto 1972/2015 de fecha 4/6/2015, se da noticia de las presentes actuaciones al SEÑOR RICARDO RASPUDIC TAÑO.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, nueve de junio de dos mil quince. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22584 Ago 20- Set 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRAGAN SILVA, ANDREA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-27680/2015, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. CAMILO DANIEL RODRÍGUEZ, a estar a derecho en estos autos por en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultrio Jurídico de Facultad de Derecho.-
Montevideo, catorce de agosto de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23075 Ago 26- Set 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "MASSA MUNIZ, Adriana Florencia- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-74/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Federico Daniel CAMEJO GONZALEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar: Que por resolución Nº 957/2015 de fecha 13 de marzo de 2015, se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. Adriana Florencia, MASSA MUNIZ.-

Canelones a los cinco días del mes de mayo de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22956 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en los autos "PEREZ REMEDIOS SUSANA TERESITA C/ PEREZ MARTINEZ ALEJANDRO GABRIEL- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- -" I.U.E. 459-528/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al: Sr. ALEJANDRO GABRIEL PEREZ MARTINEZ a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en estos autos, bajo el apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- SE DEJA CONSTANCIA que el presente es patrocinado por Defensoria y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 575/2015 de fecha 26.02.2015. Canelones el diecisiete de julio de 2015. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 23703 Ago 31- Set 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "GANDARIA DUPRE, WALTER ALBERTO Y ALVAREZ CLAVIJO, MARTA BEATRIZ - ADOPCIÓN PLENA-" I.U.E. 459-302/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA VALERIA SOSA Y ALAN CHRISTOPHER FABRA para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Canelones, veintitrés de julio de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 30/p 22194 Ago 17- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "SERAFINI, WILLIAM Y OTRA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 533-1024/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. MAYRA BEATRIZ PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneracion dispuesta por Ley 18.078.- Las Piedras 20 de Julio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 23251 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CRISAFFULLI LOPEZ, FRANCO Y JOSEFINA -RAT. DE TENENCIA -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-253/2015, por auto Nº 2734/2015 de fecha 15/06/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a, LUIS WALTER CRISAFFULLI MORANDO padre de los adolescentes FRANCO y JOSEFINA CRISAFFULLI por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de Agosto de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24047 Set 02- Set 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "PAGGIOLA ANTUNEZ, MARIA ALEJANDRA C/A GONZALEZ ALVEZ, JORGE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE. 468-342/2015", se emplaza al Señor. JORGE GONZALEZ ALVEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 11 de agosto de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

Última Publicación

26) $ 5950 10/p 22811 Ago 20- Set 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ÁLVAREZ, Laura Ethel- RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/ 260-517/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Carlos Sebastián ECHEVERRÍA PEINADO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Laura Ethel ÁLVAREZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, marzo 26 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23677 Ago 31- Set 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados "DE LEÓN MARTINEZ WILLIAM FABIÁN Y GUERRA CACERES MARGARITA LILIÁN C/VIEYTO MAYRA GABRIELA E INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - SEPARACIÓN DEFINITIVA - IUE 432-21/2014, se ha dispuesto EMPLAZAR a: MAYRA GABRIELA VIEYTO para que comparezca en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Minas, 17 de julio de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) $ 5950 10/p 22896 Ago 21- Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados "ROCHA PEREIRA, ROSA CRISTINA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 503-223/2015", se cita y emplaza al SR. JORGE DANIEL TOLEDO ACOSTA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, treinta y uno de julio de dos mil quince. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5950 10/p 23349 Ago 26- Set 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados "ROCHA PEREIRA, ROSA CRISTINA C/ TOLEDO ACOSTA, JORGE DANIEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE 503-229/2015", se cita y emplaza al SR. JORGE DANIEL TOLEDO ACOSTA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, treinta y uno de julio de dos mil quince. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5950 10/p 23348 Ago 26- Set 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú,

dictada en autos: "ALVAREZ KACHUQUE, LORENA MARGOT C/ MARRERO, CARLOS DANIEL - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-250/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS DANIEL MARRERO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.). Asimismo se comunica lo dispuesto por decreto Nº 2240/2015: Paysandú, 6 de Mayo de 2015. Al 1o.: como pide.
Fíjase una pensión alimenticia provisoria (art. 49 del CNA) que deberá servir el demandado en beneficio de su menor hijo Cristian Emanuel, equivalente a 1,5 BPC, la que deberá ser depositada dentro de los diez primeros días de cada mes en cuenta a abrirse en el BROU a la orden de la actora en calidad de administradora. Ofíciese para la apertura de cuenta. Previamente al emplazamiento de precepto, pase en vista fiscal por el cierre de fronteras solicitado. A los otrosíes: ténganse presentes. Dra. ANA BUENO - Juez Letrado y Decreto Nº 2737/2015: Paysandú, 28 de Mayo de 2015. Con el Ministerio Público, decrétase el cierre de fronteras solicitado. Exonérase de contracautela atento a lo dispuesto en el art 62 del CNA. Ofíciese a la Dirección Nacional de Migración. Cumplido, vuelvan. Dra. ANA BUENO - Juez Letrado - TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 20 de agosto de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 23933 Set 01- Set 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACERATINI, ANDREA SOLEDAD C/ BENITEZ, ALFREDO SIMON. AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-517/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ALFREDO SIMON BENITEZ NAVARRO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 12 de agosto de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 23063 Ago 24- Set 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a GRACIANA DIAZ MACHADO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "PEREZ FUMONT, WALTER ELISEO. RATIFICACION JUDICIAL DE TENENCIA.", I.U.E. 318-260/2014 dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Young, 10 de marzo de 2015.- Este trámite es patrocinado por Defensoría Pública. Art. 1 de la Ley 18.078. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 23079 Ago 24- Set 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PORTUGAL, REINA JUDITH Y PEREZ, LUIS ALBERTO C/ GIMENEZ OJEDA, ANA LAURA. SEPARACIÓN DEFINITIVA. ART. 133 DEL C.N.A." IUE: 448-87/2015 se hace saber que por decreto Nº 1633/2015 de fecha 29 de Julio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. ANA LAURA GIMENEZ OJEDA; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 5 de Agosto de 2015.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 22819 Ago 20- Set 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "VIERA CORREA, BRYAN ORLANDO - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE: 431-132/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA LUISA SECCO VALDEZ, C.I. Nº 4.035.681-9 promoviendo el trámite de Ratificación de de Tenencia respecto del menor BRYAN ORLANDO VIERA CORREA, C.I. Nº 5.876.006-6. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PAOLA LORENA CORREA CAETANO, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor se encuentra exonerado de toda tributación por contar con el patrocinio gratuito del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR.
Mercedes, veintitres de Abril de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23996 Set 02- Set 15

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

SERVICIOS JURIDICOS - AREA DE NOTIFICACIONES
NOTIFICACIÓN AL SR DIONISIO ROBERTO MARTÍN

Se notifica, por este medio, al Sr Dionisio Roberto Martín CI Nº 5.395.014-7 CONFIRIENDO VISTA, de actuaciones, dispuesta por Resolución Superior de fecha 20 de agosto de 2015.
Referente-, situación del muelle ubicado en una fracción del Álveo Público del Río Negro (Padrón 6560 Departamento de Río Negro, en la 1º. Sección Catastral Paraje Ejido de Los Arrayanes).-
Informe Letrado Nº 338/2015 sugiere la aplicación de una sanción de UR 200, al Sr. Dionisio Martín, por el incumplimiento verificado en la regularización de la ocupación del álveo, sobre el Río Negro resulta procedente jurídicamente conferir la vista, de estas actuaciones, por el término de 10 días, con arreglo a lo dispuesto en el numeral 1.8 del Decreto Nº 123/999.
Expediente de manifiesto en Servicios Jurídicos, Área Notificaciones, Montevideo, calle Rincón 561 Piso 7 Oficina 712.
Expediente MTOP Nº 2008/4/384.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23766 Set 01- Set 03

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 15.- 1434, del 16 de julio de 2015, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de cable subterránea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv , denominada "

Estación 150/30Kv Rosario a puesto de medida a ubicarse en el padrón 465 de la 3era. Sección Catastral de Colonia " y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE COLONIA
3RA. SECCION CATASTRAL
PADRONES, POSIBLES PROPIETARIOS;
19091, UTE;
20191, NEUSCHUL PERLES THOMAS MAXIMO;
20190, NEUSCHUL PERLES THOMAS MAXIMO;
465, BORRAS BETANCOURT ELENA TERESITA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 23937 Set 02- Set 15

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 15.-565, de fecha 19 de marzo de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV denominada "Estación Parque Eólico Julieta a línea de 30 kV Cerro Chato - Blanquillo" Departamento de Durazno en padrones, ubicados en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
8ª. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO.
PADRON, PROBABLE PROPIETARIO;
5442, MALTES CHAPARRO, GRISSEL.;
9349, FUENTES SILVERA, CYRA ELDA.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del Decreto - Ley. Nº 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del Decreto -Ley Nº 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el

Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 23652 Ago 31- Set 11

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



Citación

TRUSTEX ADMINISTRADORES S.A.

Por este medio se cita a TRUSTEX ADMINISTRADORES S.A., en la persona de sus representantes legales, para que en el término de 3 días hábiles contados a partir de la última publicación, se presente en el Banco Central del Uruguay, Av. Ing. Juan P. Fabini N° 777, piso 9°, oficina 901, en el horario de 10 a 16 horas, a efectos de notificarse de un asunto de su interés (Expediente Administrativo N° 2010/01434).

Intendencia de Regulación Financiera
Superintendencia de Servicios Financieros

Banco Central del Uruguay

27) (Cta. Cte.) 3/p 24071 Set 02- Set 04

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER 1 (UN) CARGO DE ESCRIBANO

Requisitos (excluyentes):
* Título profesional universitario de Escribano Público, matrícula y demás requisitos para ejercer la profesión.
* Para este Concurso rige lo establecido en el Art. 13 del Texto Ordenado del Estatuto del Funcionario (T.O.E.F.)
Bases de la Selección:
Se encuentran disponibles -conjuntamente con la descripción del cargo- en el sitio Concursos de Intranet y en el Dpto. de Desarrollo y RR.LL
Forma de Postulación:
Las postulaciones al presente Llamado serán recepcionadas en Avda. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52 (Depto. Desarrollo y RR.LL) entre el 07/09/2015 y el 18/09/2015 inclusive, en el horario de 12:00 a 16:00hs.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR. LL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23883 Set 02- Set 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Saneamiento de la ciudad de Salto sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Salto, Padrón Nº 4.389(p), señalado como Servidumbre 12, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto el 17/01/13 con el Nº 11.928, tiene una superficie afectada de 131 m² 43 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 5 m 00 cm lindando con el Padrón Nº 4388(p), Servidumbre Nº 13; al Noroeste, línea quebrada formada por 2 tramos rectos de 16 m 34 cm y 15 m 39 cm lindando con el Padrón Nº 4.389(p); al Este, 9 m 34 cm lindando con el Padrón Nº 889(p), Servidumbre 11 y al Sureste, línea quebrada formada por 2 tramos rectos de 5 m 98 cm y 14 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 4389(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 41,8522
El Expediente Nº 1395/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 23756 Set 01- Set 03

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Saneamiento de la ciudad de Salto sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Salto, Padrón Nº 4.389(p), señalado como Servidumbre 1, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto el 17/01/13 con el Nº 11.928, tiene una superficie afectada de 246 m² 56 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, línea recta de 13 m 57 cm de frente a calle Agraciada; al Noreste, línea recta de 41 m 83 cm lindando con el Padrón Nº 4.389(p); al Sureste, línea recta de 5 m 35 cm lindando con el Padrón Nº 889 (p), Servidumbre Nº 2 y al Suroeste, línea recta de 56 m 79 cm lindando con el Padrón Nº 4389(p).
El bien fue tasado en la suma de U.R 77,7255
El Expediente Nº 1385/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 23755 Set 01- Set 03

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

POR ESTA VÍA SE COMUNICA que por Resolución de Recursos Humanos de Antel Nº 195/2015 de fecha 21 de julio de 2015, se rescinde la beca de trabajo MIDES al Sr. Léster ORTÍZ C.I. 4.815.614-2.
Unidad Personal.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24026 Set 03- Set 07

POR ESTA VÍA SE COMUNICA que por Resolución de Recursos Humanos de Antel Nº 200/2015 de fecha 22 de julio de 2015, se rescinde la beca de trabajo "YO ESTUDIO Y TRABAJO" al Sr. Juan RIJO C.I. 5.028.943-0.
Unidad Personal.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24025 Set 03- Set 07

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Victoria BETANCOR MAINARD. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de agosto de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 675 1/p 24326 Set 03- Set 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Alejandra Paola PISTON PERDOMO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 31 de agosto de 2015.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 675 1/p 24271 Set 03- Set 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Fernanda DEL HOYO ROMEGO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 31 de agosto de 2015.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 675 1/p 24270 Set 03- Set 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Viviana Gabriela ARATO ALONSO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 31 de agosto de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 675 1/p 24250 Set 03- Set 03

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CUELLO RODRIGUEZ, MONICA- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 0002-054732/2014, entre la Sra. MONICA CUELLO RODRIGUEZ y el Sr. CESAR DARWIN OBELAR RODRIGUEZ, por Providencia Nro. 2051/2015 de fecha 07/05/2015, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifiquese a todos los interesados mediante edictos por el término de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 21 DE JULIO DE 2015, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL DE LA UNIÓN, JUANICO 3815.

27) (Sin Costo) 10/p 22704 Ago 21- Set 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente número 5420-006287-07, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto notificar a los señores Gregorio Marcelo y Juan Manuel OLIVERA FERNANDEZ, herederos de Gregorio Olivera y María Teresa Fernández, quienes fueran adjudicatarios del inmueble sito en Pasaje Central número 4470, Barrio Cerro Norte, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 13 de agosto de 2015, se intime el pago de U.R. 18,20 por concepto de saldo de precio de adquisición de la vivienda, debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales tendientes a la recuperación del inmueble.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24054 Set 03- Set 07

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/ las propietarios/as o en su defecto presuntos/as herederos/as del predio padrón 130.401, sito en Pavón Nº 4653, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento U.R. 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental), en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23751 Set 01- Set 03

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/ las propietarios/as o en su defecto presuntos/as herederos/as del predio padrón 89.300, sito en Teniente Rinaldi 3789, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento U.R. 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental); en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23750 Set 01- Set 03

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Treinta y Tres, 31 de Agosto de 2015.-
Secretaría Jurídica
Expediente 2015/1/2656
La Intendencia Departamental de Treinta y Tres notifica al Sr. Miguel Angel Barrios Lozov, que en el expediente ficha 2015/1/2656, se le otorgó vista de las actuaciones por el plazo de 10 días hábiles.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24280 Set 03- Set 07

Treinta y Tres, 31 de Agosto de 2015.-
Secretaría Jurídica
Expediente 2015/1/2692
La Intendencia Departamental de Treinta y Tres notifica al Sr. Pablo Daniel Rapshy Ferreira, que en el expediente ficha 2015/1/2692, se le otorgó vista de las actuaciones por el plazo de 10 días hábiles.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24279 Set 03- Set 07

Treinta y Tres, 31 de Agosto de 2015.-
Secretaría Jurídica
Expediente 2015/1/280
La Intendencia Departamental de Treinta y Tres notifica al Sr. Javier Marcos, que en el expediente ficha 2015/1/280, se le otorgó vista de las actuaciones por el plazo de 10 días hábiles.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24276 Set 03- Set 07

VARIOS

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.
NOTIFICACIÓN:

De acuerdo a las condiciones generales de los contratos de suscripción, se dieron por rescindidos por incumplimiento, los siguientes contratos: Grupo 500: 078, 102; Grupo 505: 045, 160, 189, 190, 209, 250, 275, 377; Grupo 510: 026, 034, 152, 187, 201, 250, 424; Grupo 515: 046, 163, 165, 169, 176, 214, 219, 241, 254, 293, 325, 357; Grupo 520: 009, 040, 075, 084, 086, 087, 088, 154, 276, 324, 357, 367, 374, 392; Grupo 525: 061, 068, 071, 097, 133, 186, 209, 239, 241, 277, 325, 361, 362, 366, 368, 391; Grupo 530: 049, 084, 095, 127, 220, 240, 242, 250, 289, 378; Grupo 535: 010, 048, 067, 138, 217, 218, 306, 324, 364; Grupo 540: 054, 069, 098, 117, 122, 218, 246, 356; Grupo 545: 023, 051, 065, 095, 125, 176, 187, 189, 193, 198, 214, 232, 236, 245, 368, 392; Grupo 929/930: 098; Grupo 935/936: 225; Grupo 947/948: 010; Grupo 951/952: 230; Grupo 953/954: 159; Grupo 955/956: 145, 173; Grupo 957/958: 038; Grupo 959/960: 007, 224; Grupo 961/962: 076, 092, 095, 165, 193, 206; Grupo 963/964: 008, 015, 023, 027, 096, 105; Grupo 965/966: 032, 070, 084, 096, 122, 123, 126, 130, 138, 143, 149, 154, 165, 166, 177, 183.

Única Publicación

27) $ 1485 1/p 24032 Set 03- Set 03

Sociedades Anónimas y Balances

GOU SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 420.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 01.09.2015 con el No. 109904.

Única Publicación

28) $ 5952 1/p 24311 Set 03- Set 03

QUEPLEX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios,

de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109750.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24310 Set 03- Set 03

NIDUTEN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109749.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24309 Set 03- Set 03

FILIER S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109745.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24308 Set 03- Set 03

POLENAC S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109737.

Única Publicación

28) $ 5208 1/p 24307 Set 03- Set 03

MONTJUIC S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109735.

Única Publicación

28) $ 5208 1/p 24306 Set 03- Set 03

FERELAN S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109730.

Única Publicación

28) $ 5208 1/p 24305 Set 03- Set 03

CAVANSUR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109729.

Única Publicación

28) $ 5208 1/p 24304 Set 03- Set 03

MERADEY S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones,

exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109747.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24303 Set 03- Set 03

INSTALVET S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109733.

Única Publicación

28) $ 5208 1/p 24302 Set 03- Set 03

VINALE S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109738.

Única Publicación

28) $ 5208 1/p 24301 Set 03- Set 03

NOTRETUR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109736.

Única Publicación

28) $ 5208 1/p 24300 Set 03- Set 03

GRAPTEN S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109731.

Única Publicación

28) $ 5208 1/p 24299 Set 03- Set 03

ERTALINO S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109744.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24298 Set 03- Set 03

DENTALUX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109742.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24297 Set 03- Set 03

BURFEL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109741.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24296 Set 03- Set 03

AWIREL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109739.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24295 Set 03- Set 03

REDBEAN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109752.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24294 Set 03- Set 03

JALINOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109746.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24293 Set 03- Set 03

BAYOCA S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109727.

Única Publicación

28) $ 5208 1/p 24292 Set 03- Set 03

AREDIN S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
28/08/15, 109725.

Única Publicación

28) $ 5208 1/p 24291 Set 03- Set 03

CORSIAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años.
$ 40.000, 10/08/2015, 108815.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24240 Set 03- Set 03

SIFADIN INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
07/07/2015, 106996.

Única Publicación

28) $ 744 1/p 24239 Set 03- Set 03

TRIGLAY INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
07/07/2015, 106998.

Única Publicación

28) $ 744 1/p 24238 Set 03- Set 03

ZASTEK TRADE S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
07/07/2015, 106999.

Única Publicación

28) $ 744 1/p 24237 Set 03- Set 03

ZORYAN TRADE S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
07/07/2015, 107000.

Única Publicación

28) $ 744 1/p 24236 Set 03- Set 03

VASIRKA TRADE S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
07/07/2015, 107001.

Única Publicación

28) $ 744 1/p 24235 Set 03- Set 03

DESFRYN CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 10/08/2015, 108816.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24234 Set 03- Set 03

FLUSMER CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 03/08/2015 - 108520.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 24233 Set 03- Set 03

PERKUNAS S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 10/08/2015 - 108809.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 24231 Set 03- Set 03

DUPALY COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 10/08/2015, 108817.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24230 Set 03- Set 03

TRIDUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 03/08/2015, 108518.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24229 Set 03- Set 03

FLIDARYS TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 03/08/2015, 108517.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24228 Set 03- Set 03

FRICTON CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 03/08/2015, 108519.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24227 Set 03- Set 03

GALTEROL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 29/07/2015, 108141.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24226 Set 03- Set 03

FOSTUL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 03/08/2015 - 108521.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 24225 Set 03- Set 03

FLIXENY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 03/08/2015 - 108522.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 24224 Set 03- Set 03

IZANAGI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 22/07/2015, 107841.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24223 Set 03- Set 03

ISOMUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 22/07/2015, 107842.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24222 Set 03- Set 03

FANGORY TRADING S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 03/08/2015 - 108523.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 24221 Set 03- Set 03

FATOLY INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 03/08/2015 - 108524.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 24220 Set 03- Set 03

SULGEN S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 10/08/2015 - 108813.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 24219 Set 03- Set 03

HERTZA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
ARTIGAS
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 28/08/2015 Nº 109734.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24177 Set 03- Set 03

INTELETIS S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 19/08/2015 Nº 109351.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 24175 Set 03- Set 03

REINIA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento,

administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 19/08/2015 Nº 109350.
Única Publicación
28) $ 3720 1/p 24174 Set 03- Set 03

NATURER S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 21/08/2015 Nº 109513.
Única Publicación
28) $ 3720 1/p 24173 Set 03- Set 03

REFORMAS

GADAMIX S.A.
(art. 284 Ley Nº 16.060)

Asamblea fecha 31/7/2015 resolvió modificar art. 3 del estatuto para aumentar capital social a $ 250.000.000.
Inscripción RNC Nº 109216 de 18/8/15.
Única Publicación
28) $ 1488 1/p 24343 Set 03- Set 03

ORION ADVISOR SOCIEDAD ANONIMA
(Antes Hognell S.A.)

Asamblea: 15/04/2015
Artículo: 1
Capital: $ 240.000
Inscripción: 30/06/2015, Nº 106641.
Única Publicación
28) $ 744 1/p 24341 Set 03- Set 03

RITELCO SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 29.06.2015 modifica artículo 3º del estatuto.
CAPITAL: $ 1.000.000.000 (acciones escriturales).
Inscripción: 01.09.2015 No. 109903.
Única Publicación
28) $ 744 1/p 24312 Set 03- Set 03

MINERA ARATIRI S.A.

Por Asamblea del 31/07/2015 resolvió ampararse en lo dispuesto por el Art 17 de la Ley 18.930, por lo cual el Art 3 de "Capital", tan solo respecto al tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituirá por "nominativas", las que mantendrán su valor nominal.
Registro: 28/08/2015, Nº 109777.
Única Publicación
28) $ 2232 1/p 24176 Set 03- Set 03

PUBLICACION POR FUSION

Las siguientes sociedades se fusionaran a través de la absorción de ARO 2 S.A. RUT 211668520017, BLAPEY S.A. RUT 216716620013, DESTAR S.A. RUT 212660950010, GINEMAR S.A. RUT 214111750019, MIMATEC S.A. RUT 212532040011, MULTI CUATRO S.A. RUT 211728030010, SUPERMERCADO PERCELI S.A. RUT 211723160013, SISTEMAR S.A. RUT 214051100013, SUPERCELI 3 S.A 212521340019, MEU PAY Ltda. RUT 211314080013, EL BOLICHON S.R.L. RUT 212240710017; BENDAHAN HERMANOS LIMITADA RUT 210275640019 y ALCALAYAS S.A RUT 214236820012 por TA-TA S.A RUT 210003270017; todas con sede en José de Bejar 2600 de Montevideo.
Sociedades que quedaran disueltas: Aro 2 SA, Blapey SA, Destar SA, Alcalayas S.A, Ginemar S.A, Mimatec S.A, Multi Cuatro S.A, Supermercado Perceli S.A, Sistemar S.A, Superceli 3 S.A, Meu Pay Ltda, El Bolichon Ltda, Bendahan Hermanos Ltda. Una vez que transmitan su patrimonio a título universal a Ta-Ta S.A se disolverán sin liquidarse.-
Sociedad incorporante: Ta-Ta S.A subsistirá y conservara su actual denominación y domicilio social.
TA-TA S.A. tiene un capital autorizado de $ 2.500.000.000 y un capital integrado es de $ 959.376.698.-
ARO 2 S.A. tiene un capital autorizado de $ 2.000.000 y un capital integrado de $ 1.000.000.-
BLAPEY S.A. tiene un capital autorizado de $ 15.000.000 y un capital integrado es de $ 7.353.542.
DESTAR S.A. tiene un capital autorizado de $ 72.000 y un capital integrado de $ 18.000.-
GINEMAR S.A. tiene un capital autorizado de $ 1.400.000 y un capital integrado es de $ 350.000.
MIMATEC S.A. tiene un capital autorizado de $ 300.000.000 y un capital integrado de $ 83.400.000.-
MULTI CUATRO S.A. tiene un capital autorizado de $ 1.500.000 y un capital integrado de $ 1.500.000.-
SUPERMERCADO PERCELI S.A. tiene un capital autorizado de $ 50 y un capital integrado de $ 50.
SISTEMAR S.A. tiene un capital autorizado de $ 50.000.000 y un capital integrado de $ 14.100.000.-
SUPERCELI 3 S.A. tiene un capital autorizado de $ 800 y un capital integrado de $ 800.-
MEU PAY Ltda tiene un capital social de $ 100.000 representado por 100 cuotas sociales de $ 1.000 cada una.-
EL BOLICHON S.R.L tiene un capital social de $ 72.000 representado por 240 cuotas sociales de $ 300.-
BENDAHAN HERMANOS S.R.L tiene un capital social de $ 360.000 representado por 360 cuotas sociales de $ 100 cada una.-
ALCALAYAS S.A. tiene un capital autorizado de $ 3.000.000 y un capital integrado de $ 3.000.000.-
El 29 de diciembre de 2014 suscribieron compromiso de fusión de acuerdo a lo establecido en el artículo 125 ley 16.060.
Las sociedades confeccionaron sus balances especiales con fecha 30 de Setiembre de 2014 sobre bases homogéneas y criterios de valuación idénticos formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, los cuales forman parte del compromiso de fusión.
El compromiso de fusión y los balances especiales están a disposición de todos los socios, accionistas y de los acreedores en la sede de cada sociedad, Jose de Bejar 2600 Montevideo.
Se convoca a acreedores de Aro 2 SA, Blapey SA, Destar SA, Alcalayas S.A, Ginemar S.A, Mimatec S.A, Multi Cuatro S.A, Supermercado Perceli S.A, Sistemar S.A, Superceli 3 S.A, Meu Pay Ltda, El Bolichon Ltda, Bendahan Hermanos Ltda a que justifiquen sus créditos y/o deduzcan oposiciones, en Jose de Bejar 2600 de Montevideo a la atención de la Cdora Karim Paz y/o Marianela Lopez, en el plazo de 20 días a contar desde la última publicación (art 126 ley 16.060).
La relación de intercambio: en función del porcentaje que represente el patrimonio neto de cada sociedad, en el patrimonio neto total de Ta-Ta S.A.
Criterio de unificación de patrimonios: "línea a línea", con los valores de los respectivos balances especiales al 30/9/2014, actualizados y cerrados a la fecha de la fusión.
Hasta la fusión las sociedades continuarán desarrollando por separado y en su propio nombre su actividad y continuaran sus negocios sociales y funcionaran con sus órganos naturales propios.
28) $ 245522 10/p 23628 Ago 28- Set 10

PUERTO ASIS S.A.

Asamblea del 30/7/2015 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 4.208.827.019,33 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos ocho millones ochocientos veintisiete mil diecinueve con 33/100). Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 22320 10/p 23238 Ago 26- Set 08

CAÇAPAVA S.A.
Reducción Capital Integrado

Asamblea: 28/02/2015
Capital Integrado $ 67.662.586.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
30 días desde última publicación.
28) $ 14880 10/p 23007 Ago 21- Set 04

LOS CIPRESES S.A
CRISTALUX S.A.

AVISO. COMPROMISO DE ESCISIÓN: Los Cipreses S.A. y Cristalux S.A
Fecha: 17.08.2015

De acuerdo al art. 117 ley 16.060, escisión de las operaciones aeronáuticas de Los Cipreses S.A. en Cristalux S.A. sin disolverse la primera, incluyendo los permisos de operación que ha otorgado la República Oriental del Uruguay, derechos de tráfico, rutas comerciales, AOC otorgado a los Cipreses S.A, tarifas, previa autorización del Poder Ejecutivo y la DI. N.A.C.I.A.

Los Cipreses S.A. capital autorizado $ 2.000.000.000 acciones nominativas Cristalux S.A capital autorizado $ 580.000 acciones nominativas, asamblea extraordinaria 01.07.2015 resolvió aumento de capital autorizado a $ 100.000.000. Compromiso y balances especiales a disposición de accionistas y acreedores en Río Negro 1394 piso 2, Montevideo, a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones con plazo de veinte días a partir de última publicación. Los Cipreses S.A. Cristalux S.A.

Última Publicación

28) $ 59520 10/p 22822 Ago 20- Set 03

Cantidad de avisos de fecha 03/09/2015 publicados en esta edición: 200.

Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 99.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...................**$ 135.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).. **$ 119.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 135.00 (*)**

Venta de Comercios...**$ 95.00 (*)**

Remates ....**$ 135.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria..**$ 51.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..**$ 744.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones) ....**$ 135.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances..**$ 14.637.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............**$ 68.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ....**$ 372.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ....**$ 6.750.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..**$ 362.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 160.00 (*)**

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



Objetivos de desarrollo del milenio (ODM)

Objetivo 8: fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Metas globales

- **Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecibles y no discriminatorias.**
- **Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y los pequeños estados insulares, en vías de desarrollo.**
- **Abordar de forma integral la deuda de los países en desarrollo.**
- **En cooperación con las empresas farmacéuticas, facilitar el acceso a medicamentos esenciales, y de forma asequible, en los países en desarrollo.**
- **En cooperación con el sector privado, hacer más accesibles los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.**

El llamado a "Promover una Asociación Global para el Desarrollo" invita a todos los países a actuar de manera coordinada y mancomunada en pos del logro de los ODM. Asimismo, este objetivo exige que los países del Sur asuman un rol activo, a fin de contemplar y garantizar las concepciones de cooperación y desarrollo que estas naciones promueven.

La cooperación internacional para el desarrollo se ha visto afectada por la crisis económica y financiera internacional de fines de la década pasada. Esto ha hecho que la participación de la región de América Latina y el Caribe como receptor de flujos totales de asistencia oficial para el desarrollo se haya visto reducida. Por lo tanto es necesario, más que nunca, fortalecer la Cooperación Sur-Sur (CSS) y la Cooperación triangular (CT) como modalidades complementarias y necesarias para cumplir con los ODM.

La CSS está basada en la horizontalidad, la solidaridad y el interés y beneficios mutuos, destinados a abordar conjuntamente los desafíos del desarrollo y principales prioridades de los socios participantes. En la mayoría de los casos, las acciones y proyectos de CSS se financian a través de la modalidad de costos compartidos entre los países.

¿Cómo vamos en Uruguay?

Para potenciar su estrategia de CSS Uruguay ha apelado, en los últimos años, al impulso de asociaciones con otros países u organismos internacionales para desarrollar estrategias de CT. Esta estrategia es generada inicialmente mediante la asociación entre dos países de desarrollo medio, con el apoyo de un tercer país de mayor desarrollo relativo o de un organismo multilateral.

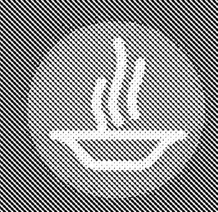
Ambas modalidades apuntan a la generación y fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales mediante el intercambio de experiencias, conocimientos y tecnologías para el desarrollo sustentable, buscando las mejores soluciones adaptadas al contexto local y nacional donde se aplican.

Uruguay, en su doble papel de país que brinda y recibe cooperación internacional, ha impulsado como política la cooperación Sur-Sur. Esto implica un cambio del paradigma de la cooperación tradicional por otro que se sustenta en el principio de "asociación" entre actores para el logro de objetivos comunes.

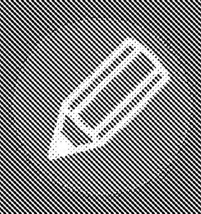
Nuestro país es un participante cada vez más activo de la CSS —por ejemplo— a través de la provisión de Unidades Potabilizadoras de Agua (UPA) o del intercambio de lecciones aprendidas en el Plan Ceibal.



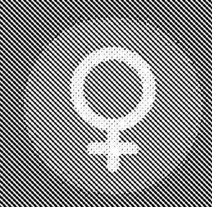
objetivos de desarrollo del milenio



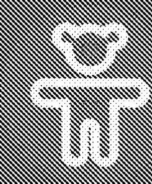
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



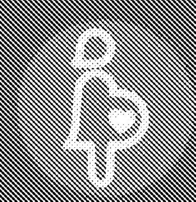
Lograr la enseñanza primaria universal



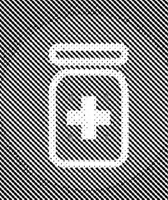
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



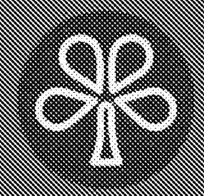
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



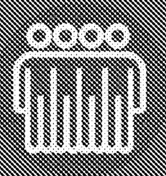
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Diseño del logo y pictos Lic. Marcelo Castro